



**CENTRO DE DÍA CONCERTADO N° 11164**

**REGISTRO SANITARIO CV 23290**

**2024**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024**



**Razón Social:** C/País Valenciano, s/n (Orihuela) 03300  
**Centro de trabajo:** Av. Ramón Ávila Santos, 49 (Cox) 03350  
**Tlf:** 965302108/625065355  
**Email:** [afaorihue@ gmail.com](mailto:afaorihue@ gmail.com)

Manuel Valero González  
AFA MIGUEL HERNÁNDEZ



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>14</b>
<b>3. CARTERA DE SERVICIOS .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 ACOGIMIENTO .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 HIGIENE PERSONAL .....</b>	<b>21</b>
<b>3.3 ATENCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>21</b>
<b>3.4 ATENCIÓN A LA SALUD .....</b>	<b>21</b>
<b>3.5 RESTAURACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>3.6 TRANSPORTE .....</b>	<b>22</b>
<b>3.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</b>	<b>23</b>
<b>4. PERFIL PERSONAS USUARIAS.....</b>	<b>24</b>
<b>5. TRABAJO TERAPÉUTICO.....</b>	<b>26</b>
<b>5.1. ÁREA PSICOSOCIAL .....</b>	<b>26</b>
<b>5.2. ÁREA PSICOLÓGICA.....</b>	<b>29</b>
<b>5.3. ÁREA TASOC .....</b>	<b>40</b>
<b>5.4. ÁREA FISIOTERAPIA .....</b>	<b>47</b>
<b>5.5. AREA SOCIOSANITARIA.....</b>	<b>51</b>
<b>5.6. ÁREA ASISTENCIAL .....</b>	<b>54</b>
<b>6. SERPRE .....</b>	<b>57</b>
<b>7. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>8. VOLUNTARIADO.....</b>	<b>70</b>
<b>9. ACTIVIDADES ESPECIALES .....</b>	<b>79</b>
<b>9.1 TALLERES ESPECIALES.....</b>	<b>79</b>
<b>9.2. CURSOS.....</b>	<b>95</b>
<b>9.3. CHARLAS.....</b>	<b>96</b>
<b>9.4. OCIO Y TIEMPO LIBRE.....</b>	<b>99</b>
<b>9.5. OTROS EVENTOS.....</b>	<b>101</b>
<b>9.6 SORTEOS Y CONCURSOS.....</b>	<b>110</b>



<b>9.7. COLABORACIONES EN OTROS PROYECTOS .....</b>	<b>111</b>
<b>9.8. REUNIONES.....</b>	<b>112</b>
<b>10. SUBVENCIONES Y DONACIONES.....</b>	<b>115</b>
<b>11. APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>125</b>
<b>12. CALENDARIZACIÓN .....</b>	<b>127</b>
<b>13. PERSONAS BENEFICIARIAS .....</b>	<b>129</b>
<b>14. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN .....</b>	<b>137</b>
<b>14.1 FAMILIARES .....</b>	<b>134</b>
<b>14.2 PERSONAS USUARIAS.....</b>	<b>149</b>
<b>15. EQUIPO HUMANO .....</b>	<b>154</b>
<b>15.1 ORGANIGRAMA .....</b>	<b>154</b>
<b>15.2 FUNCIONES DE LA PLANTILLA.....</b>	<b>156</b>
<b>16. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS .....</b>	<b>169</b>
<b>17. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS .....</b>	<b>172</b>
<b>18. EVALUACIÓN.....</b>	<b>204</b>
<b>19. REGISTROS DE CONTROL .....</b>	<b>211</b>
<b>20. AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>221</b>



## **DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN**

**Nombre:** Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias “Miguel Hernández”

**Proyecto:** Talleres y estancia para Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de la Vega Baja de Alicante.

**Año de inicio:** 2002

### **1. INTRODUCCIÓN**

Desde que nuestra Asociación se fundó, a finales del año 1999, el objetivo principal ha sido mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y sus familiares, proporcionándoles una atención especializada para que las personas usuarias puedan seguir viviendo en su casa el mayor tiempo posible, mientras que se les proporciona a sus familiares un tiempo de respiro para que puedan disfrutar de unos momentos de descanso y su familiar realiza las actividades en compañía de los profesionales, ya sea en los talleres o en los domicilios. Gracias al trabajo de la Asociación, se consiguió que la **Consellería de Bienestar Social**, construyera, en el municipio de Cox, un **Centro de Mayores Dependientes**, de carácter público y específico, **con capacidad para 60 personas**, en el que se prestan todos los servicios que las personas usuarias y sus familias necesitan. Hecho de gran importancia puesto que en la Comarca de la Vega Baja todos los Centros son privados o concertados y con plazas limitadas. Desde la Asociación se pretende dar respuesta a las demandas de este colectivo, y, desde el año 2002, realizamos talleres de psicoestimulación como una alternativa a la que, tanto las personas usuarias como sus familiares/ cuidadores, pueden acceder.

La **PSICOESTIMULACIÓN** es una terapia no farmacológica que supone una alternativa de actividad en la población con problemas para desarrollar y realizar actividades en la vida cotidiana porque con ella, se mantienen y/o se mejoran las habilidades personales de la población afectada. Todas las intervenciones dirigidas a estas personas usuarias están



destinadas a mantener las capacidades que conserva el individuo intentando conseguir la mejor situación funcional posible en cada fase de la enfermedad.

Nuestro trabajo se basa en servicios de calidad, por lo que se ha mantenido la **Certificación de Calidad ISO 9001:2015**. Nuestra Asociación desde el año 2014 hasta la actualidad realiza todas las auditorías internas y externas necesarias para mejorar la calidad ofrecida a través de nuestros recursos. En junio de 2024 renovamos la recertificación por 4 años más ( hasta junio del 2027).

Destacar que nuestra Asociación está **Declarada de Utilidad Pública** desde febrero 2011. La Utilidad Pública supone un reconocimiento importante y mejor prestigio y credibilidad para la entidad, ya que para poder obtener esta declaración la entidad ha tenido que demostrar su eficacia, su transparencia y sus buenas prácticas, año tras año, mediante la aportación de documentación y memorias, así como cartas de apoyo de personalidades que avalan su labor. De alguna manera, es una garantía de que esta entidad funciona bien ante el Ministerio del Interior y el resto de los organismos públicos. Además de tratarse de un reconocimiento social a la labor de la entidad, también implica la posibilidad de acogerse a una serie de beneficios fiscales y la capacidad de utilizar la referencia "**DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**".

No podemos obviar que las asociaciones que tienen esta declaración forman parte de un grupo que han logrado avanzar más en su proyección asociativa y en la concreción de sus fines. Por lo que se considera un logro más importante.

La declaración de utilidad pública abre todo un marco de posibilidades para la entidad:

1. Garantía de solvencia y credibilidad frente a terceros.
2. Trato fiscal privilegiado en poder acogerse al régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que se proyecta en dos niveles; un interno que posibilita la práctica exención total de las



actividades asociativas en el marco del Impuesto de Sociedades, y de tributos locales como el IAE y el IBI, y otro externo, que permite reunir recursos externos de personas físicas y de otras entidades jurídicas, mediando reducciones fiscales y otros incentivos.

3. La Ley 49/2002 genera la posibilidad de deducción para el donante por las donaciones realizadas, tanto sean personas físicas como jurídicas.
4. Ampliación del potencial marco de financiación de la entidad, a través de subvenciones de las diferentes administraciones públicas.

En contrapartida, la declaración de utilidad pública implica un mayor control por parte de la Administración, que afecta básicamente el régimen económico, a través de la obligación de rendir cuentas ante el órgano que funcionalmente tiene atribuidas las competencias en materia de asociaciones (Registro de asociaciones del Ministerio del Interior), y / o sus equivalentes de las Comunidades Autónomas.

Desde el 2012, año de la declaración por parte del Ministerio del Interior, seguimos manteniendo La Utilidad Pública mediante la aprobación por parte de la Administración de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana al ser revisadas las cuentas anualmente.

La Asociación, está comprometida con la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, prueba de ellos es la implantación en nuestra entidad de un II **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, VISADO** en los términos previstos en la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Dicho plan de igualdad tiene una validez del año 2022 al 2026. La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias Miguel Hernández a través de la Junta Directiva, sensible a estos principios y normativa, y no estando obligada por estas regulaciones, ya que es una entidad que tiene menos de 250 personas en la plantilla, decidió en 2018 incluir como uno de sus principios rectores la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. Esta inclusión se reflejó en este primer Plan de Igualdad, que comenzó a implantarse durante el año 2018, y que pretendía mejorar y ampliar el compromiso de la entidad, porque en sus inicios se trataba



una entidad totalmente feminizada, pensamos que la aplicación del plan serviría para una reflexión de la situación de este sector y nos ayudaría a dar valor al trabajo que se realiza y a eliminar cualquier posible aparición de situaciones de discriminación, para ello se han definido y aplicado medidas o acciones positivas a toda la plantilla con la participación de la misma y los representantes de la junta directiva de AFA Miguel Hernández.

Se trataba de un Plan alineado con la política de Calidad e Igualdad de Oportunidades de Afa Miguel Hernández y cuya vigencia estableció un periodo de dos años desde su aprobación. La fecha de inicio de este II Plan de Igualdad de Afa Miguel Hernández fue de junio 2022 y la fecha de finalización es en julio de 2026 donde se iniciará el III Plan de Igualdad con una vigencia de 4 años. El Plan de Igualdad de Afa Miguel Hernández se aplica a la totalidad de la plantilla que conforman el centro de trabajo y los diferentes servicios que de este se derivan. Las acciones afectan de manera directa o indirecta al equipo de gobierno de la entidad, la Junta Directiva y las personas asociadas de la misma.

Nuestra Asociación contribuye a la consecución de los **ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 2030**, prueba de ello es su compromiso con la promoción de la salud y bienestar de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de nuestra entidad mediante el tratamiento no farmacológico de las enfermedades neurodegenerativas para su prevención y tratamiento según la meta fijada en el objetivo **ODS 3: reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.**

También nos identificamos con el **objetivo ODS 5, en cuanto a la igualdad de género**, por un lado mediante la formación e información a los cuidadores principales (en su mayoría mujeres) de sus derechos laborales e importancia de la labor de cuidado, en base a la meta fijada: reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. Así como la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres,



garantizando la igualdad de derechos en el puesto de trabajo en base a la implantación del Primer Plan de Igualdad en la entidad que se visó hasta el año 2022 y su continuación. Actualmente se encuentra activo el Segundo Plan de Igualdad de 2022-2026 que garantiza, de igual modo que la meta del objetivo **ODS 10**, la **eliminación de desigualdades salariales**. Además, la Asociación cuenta con un Comité de Igualdad y Representante de los/las trabajadores/as que mantienen informados continuamente a la plantilla sobre las nuevas medidas de conciliación, formación en igualdad, revisión de tablas salariales, elaboración de protocolo de acoso sexual o de género, utilización de lenguaje no sexista...

Nuestra Asociación está alineada con el **ODS 8 derechos laborales y trabajo seguro**. Donde se asegura la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, a través de nuestro Representante de los trabajadores. Nuestra entidad contribuye a la consecución del **ODS 17 alianzas público- privadas**. Cuya finalidad es fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. Buscamos empresas con las que establecer proyectos y alianzas que tengan como principal finalidad la generación de valor compartido dentro del marco de los ODS y de Responsabilidad Social, y así desarrollar sus políticas e iniciativas de Acción Social con los que lograr un impacto social positivo en nuestra sociedad.

Consciente de la importancia del voluntariado en un proyecto como el nuestro, se realizó un primer **Plan de Voluntariado**, que tiene una validez de tres años (2019- 2022), a la vez que nos registramos en el **Registro de Asociaciones de Voluntariado** Sección cuarta de la Comunidad Valenciana, registro imprescindible para poder optar a Subvenciones. Actualmente está en vigor el Segundo Plan de Voluntariado con una validez también de 3 años (2023-2026).

AFA Miguel Hernández es una entidad sin ánimo de lucro desde el año 2002 cuya misión es incrementar la calidad de vida de las personas afectadas por una demencia a través de



un entorno adecuado y de la aplicación de terapias no farmacológicas que ralenticen el proceso evolutivo de su enfermedad, mejore su desarrollo en las actividades de la vida diaria y aumente su autoestima; así como proporcionar un respiro psicológico al cuidador /a.

Los objetivos propios de nuestro Centro de Día para personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias responden a las necesidades biopsicosociales de las personas directamente afectadas por la demencia, lo que conlleva a dirigir los esfuerzos hacia el mantenimiento óptimo de dos pilares de sobresaliente e igual importancia: los propios enfermos y sus familias. Así, la catalogación de los objetivos que debemos hacer propios del Centro de Día para personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer puede hacerse desde distintas ópticas:

### **Desde el punto de la persona afectada**

Los objetivos que nuestro Centro de Día persigue en relación con la persona que padece Alzheimer son los siguientes:

- Ofrecer terapias de estimulación adecuadas a cada persona usuaria que promuevan un desarrollo de la demencia lo menos agresivo posible.
- Promover el mantenimiento de la mayor autonomía personal de la persona con demencia.
- Potenciar las capacidades físicas, cognitivas y funcionales de las personas usuarias.
- Estimular y entrenar las actividades de la vida diaria para mantener el mayor grado de independencia posible de las personas enfermas.
- Mantener las evaluaciones de las personas usuarias actualizadas para poder adaptar las actividades a cada momento del proceso evolutivo de la enfermedad.
- Fomentar las relaciones sociales dentro y fuera del centro.
- Evitar el aislamiento social producido por la pérdida de capacidades de las personas usuarias.
- Realizar actividades que provoquen el aumento de la autoestima de las personas usuarias.



- Promover la utilización de cualquier otro recurso sociosanitario que pudiese complementar y aumentar los beneficios de la asistencia al centro.
- Normalizar y adaptar el uso de otros recursos socioculturales para el disfrute de las personas usuarias.

### **Desde el punto de vista del familiar**

Con respecto a la familia y, más en concreto, a la familia-cuidadora, el Centro de Día se plantea como metas propias las siguientes:

- Mantener una comunicación bidireccional continuada entre la familia y los técnicos del centro sobre la dinámica del mismo y la evolución del familiar afectado.
- Prestar apoyo psicológico (y de cualquier otro tipo que sea necesario o demandado) a las familias que se ocupan del cuidado de las personas enfermas.
- Formar a los cuidadores-familiares en cuestiones específicas relativas a cualquier ámbito de la enfermedad, así como en el entrenamiento de habilidades para afrontarla.
- Asesorar sobre los recursos sociales que pudieran serles de utilidad y, en su caso, tramitarlos.

### **Desde el punto de vista social**

Con respecto al espacio social en que el Centro de Día está ubicado, éste deberá tender, al menos, hacia:

- Realizar campañas de concienciación sobre la problemática social de la enfermedad de Alzheimer.
- Promover actos que permitan un mayor conocimiento de los beneficios de este recurso sociosanitario.
- Consensuar, a nivel nacional, las herramientas de evaluación a aplicar por todos los centros de similares características, de modo que en cualquier momento se pueda recabar información de los distintos centros con datos



## Desde el punto de vista formativo y profesional

Desde esta óptica, nuestro Centro de Día para personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias asume también como propios los siguientes objetivos:

- Colaborar con Universidades y centros de formación específica de disciplinas que tengan una aplicación práctica en el campo de las demencias.
- Permitir el acceso al centro de alumnos/as en prácticas que estén cursando disciplinas relacionadas con las demencias.
- Promover cursos, jornadas y actos formativos de todo tipo dirigidos a profesionales que permitan ampliar los conocimientos sobre las demencias.
- Realizar talleres prácticos que ayuden a minimizar las consecuencias negativas biopsicosociales que frecuentemente afectan a los profesionales de este sector.
- Fomentar y participar en todas aquellas investigaciones que promuevan el aumento de conocimientos sobre cualquier ámbito y disciplina relacionada con las demencias.

La organización de la entidad tiene como Objetivos en los Estatutos de la Asociación los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los afectados de Alzheimer y otras demencias, así como la de sus familiares afectados.
- Informar, apoyar y asesorar social, psicológica y jurídicamente a la familia sobre temas que le preocupan, evolución de la enfermedad, de sus fases y sus comportamientos típicos, temas jurídicos, y recursos disponibles tanto públicos como privados.
- Difundir y divulgar el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer, otras demencias y su problemática mediante actividades de Sensibilización Social.
- Realizar programas de intervención Psico-Social.



- Representar los intereses de los enfermos de Alzheimer, otras demencias y sus familiares ante la Administración Pública y otras instituciones.
- Estimular la investigación científica y los nuevos avances de la Enfermedad del Alzheimer y otras Demencias,
- Edición de Boletines Informativos, revistas, artículos sobre los diferentes aspectos relacionados con la Enfermedad de Alzheimer.
- Recogida de materiales donados y entrega de los mismos a familiares necesitados.
- Reivindicar unidades específicas de Alzheimer en Residencias, Geriátricos y Hospitales.
- Promover la creación de servicios, fundaciones, centros, entidades y otras organizaciones a favor de los afectados de Alzheimer y de sus Familiares.
- Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

## **VISIÓN**

- Las personas usuarias serán tratadas con respeto y participarán activamente en la organización.
- Las familias serán un gran apoyo para las personas usuarias. Estarán adecuadamente asesoradas y más concienciadas de sus derechos.
- Todos los directivos y profesionales serán activos, competentes, participativos, con una visión abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo.
- El centro será una organización orientada hacia un apoyo individualizado e impulsará y promoverá la creación de servicios según las necesidades.

## **MISIÓN**



La MISION de AFA MIGUEL HERNANDEZ es conseguir la mejora permanente de la calidad de vida de las personas con Alzheimer mediante una atención habilitadora integral centrada en la persona y en su entorno.

## **VALORES**

Los valores de AFA Miguel Hernández son:

- Calidad de vida.
- Autodeterminación.
- Participación.
- Conducta ética.
- Autoestima.

En la Asociación se trabaja con personas diagnosticas de Enfermedad de Alzheimer u otra demencia, en fase leve o moderada, sin trastornos de comportamiento asociados que puedan dificultar el trabajo diario y la estancia al resto de usuarios/as, proporcionando, por tanto, una atención integral (física y cognitiva), en horario de 9.00 a 19.00h, ofreciendo el servicio de transporte y comedor a todos los usuarios/as que, por sus circunstancias o situaciones personales, no pueden acudir al centro por sus propios medios.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto global de intervención de Centro de Día forma parte de la Unidad de Respiro familiar que la Asociación lleva desarrollando desde el año 2002.

Cada año, en nuestro programa se han ido introduciendo mejoras basadas en la propia experiencia del centro y sus profesionales, la formación y los nuevos estudios científicos que han ido demostrando los indicadores relevantes en la mejora de la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer u otras demencias, así como sus familiares y/o cuidadores, con la finalidad de intentar cubrir todas las demandas y necesidades de las personas que llegan a nuestra Asociación.

El proyecto se ha seguido desarrollando en el municipio de Cox, en la Av. Ramón Ávila Santos, 49 en el Centro Comarcal de Personas Dependientes, lugar donde la Asociación tiene actualmente el centro de trabajo, gracias a que la Excelentísima Consellería de Bienestar Social cedió el centro, construido en dicho municipio, para que pudiéramos desarrollar las actividades de estimulación cognitiva y física, más eficazmente y en un espacio adecuado, ya que las instalaciones están completamente equipadas para ello. La Asociación carecía anteriormente, de un espacio adecuado para la atención de estos enfermos. Es importante destacar que, aunque el centro de trabajo se ubique en Cox, el ámbito de actuación de la Asociación es de nivel Comarcal, ya que se atienden a personas afectadas por la enfermedad de toda la Vega Baja de Alicante, como Orihuela y pedanías, Redován, Callosa de Segura, Catral, Cox, Albatera, Granja de rocamora, Almoradí, Benferri, Benejúzar, San Isidro, Dolores, Formentera, San Fulgencio, Daya Nueva, Daya Vieja y Rafal.

La Asociación cuenta con su sede social en el municipio de Orihuela, en la Calle País Valenciano s/n, donde se ubica uno de los puntos de información y orientación



En cuanto a la Enfermedad de Alzheimer, se trata de una enfermedad neurodegenerativa, que, conforme va avanzando la demencia, también lo hace la dependencia de la persona que padece la enfermedad, mermando sus capacidades funcionales, produciendo una dependencia total para las actividades básicas de la vida diaria. Esta dependencia suele recaer en el cuidador principal, persona que asume el rol de cuidados que la persona enferma necesita, llegando a ocupar las 24 horas del día, y afectando en la salud del cuidador, tanto a nivel físico y como psicológico, produciendo estrés, ansiedad y sobrecarga.

En todo el mundo, al menos 44 millones de personas tienen demencia, lo que convierte a esta enfermedad en una crisis de salud mundial que debe abordarse. La previsión de la OMS (Organización Mundial de la Salud) es que las personas con Alzheimer en 2030 sean 78 millones para 2030 y ascienda a 139 millones para 2050.

Actualmente 1.200.000 personas viven con demencia en España, considerando unas 800.000 personas diagnosticadas. Para el año 2050 se espera que estas cifras superen los 3.600.000, un aumento sorprendente del 66%.



Según la Federación Valenciana de Alzheimer se estima que unas 85.000 personas padecen esta enfermedad en nuestra Comunidad para la que no existe hoy por hoy ni vacuna para prevenirla, ni causa, ni cura. Y afecta en mayor medida a las personas mayores de 65 años, aunque ese límite de edad está bajando considerablemente en los últimos años apareciendo casos de personas que la padecen a partir de los 55 años. El Alzheimer no solo afecta a la persona que lo padece sino también afecta directamente en el entorno familiar, especialmente de aquellos más cercanos que asumen el papel de cuidador principal. Por todo ello, la labor que se desarrolla en nuestra Asociación es muy importante, ya que, no solo ofrecemos un servicio de respiro familiar para el familiar-cuidador, sino que, durante la estancia en nuestro centro, el enfermo recibe terapias adaptadas a su nivel cognitivo y físico, fomentando así el mantenimiento de las habilidades básicas que aún conserva, por lo que se incide en la mejora de calidad de vida del enfermo y su cuidador.

El **horario** de atención a las personas usuarias es de **9:00 h a 19:00 h de lunes a viernes** (**el servicio de transporte comenzará a las 7:30( 1ª ruta microbús 2) h y 8:00h ( 1ª ruta microbús 1) y finalizará a las 20:00 h**), este se encuentra ubicado en la entrada del centro en el tablón principal de anuncios, donde se pueden contemplar las actividades previstas para cada día, todas ellas como objetivo principal es el conservar las capacidades del enfermo el mayor tiempo posible, por ello, se intenta individualizar, en la medida de lo posible, las actividades que se ofrecen al enfermo y trabajando por grupos, cuyo criterio de separación es el nivel cognitivo, estado de la enfermedad, capacidades funcionales y ejecutivas.

Como se ha explicado anteriormente, la Asociación también atiende a los familiares-cuidadores, ofreciendo talleres y actividades para mejorar su calidad de vida a través de la Atención Psicológica Individual, el Grupo de Ayuda Mutua y de los talleres y charlas de Formación, así como asesoramiento durante el proceso de la enfermedad e información de Ayudas y trámites.



Por tanto, en el centro ofrecemos *tres bloques de trabajo*: por un lado, la intervención terapéutica del enfermo; por otro lado, la atención psicosocial del familiar- cuidador; y por último, la sensibilización de la población en general.

Es muy importante destacar que el **25 de Junio de 2015**, tras el proceso de implantación de la norma **UNE-EN ISO 9001:2008**, se obtuvo el **CERTIFICADO DE CALIDAD** de los servicios que se prestan en la Asociación, dicha norma cambió en los últimos años y nos tuvimos que adaptar a ella, **UNE-EN ISO 9001:2015**, renovando el CERTIFICADO DE CALIDAD anualmente. En junio de 2024 se consiguió la RECERTIFICACIÓN DE CALIDAD por cuatro años más, hasta junio de 2027.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados y conjugándonos dentro del marco de la Ley 39/2006 de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, creemos necesaria la continuidad del recurso de Centro de Día en la localidad de Cox, ya que damos cobertura a toda la población de la comarca de la Vega Baja y actualmente no existe un recurso de estas características. La continuación de nuestro recurso, tiene como finalidad dar respuesta a la familia en la atención de la persona enferma de Alzheimer o cualquier tipo de demencia, además de retrasar o evitar la institucionalización, y sobre todo ralentizar el proceso de demencia mediante la estimulación de sus capacidades preservadas y dotarles de la máxima autonomía funcional.

### 3. CARTERA DE SERVICIOS

#### 3.1 ACOGIMIENTO.

Comprende actuaciones como apoyo al ingreso y adaptación de la persona usuaria a la vida del centro, apoyo y orientación a familiares que acuden por primera vez, información sobre los servicios del centro, etc.



## Protocolo de Admisión

Cuando un afectado por la enfermedad se dirige a nuestro centro solicitando información y se muestra interesado en recibir los servicios que se ofrecen, se aplica el procedimiento de **VALORACIÓN Y ADMISIÓN**.

El objetivo general de la primera entrevista es obtener toda la información relevante sobre el solicitante, ya que así obtendremos una correcta incorporación. También es importante facilitar al enfermo/a y su familiar- cuidador, toda la información sobre el funcionamiento del centro, el proceso de admisión, así como el proceso de adaptación, una vez el enfermo se ha incorporado al Centro de día concertado.

Por tanto, los objetivos son:

1. Captar y gestionar toda la información relevante sobre el nuevo cliente.
2. Informar al nuevo cliente sobre el funcionamiento del centro y cómo ingresar en él.

Será responsabilidad de la trabajadora social recibir a los usuarios/as y a sus familias y proporcionarles la información. Será responsabilidad de los diferentes profesionales la recogida la información de las diferentes áreas a abordar.

Para dar comienzo al proceso de admisión, el familiar o cuidador principal debe ponerse en contacto con los servicios sociales de su localidad y solicitar la plaza pública en nuestro centro de día concertado. Una vez aprobada la plaza, se concertará una entrevista para evaluar en qué grupo de trabajo estará la persona usuaria. El día de la entrevista la trabajadora social solicitará a la familia la siguiente información:

1. Datos personales del candidato y persona de contacto acompañante (familiar, representante legal, fundación tutelar, etc).
2. Un informe médico/psiquiátrico y sería adecuado que se registrara información de carácter sanitario sobre medicaciones, enfermedades y su tratamiento, alergias y vacunaciones.

**Informar tanto a la persona usuaria como a su representante legal sobre las características del centro y sobre el propio proceso de admisión.**



- Ofrecer información detallada de las características del centro, como actividades, reglamento de régimen interno, cuotas de socio y de percepción de servicio.
- Visitar el centro.
- Trasmitir a la familia el estado actual de la lista de espera para el servicio solicitado.
- Recabar una copia de la documentación necesaria para oficializar la inscripción.
- Establecer una persona de contacto (trabajador social), en representación del centro, la cual sirve de referencia a la familia ante cualquier duda o consulta sobre el estado de su solicitud.

Una vez que la familia este de acuerdo con la incorporación al Centro se planifica la valoración para establecer la idoneidad de este.

### Valoración por profesionales

Los profesionales que intervienen en la valoración del enfermo son:

- La trabajadora social, quien realiza la historia social e informa de la documentación a cumplimentar y aportar para la incorporación al familiar/cuidador.
- La fisioterapeuta, quien valora el estado físico del enfermo, mediante un cuestionario estandarizado.
- El psicólogo, quien valora el estado cognitivo del enfermo mediante test y pruebas de ejecución al propio enfermo y valora aspectos afectivos, trastornos de conducta, riesgo de fuga y posible depresión asociada a demencia, mediante entrevista y diferentes cuestionarios a los familiares.
- Evaluación médica. El médico abrirá una historia clínica basada en los datos más relevantes que aporte: los informes médicos aportados por la familia, la auscultación del paciente y la entrevista con el cuidador principal.

Esta historia debe ser utilizada para la posterior intervención de trabajo con el paciente y que los profesionales del centro deben tener a su disposición para planificar las actividades.



Una vez realizada la valoración por los diferentes profesionales, documentan, en un plazo máximo de una semana, la idoneidad de la persona usuaria en la “*valoración general*”, en que al final se indica si se considera a la persona apta o no apta para su incorporación al centro.

El registro de valoración es confidencial, En función de los resultados de la valoración realizada se distribuye a las personas usuarias en 3 grupos dependiendo de su nivel de deterioro:

- I. Leve
- II. II. Moderado-grave
- III. III. Grave

La directora, una vez aprobada la incorporación, se pone en contacto con la familia para formalizar la documentación de alta en el centro y establece un día de comienzo del servicio. La Valoración general y la aprobación de la Junta Directiva se archivan con el expediente del usuario de la Trabajadora Social.

## **PROGRAMA TERAPÉUTICO INDIVIDUALIZADO**

Una vez aceptada la incorporación de la persona usuaria al centro, el equipo multidisciplinar de profesionales diseñará un programa terapéutico individualizado, como instrumento establecido para que la intervención –atenciones y servicios- ofrecida por el centro produzca los resultados más positivos posibles.

El programa ha de contemplar al enfermo de manera global y deberá reflejar el estado de su situación actual –en el momento de incorporarse al centro. Para ello deberán establecerse los siguientes pasos:

- Evaluación de ámbitos cognitivos a través de tests neuropsicológicos específicos de cada área.
- Observación conductual para comprobar su nivel funcional real y sus posibles conductas alteradas.



Establecer un mapa individual de capacidades preservadas, el nivel de mantenimiento de las mismas y las capacidades alteradas o perdidas.

- Establecimiento de objetivos generales de la intervención, teniendo en cuenta las capacidades preservadas (sobre las que se va a trabajar) y las formas básicas de interacción y comunicación con el enfermo.
- Establecer unos objetivos específicos por áreas a trabajar.
- Programar las actividades correspondientes a cada objetivo.
- Desarrollar e implementar todos y cada uno de los puntos programados.
- Seguimiento a través de reuniones interdisciplinares quincenales y de reevaluaciones generales trimestrales.

En definitiva, el programa terapéutico individualizado es el instrumento que, entre otras cosas, va a permitir:

- Establecer la actividad terapéutica más adecuada para cada enfermo.
- Valorar la eficacia del recurso para cada caso concreto.
- Valorar la progresividad de la enfermedad.
- Extraer la información oportuna y actualizada para poder informar a los familiares de cada enfermo semanalmente

### **3.2 HIGIENE PERSONAL**

Su finalidad es promover el bienestar del paciente y garantizar la convivencia y las relaciones personales dentro del centro. Incluye las acciones higiénicas necesarias en casos de incontinencia, ducha geriátrica cuando sea necesaria, limpieza personal de manos y boca y el cambio de ropa en caso de tinción.

### **3.3 ATENCIÓN SOCIAL**

#### **Servicios básicos del Área de Intervención Familiar:**



Los cuidadores son especialmente susceptibles a problemas de sobrecarga debido a alteraciones psicológicas, conductuales, cognitivas y funcionales que definen la enfermedad. Por tanto, disponemos de un programa de apoyo psicosocial al cuidador, que incluye:

- Información y asesoramiento general.
- Apoyo y orientación psicológica individual y familiar.
- Programas de formación.
- Grupos de autoayuda.
- Actividades de convivencia.

### 3.4 ATENCIÓN A LA SALUD

El objetivo que se persigue en esta área es, como ya se ha dicho, garantizar el seguimiento de las condiciones de salud del enfermo, favoreciendo la comunicación y coordinación con los recursos sanitarios de la comunidad, actuando en consecuencia ante eventuales problemas que se puedan presentar. Además, es objetivo de esta área programar actividades dirigidas al mantenimiento de la salud. Por tanto, se realizan las siguientes atenciones:

- Programa de intervención médica
- Programa de enfermería
- Programa de fisioterapia
- Servicios básicos del Área funcional
- Servicios básicos del Área Psicosocial
- Servicios básicos del Área Neuropsicológica y Conductual

### 3.5 RESTAURACIÓN

Servicio de comidas, que lo realiza una empresa externa de catering. Las acciones de este servicio serán proporcionar comidas. A través de la evaluación nutricional del paciente se pueden detectar los factores de riesgo y déficit nutricional, así como la



hidratación necesaria. A partir de este programa, los alimentos se determinarán de acuerdo con las peculiaridades fisiológicas, características de la ingesta y metabolismo de cada paciente

### 3.6 TRANSPORTE

Servicio de transporte adaptado que lo realizamos con nuestro dos microbuses con itinerarios y horarios prefijados y a disposición de aquellas personas usuarias del centro que lo puedan precisar. La recogida de las personas usuarias comienza a partir de las 07:30h y la salida del Centro sobre las 19:00h. aproximadamente.

### 3.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro de Día pone a disposición de las personas usuarias distintos servicios dirigidos a mejorar su calidad de vida. Nuestro Centro cuenta con una sala de peluquería y podología. Ambos servicios se realizarán a través de personal contratado externamente.

• Las personas usuarias pueden acceder a estos servicios en el entorno local en el que desarrollan su vida habitual, lo cual, también puede ser altamente positivo pues puede contribuir a arraigar a la persona usuaria en su marco de vida.

Los servicios complementarios que ofrece el Centro, en sus instalaciones, pero con personal externo son los siguientes:

- Podología.
- Peluquería y estética.



## 4. PERFIL PERSONAS USUARIAS

La distribución de las personas usuarias se establece según el grado de deterioro cognitivo que presentan. Estos grupos son:

- Grupo A: Deterioro leve.
- Grupo B: Deterioro moderado/moderado leve.
- Grupo C: Deterioro moderado grave.

### ❖ **PERFIL DEL GRUPO 1 A.**

- La persona presenta desorientación en lugares desconocidos.
- La persona empieza a tener fallos en memoria, empieza a tener pequeños olvidos y a perder objetos personales.
- Puede que presenten problemas de planificación y organización en casa y en el trabajo y que tengan dificultad para la gestión de asuntos económicos y financieros. Puede que se líen con el dinero y con el cambio de moneda.
- Puede tener problemas para recordar lo que han leído o retener información nueva.
- Puede que olviden o no sean capaz de retener el nombre de personas nuevas.
- También es habitual que presente acusadas dificultades para recordar cosas que han ocurrido hace poco o presentar algunas confusiones en detalles de su propia historia personal.
- Normalmente conservan la orientación en sus entornos habituales y son capaces de reconocer a la familia y amigos cercanos.

### ❖ **PERFIL GRUPO 1 B.**

- La persona empieza a necesitar ayuda para realizar tareas cotidianas que requieren de una mayor complejidad, como cocinar, elegir la ropa adecuada, ...
- Puede que necesiten ayuda, en ocasiones o momentáneamente, en algunas actividades, como ir al wc o en la comida.



- Tampoco es capaz de recordar datos simples y habituales, como su número de teléfono o dirección. Aunque sí mantienen el recuerdo de los hechos más relevantes de su historia personal.
- En general, conocen los nombres de sus conocidos más próximos e identifican correctamente a las personas familiares. Aunque pueden empezar a tener olvidos en ocasiones de los nombres de nietos, nombre de algún hijo.
- Presentan dificultades en la orientación temporal y espacial, en saber el día, el mes, el año y el lugar donde se encuentran.

### ❖ **PERFIL GRUPO 1 C.**

El grupo C nos encontramos con dos tipos de perfiles:

El perfil 1, que reúne las siguientes características:

- En la fase más avanzada empiezan a presentar dificultad en el desempeño de las actividades más básicas de la vida, como vestido, aseo y alimentación.
- Necesitarán ayuda o apoyo permanente para mantener la higiene personal, ducharse y usar el WC. Es en esta fase en la que aparecen problemas de control de esfínteres, primero urinarios y, luego, intestinales.
- Presentan signos graves de desorientación, tanto en el tiempo como en el lugar, y aparecen francos problemas de orientación respecto a su propia persona y biografía. Aunque normalmente saben reconocer su nombre.
- Pueden olvidar el nombre de personas cercanas, aunque suele distinguir a los familiares de los desconocidos.
- Pueden haber problemas o alteraciones en la capacidad para nombrar objetos, problemas en la lectura y escritura, razonamiento, y comunicación.
- Aparecen los cambios en la personalidad y de conducta, que pueden materializarse en obsesiones, agitación, ansiedad, episodios de agresividad, incluso delirios o alucinaciones. Las alteraciones conductuales son muy variables y no tienen por qué ser acusadas en todos los casos.



El perfil 2, que reúne las siguientes características:

- La persona va perdiendo de manera progresiva la capacidad para hablar y comunicarse.
- A medida que el deterioro va avanzando, la persona enferma va perdiendo la capacidad autónoma de funciones básicas, como comer, caminar o mantenerse erguido.
- En ocasiones ya no es capaz de decir su nombre.
- Aparece rigidez muscular o problemas para deambular.
- Aparecen problemas en deglución.
- Aparecen problemas y alteración del sueño, cursando con somnolencia diurna y agitación nocturna.

Las fases de la enfermedad no se manifiestan de igual manera en todas las personas con Alzheimer, por eso hay que saber reconocer cuales son los síntomas alertas de cada fase y así saber la evolución de cada persona.

## 5. TRABAJO TERAPÉUTICO

### 5.1. ÁREA PSICOSOCIAL

De la Atención Psicosocial del familiar y el cuidador se encarga la Directora y la Trabajadora Social, las actividades básicas que desarrollan son las siguientes:

#### Directora:

- Atención de Lunes a Viernes de 8.30 h a 16.30h
- Gestión del Centro.
- Coordinar los trabajadores/as del Centro.
- Recepción y archivo de hojas de registro de profesionales (kilometraje, hojas de asistencia, etc)
- Registro de salida de los trabajadores/as.
- Garantizar el buen funcionamiento del Centro.



- Supervisión de las tareas y el trabajo del resto de los profesionales.
- Atención personal y telefónica.
- Entrevistas con las personas interesadas en el Centro para dar información del mismo.
- Coordinación de las reuniones de Equipo.
- Control del Registro de personas usuarias, parte de asistencia y evaluación de actividades.
- Garantizar el bienestar de las personas usuarias del Centro.
- Recepción y gestión del voluntariado.
- Visitas exteriores para la difusión y gestión del Centro.
- Recepción de CV.
- Gestión y supervisión del servicio de transporte.
- Gestión y supervisión del servicio de comedor.
- Favorecer el buen canal de comunicación con la familia, solventando las incidencias.
- Actualización de las redes sociales.
- Gestión de excursiones y contacto con el exterior.
- Llevar el control de voluntarios/as, así como elaborar los convenios y seguimiento de los mismos.
- Realización de circulares informativas a los familiares y socios de la A.F.A.
- Mantener reuniones periódicas con la Junta Directiva del Centro para coordinar los trabajos e informar sobre la situación actual del Centro.
- Recepción, atención y tramitación de solicitudes, quejas, y sugerencias y comunicación a la Junta Directiva.
- Solventar las incidencias que pudieran surgir en el día a día.
- Gestionar los pedidos de los almuerzos y comidas.

❖ Trabajadora Social:



- Realizar la valoración socio- familiar y económico de los potenciales usuarios, plasmando dicha información en el Informe Social.
- Llevar a cabo las entrevistas de pre ingreso y de ingreso.
- Asesorar e informar al familiar sobre otros recursos de la AFA o de la Comunidad.
- Tramitar y gestionar ayudas y recursos sociales.
- Fomentar la integración y participación de las familias en la vida del Centro y la Asociación.
- Coordinar la labor del Centro con Instituciones públicas y privadas.
- Realizar el seguimiento de los pacientes e información a la familia sobre la evolución integral de su familiar en el Centro.
- Proporcionar (en el área de su competencia), formación e información a las familias de los/as usuarios/as y a las Instituciones.
- Búsqueda de convocatorias para presentar proyectos.
- Elaboración de Proyectos y Subvenciones.
- Asistir y participar en las reuniones de Equipo.
- Realización de memorias justificativas y anuales.
- Organizar e impartir charlas, jornadas, cursos y sensibilización en el ámbito de actuación de AFA Orihuela.
- Tutora de alumnos/as en prácticas.

## ➤ **OBJETIVOS**

1. Informar, Orientar y Asesorar sobre los distintos aspectos de la enfermedad.
2. Ofrecer Apoyo Psicosocial y acompañamiento al familiar y al enfermo.

## **5.2. ÁREA PSICOLÓGICA**



La comprensión del estado cognitivo y neuropsiquiátrico de las personas diagnosticadas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias nos sumerge en un terreno complejo y desafiante. Este análisis nos permite vislumbrar los profundos déficits y las consecuencias que afectan la interacción y adaptación de estos individuos a su entorno circundante. El deterioro progresivo de capacidades esenciales, tales como la memoria, orientación, cálculo, planificación y lenguaje, actúa como una barrera infranqueable, imponiendo obstáculos significativos que dificultan tanto una vida normal como la comunicación efectiva con su entorno (Alzheimer's Association, 2020).

A medida que la enfermedad avanza, las personas con Alzheimer o demencia alcanzan un punto crítico de dependencia, donde las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) se vuelven desafiantes, y es la familia la que asume, en la mayoría de los casos, la abrumadora tarea del cuidado y la supervisión. Este papel de cuidador, a menudo desempeñado por un miembro de la familia, se torna una empresa exigente que va más allá de las simples responsabilidades físicas, implicando una carga emocional considerable. Las personas cuidadoras experimentan una sobrecarga intensa, manifestada en la falta de tiempo para sí mismas, efectos negativos en las relaciones interpersonales, el número de horas dedicadas al cuidado, la salud del cuidador y la sintomatología de la persona dependiente.

En este panorama desafiante, las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer observan una demanda creciente de apoyo, especialmente entre las personas cuidadoras principales, generalmente miembros de la familia. Esta sobrecarga notoria no solo impacta la calidad de vida de las personas con Alzheimer y otras demencias, sino que también afecta de manera significativa a aquellos que dedican tiempo y esfuerzo para brindar cuidado y apoyo a sus seres queridos afectados (Alzheimer's Society, 2021).

Es en este contexto que las incorporaciones a centros de día adquieren un significado más profundo. Más allá de ser un recurso para favorecer la vida y readaptación de la persona con Alzheimer, se convierten en una estrategia crucial para mejorar y aliviar la calidad de vida de las familias cuidadoras. Reconociendo este desafío, la Asociación de Familiares de Alzheimer, AFA Miguel Hernández, se ha comprometido a abordar integralmente las necesidades de las familias afectadas.



El propósito fundamental de este enfoque integral no se limita al ámbito del centro de día; va más allá. A través de servicios como asesoramiento, transmisión de conocimientos, talleres e intervenciones psicológicas y grupales, la asociación busca brindar un soporte holístico que abarque todas las esferas posibles donde pueda contribuir de manera positiva. Este compromiso refleja la convicción de AFA Miguel Hernández de que la mejora en la calidad de vida de las personas con Alzheimer no puede lograrse de manera aislada; es un esfuerzo conjunto que involucra a las personas afectadas, a sus familias cuidadoras y a la comunidad en su conjunto.

## **Objetivos:**

### **Objetivos Generales:**

1. **Mejora Global del Bienestar:** Proporcionar intervenciones que contribuyan al bienestar emocional y psicológico de los usuarios y de los familiares de personas con Alzheimer, promoviendo un ambiente de apoyo y comprensión.
2. **Reducción de Ansiedad y Depresión:** Implementar estrategias específicas para reducir los niveles de ansiedad y depresión en los usuarios y los familiares, mejorando así su calidad de vida y capacidad para enfrentar los desafíos asociados al cuidado.
3. **Adaptabilidad y Flexibilidad:** Fomentar la adaptabilidad y flexibilidad en las intervenciones, reconociendo las distintas necesidades y circunstancias de los familiares a lo largo del tiempo.

## **Objetivos específicos:**

### **Objetivos con los usuarios por Grupos:**

#### **Grupo A:**



1. **Concientización y Prevención:** Proporcionar información para aumentar la conciencia sobre la enfermedad y prevenir posibles síntomas de ansiedad y depresión.
2. **Desarrollo de Estrategias de Afrontamiento:** Enseñar estrategias específicas de afrontamiento y resiliencia, centrándose en el mantenimiento del bienestar mental.

#### **Grupo B:**

1. **Manejo de Síntomas Iniciales:** Desarrollar estrategias para abordar y gestionar los síntomas iniciales de ansiedad y depresión.
2. **Apoyo Emocional Intensivo:** Proporcionar un apoyo emocional más intensivo, adaptado a las necesidades específicas de aquellos enfrentando una afección más avanzada.

#### **Grupo C:**

1. **Apoyo Continuo y Personalizado:** Brindar un apoyo más continuo y personalizado, reconociendo la complejidad de enfrentar una afección muy avanzada.
2. **Enfoque en la Calidad de Vida:** Centrarse en estrategias que mejoren la calidad de vida, incluso cuando la enfermedad ha progresado significativamente.

#### **Objetivos con los Familiares:**

1. **Sesiones de Información y Asesoramiento:** Ofrecer sesiones de información y asesoramiento individualizado para abordar inquietudes específicas y proporcionar recursos prácticos.
2. **Desarrollo de Redes de Apoyo:** Facilitar la creación de redes de apoyo entre familiares, promoviendo la comunicación y el intercambio de experiencias.

#### **Objetivos y Temática en el Grupo de Ayuda Mutua:**



1. **Compartir Experiencias:** Propiciar un espacio donde los familiares puedan compartir sus experiencias, fortalezas y desafíos.
2. **Desarrollo de Estrategias Prácticas:** Implementar estrategias prácticas para reducir la ansiedad y depresión, centrándose en el autocuidado y las actividades beneficiosas.
3. **Abordar Pérdidas y Duelo:** Explorar y abordar los temas de pérdida y duelo, reconociendo el impacto emocional de la enfermedad de Alzheimer.
4. **Apoyo Emocional Mutuo:** Fomentar el apoyo emocional mutuo entre los participantes, creando un ambiente de comprensión y solidaridad.
5. **Identificación de Recursos Comunitarios:** Informar sobre recursos comunitarios adicionales que puedan proporcionar apoyo continuo más allá de las sesiones de grupo.

Estos objetivos buscan crear un programa integral que atienda las necesidades específicas de los familiares en diferentes etapas de la enfermedad de Alzheimer, promoviendo la salud mental y el bienestar emocional.

## ACTIVIDADES ÁREA PSICOLÓGICA

### Terapia psicológico-individualizada (TPI):

Atender a un familiar diagnosticado con demencia constituye un desafío multifacético que no solo impacta la vida del enfermo/a, sino que también incide de manera significativa en la salud física y psicológica de la persona cuidadora. Esta realidad se ve moldeada por diversos factores intrínsecos a la naturaleza de la enfermedad, configurando un panorama donde la carga de cuidado se extiende a lo largo de un período prolongado, con un promedio de 15 años, durante el cual las necesidades del enfermo/a evolucionan y aumentan (Alzheimer's Association, 2020).



El hecho de que la demencia, incluida la enfermedad de Alzheimer, carezca actualmente de una cura efectiva añade un matiz particular a la experiencia del cuidador. Este escenario, unido al deterioro integral del familiar enfermo/a, engendra situaciones conflictivas en diversos niveles, abarcando lo personal, familiar, laboral y social. Este cóctel de desafíos conduce con frecuencia a que la población cuidadora experimente diagnósticos psicológicos adversos, tales como estrés, depresión, culpa, soledad, codependencia, ansiedad y frustración (Gaugler et al., 2019).

Dada la trascendencia del papel del cuidador principal, la calidad del cuidado que brinda resulta determinante para el bienestar del enfermo/a. En este contexto, la atención psicológica especializada se presenta como una herramienta esencial para mejorar, en la medida de lo posible, la calidad de vida y salud de las personas cuidadoras, y de manera indirecta, la de sus familiares afectados (Bédard et al., 2021).

En este servicio, los profesionales desempeñan un papel crucial, proporcionando apoyo emocional, información sobre la enfermedad y su evolución, así como estrategias para afrontar los desafíos cotidianos. Además, se enfocan en aspectos fundamentales, como el mantenimiento de la calidad de vida del paciente y su familiar, la promoción de la autonomía del familiar, y la preparación para el proceso de duelo anticipado. La intervención se centra en temas como la aceptación y adaptación a la enfermedad, el manejo de situaciones estresantes, y la reestructuración de pensamientos y sentimientos negativos (Bass et al., 2020).

La temporalización de estas intervenciones refleja la adaptabilidad del servicio a las necesidades de los familiares, pero ajustándose según la disponibilidad y circunstancias de los solicitantes. Además, la flexibilidad se ha manifestado en la realización de intervenciones en entornos exteriores del centro, aprovechando los desplazamientos habituales de los familiares para optimizar la accesibilidad del servicio (Bass et al., 2020).



El procedimiento de intervención sigue un protocolo claro: el contacto inicial, la identificación de necesidades, la intervención psicológica y, en caso necesario, citas posteriores. El registro de las líneas de intervención se documenta meticulosamente en el sistema MN Program, garantizando una gestión eficiente y seguimiento adecuado.

En conclusión, esta intervención psicológica no solo aborda el malestar derivado de la situación de cuidado, sino que también enfatiza la promoción de hábitos saludables y el autocuidado como estrategias fundamentales para un afrontamiento efectivo y una orientación vital positiva.

En resumen, el servicio psicológico se centra en mitigar el malestar psicológico vinculado al rol de cuidador, haciendo énfasis en fomentar hábitos saludables y autocuidado para una mejor afrontamiento y calidad de vida. La temporalización flexible se adapta a las necesidades de los familiares que requieren atención en horarios no convencionales, permitiendo así una accesibilidad más amplia.

### **Intervención y Metodología.**

El proceso de intervención comienza con el contacto inicial, donde se indaga sobre el motivo de la demanda de atención psicológica y se evalúa la competencia de la profesional. Las intervenciones se realizan según la necesidad, con la opción de programar citas adicionales si es necesario. Cada intervención se registra de manera detallada en el sistema MN Program para un seguimiento eficiente del progreso del usuario/a del centro.

La metodología de las intervenciones psicológicas varía según la naturaleza, motivo y gravedad de cada caso. El profesional realiza las sesiones tanto en su despacho como in situ, adaptándose a las preferencias del usuario y las necesidades del momento. La duración de cada intervención se ajusta en función de la urgencia y complejidad del caso, garantizando una atención personalizada y efectiva.

### **Terapia psicológica con personas usuarias.**



La realización de terapias psicológicas individuales con pacientes del centro se presenta como una herramienta esencial para abordar las complejas necesidades emocionales y cognitivas de las personas mayores con Alzheimer. A través de intervenciones personalizadas, se busca mejorar distintas áreas y proyectar un impacto positivo a largo plazo.

### **Áreas de Mejora:**

#### **1. Bienestar Emocional:**

- **Importancia:** La terapia psicológica individual puede abordar las fluctuaciones emocionales, como la ansiedad y la depresión, proporcionando estrategias para manejar estas emociones.
- **Proyección:** Mejorar el bienestar emocional contribuye a una mayor calidad de vida, fortaleciendo la capacidad de adaptación y reduciendo el impacto negativo de los síntomas del Alzheimer.

#### **2. Afrontamiento y Adaptación:**

- **Importancia:** La terapia puede ayudar a los pacientes a comprender y adaptarse a los cambios asociados con la enfermedad, fomentando estrategias de afrontamiento positivas.
- **Proyección:** Fortalecer habilidades de afrontamiento y adaptación contribuye a una mayor autonomía y mejora la calidad de las relaciones familiares y sociales.

#### **3. Cognición y Funciones Ejecutivas:**

- **Importancia:** Intervenciones específicas pueden abordar las dificultades cognitivas, trabajando en la memoria, la planificación y la toma de decisiones.
- **Proyección:** Mejorar estas funciones contribuye a mantener la autonomía en las actividades diarias y ralentiza el declive cognitivo en la medida de lo posible.



#### 4. Relaciones Sociales:

- **Importancia:** La terapia puede facilitar la comunicación y las habilidades sociales, promoviendo la participación en actividades grupales.
- **Proyección:** Fortalecer las relaciones sociales ayuda a mitigar el aislamiento, mejora la calidad de vida y contribuye a un entorno de apoyo emocional.

#### Proyección a Largo Plazo:

- Establecer metas alcanzables y medibles para evaluar el progreso.
- Integrar la terapia como parte integral del plan de cuidado personalizado.
- Fomentar la participación constante de los pacientes y adaptar las intervenciones según evolucionen sus necesidades.

En conjunto, las terapias psicológicas individuales no solo abordan áreas específicas de mejora, sino que también proyectan un impacto positivo a largo plazo, contribuyendo significativamente al bienestar integral de los pacientes con Alzheimer en el centro.

#### Apoyo en talleres:

##### 1. Diseño y Planificación de Talleres:

- Contribuir a la creación de actividades adaptadas.

##### 2. Evaluación de Necesidades Individuales:

- Identificar habilidades y desafíos específicos.

##### 3. Apoyo Emocional y Motivacional:

- Fomentar un ambiente de apoyo y motivación.

##### 4. Facilitación de la Comunicación:

- Estimular la interacción entre los participantes.

##### 5. Estimulación Cognitiva:

- Diseñar ejercicios para mejorar funciones mentales.

##### 6. Evaluación del Progreso:



- Medir el impacto de los talleres y ajustar actividades.

## 7. Orientación a Familiares:

- Brindar información y estrategias de apoyo.

## 8. Promoción del Autocuidado:

- Enseñar prácticas de autocuidado y bienestar.

## 9. Detección de Necesidades de Salud Mental:

- Identificar signos de estrés o depresión y derivar cuando sea necesario.

### **Grupos de ayuda mutua (GAM):**

Un grupo de ayuda mutua es un espacio facilitado por profesionales, donde los familiares de personas con Alzheimer y otras demencias se reúnen para compartir experiencias, obtener apoyo emocional y aprender estrategias prácticas. En el contexto de un centro de día, este tipo de grupo adquiere un valor significativo, ya que los familiares enfrentan desafíos específicos al cuidar a sus seres queridos con Alzheimer.

### **Procedimiento de la Sesión:**

#### 1. Bienvenida y Presentación:

- Los participantes son recibidos cordialmente.
- Se realiza una breve presentación para crear un ambiente de confianza.

#### 2. Compartir Experiencias:

- Los participantes comparten sus experiencias, desafíos y logros.
- Se fomenta la empatía y la comprensión mutua.

#### 3. Temas Específicos:

- Se abordan temas relevantes, como estrategias de cuidado, cambios en la dinámica familiar, y gestión del estrés.
- Los participantes tienen la oportunidad de plantear inquietudes específicas.

#### 4. Facilitación por el Psicólogo:

- El psicólogo guía la discusión, proporciona información y comparte estrategias prácticas.



- Se asegura de mantener un ambiente respetuoso y de apoyo.

#### **5. Ejercicios Prácticos:**

- Se realizan actividades prácticas para promover el aprendizaje y la aplicación de estrategias.
- El psicólogo adapta las actividades a las necesidades del grupo.

#### **6. Planificación para el Futuro:**

- Se discuten metas y objetivos personales.
- El grupo colabora en la creación de estrategias para afrontar futuros desafíos.

#### **7. Cierre y Compromiso Continuo:**

- Se agradece la participación y se destaca la importancia de la conexión continua.
- Se alienta a los participantes a buscar apoyo entre sesiones.

**Descripción de la Función del Psicólogo:** El psicólogo desempeña un papel fundamental en el grupo de ayuda mutua:

#### **• Facilitador de la Comunicación:**

- Fomenta un ambiente abierto y de escucha.

#### **• Proveedor de Información:**

- Comparte recursos, información sobre la enfermedad y estrategias de afrontamiento.

#### **• Guía en Estrategias Prácticas:**

- Dirige ejercicios y actividades que fortalezcan habilidades de afrontamiento.

#### **• Apoyo Emocional:**

- Brinda apoyo emocional individual y grupal.

#### **• Promotor de la Resiliencia:**

- Ayuda a los familiares a desarrollar resiliencia y adaptabilidad ante los desafíos.



En conjunto, el grupo de ayuda mutua se convierte en un recurso esencial para los familiares, proporcionando un espacio seguro y estructurado donde pueden compartir, aprender y encontrar apoyo en su viaje como cuidadores/as de personas con Alzheimer.

### **5.3.ÁREA TASOC**

«La Animación Socio Cultural es un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tienen por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que, con la participación activa de las personas usuarias, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de vida» (Ander-Egg, 1981, p. 31).

#### **PAPEL DEL/LA TÉCNICO EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (TASOC)**

Entendemos que la función primordial de la figura profesional del/la TASOC es perseguir el bienestar psíquico y social en las personas usuarias, fomentando su autonomía personal y para ello es preciso involucrar a las personas usuarias, en todas las actividades posibles que se lleven a cabo en el Centro. En algunos casos su participación es tan necesaria para lograr este objetivo como recibir una medicación o alimentación adecuadas.

A modo de ejemplo, la depresión se somatiza de una forma especialmente alarmante en las personas de la tercera edad, pudiendo provocar cuadros patológicos tremadamente graves y complejos. El/la TASOC analiza y determina la pertinencia de incluir a los/as usuarios/as en una u otra actividad en función de los objetivos a alcanzar y del perfil del destinatario/a.

Dado el perfil del centro la mayoría de las actividades programadas son de carácter grupal, para así contribuir en el fomento de la convivencia y la existencia de redes relaciones entre las personas usuarias.

Por otro lado, también se contempla la atención individualizada, adaptando las actividades programadas, al usuario/a que presenta necesidades específicas.



Tipología de las actividades que se programan. Esta clasificación se fundamenta en la Evaluación Integral de la persona usuaria.

- Actividades Lúdico-Recreativas.
- Actividades Rehabilitadoras.
- Aficiones.
- Actos y Celebraciones.

## **2. FUNCIONES DEL/LA TASOC**

El/la Técnico en Animación Sociocultural (TASOC) debe evaluar a la persona usuaria y detectar cuáles son las funciones cognitivas afectadas, cuáles son los déficits a nivel funcional que le limitan en el desempeño diario y qué funciones conserva o mantiene para el desarrollo de las mismas, siempre teniendo en cuenta sus intereses, gustos, aficiones, rutinas diarias y entorno que le rodea.

El/la TASOC debe organizar, gestionar, programar y dinamizar con la mayor calidad que sea posible. A su vez debe fomentar el desarrollo integral de las personas usuarias mediante la acción lúdico-educativa.

Desarrollar y ejecutar las diversas técnicas de animación, individuales y/o grupales, que impliquen a los/as usuarios/as en la ocupación de su tiempo libre y promover su integración en la vida activa del Centro.

Programar las actividades a desarrollar en concordancia para cada uno de los grupos de trabajo. Utilizar técnicas activas para así motivar durante la realización de las actividades.

Participar activamente en las reuniones interdisciplinares propuestas por el equipo del centro, para establecer pautas de actuaciones globales y/o individuales con cada persona usuaria para una mejora en la calidad de vida.

## **3. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES**



**Objetivo General:** Aminorar el desarrollo de la enfermedad en términos de la pérdida decapacidades cognitivas.

**Objetivos específicos:**

- Aumentar la autoestima y la motivación.
- Disminuir el estrés y la ansiedad.
- Mantener las habilidades mentales preservadas durante el mayor tiempo posible.
- Guiar al paciente a la realidad.
- Facilitar la integración y adaptación de nuevos/as usuarios/as. Integrar en la vida activa del centro.
- Crear condiciones favorecedoras de mejora para el desarrollo personal, grupal y comunitario.
- Supervisar las posibles alteraciones conductuales que el/la usuario/a muestre e intentar averiguar su posible causa.
- Realizar un seguimiento individualizado de los mismos.
- Fomentar las relaciones externas y crear nuevos vínculos con entidades (Colegios, relaciones Intergeneracionales...) en el pueblo con el fin de crear un centro abierto y participativo.
- Mantener a las personas usuarias al tanto de la actualidad informativa y que estén vinculados a los acontecimientos externos para evitar el aislamiento social.
- Fomentar que sean beneficiarios y creadores de producto cultural.
- Realizar actividades dirigidas a recuperar las habilidades y mantener las capacidades residuales.
- Favorecer las relaciones intergeneracionales a través de actividades.
- Fomentar/Mantener la orientación espacio-temporal.
- Fomentar/Mantener la asistencia y participación en las actividades



ordinarias del Programa de Animación Sociocultural.

- Motivar a los/as usuarios/as ante la importancia de su participación para conseguir su integración social.
- Trabajar y potenciar la autoestima de las personas usuarias.

#### **4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL ÁREA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

Las tareas de los programas de estimulación y actividad cognitiva tienen como objetivo intervenir en los campos cognitivos alterados -conservados- en la enfermedad.

- ✓ **Lenguaje:** Ejercicios para el mantenimiento y estimulación del lenguaje automático, lenguaje espontáneo, denominación, categoría de evocación, repetición verbal y lectura.
- ✓ **Praxias:** Para el mantenimiento y estimulación de esta zona relacionada con la coordinación de movimientos orientados a un fin, se realizan ejercicios de construcción, escaladas, encajes, recortes, pintura, etc...
- ✓ **Cálculo:** las actividades que se realizan en relación con esta área son, suma, resta, observación, discriminación, dictado y copia de números, conocimiento de tablas, conocimiento comprensivo de secuencias, símbolos, etc...
- ✓ **Atención-concentración:** Habrá actividades de reconocimiento de imágenes gráficas, reconocimiento de colores, organización espacial, percepción y lateralidad, reconocimiento de sonidos, evocación de sonidos e imitación de los mismos.
- ✓ **Memoria:** Se realizan ejercicios sobre memoria mecánica, repetición y evocación de palabras, letras y números, evocación de historietas, etc...
- ✓ **Orientación:** Se trata de guiar al paciente en el espacio y tiempo en el que se



desentraña y estimula el conocimiento y la memoria de su identidad biográfica.

#### **4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE ESTA ÁREA**

✓ **Terapia Orientación a la Realidad**

Mantener o mejorar el grado de orientación en el tiempo y espacio.

Mantener y/o reforzar el grado de orientación tiempo y espacio con que participan.

Esta actividad se realiza a primera hora, todas las mañanas.

Tratar de disminuir la confusión y la desorientación de las personas usuarias, estimulando su orientación personal. Ayudar a la persona usuaria a conocer el entorno espacial y temporal en el cual se encuentra, así como el conocimiento autobiográfico.



✓ **Taller de atención y cálculo**

Tratar de mantener las capacidades de cálculo y conteo, así como la capacidad de atención como prerequisito para la ejecución de otras capacidades cognitivas superiores.



✓ **Taller de Prensa**

Evitar el aislamiento social. Respetar los turnos de palabra ofreciendo la escucha activa. Trabajar la memoria con noticias oídas días anteriores y dialogar sobre ello.

✓ **Taller de Memoria**

Desarrollar estrategias que posibiliten mantener una memoria activa. Fomentar sentimiento de pertenencia al grupo, favoreciendo la comunicación entre los participantes

Mantener el rango cognitivo. Trabajar y estimular las capacidades de memoria y reminiscencia con la finalidad de mantener la memoria remota y episódica.

✓ **Taller de Psicomotricidad Fina**

Tratar de mantener las capacidades funcionales de la mano a la hora de utilizar y manejar objetos pequeños que requieran de la destreza, fuerza y coordinación de pequeños grupos musculares.

Mantener el grado de independencia para las actividades de la vida diaria, trabajando la psicomotricidad fina para facilitar el desenvolvimiento de tareas cotidianas donde se utilizan de manera simultánea: ojos, manos, dedos como por ejemplo para vestirse, cepillarse los dientes, comer...





✓ **Taller Funciones Ejecutivas**

Trabajar en tareas y actividades en las que sea necesario realizar una secuenciación y planificación, así como la resolución de posibles problemas y/o contratiempos que se puedan dar de forma cotidiana.

✓ **Taller estimulación Sensorial**

Se expondrá a las personas usuarias a diferentes estímulos de índole táctil, visual o auditiva y tendrán que adivinar de dónde viene o qué es ese estímulo. Ej. Discriminar sonidos de animales, adivinar qué objeto es el que tocan con los ojos cerrados...

✓ **Taller Lúdico**

Crear espacio relajado y distendido que favorezca las relaciones sociales. Promover la participación mediante la motivación. Entender y desarrollar las capacidades socioemocionales.

Ofrecer una alternativa para realizar actividades sobre sus hobbies personales. Satisfacer la necesidad del ocio y tiempo libre.

✓ **Laborterapia**

Desarrollar la atención y concentración. Potenciar la capacidad máxima de cada usuario/a en cuanto a destrezas y actitudes especialmente manipulativas.

Favorecer la satisfacción personal a través de la tarea realizada. Crear un espacio relajado y distendido que favorezca las relaciones sociales. Generar sentimiento de pertenencia al grupo.



✓ **Terapia Ocupacional**

Promover el entrenamiento de las capacidades cognitivas (memoria a corto plazo, concentración y atención). Favorecer la coordinación óculo-manual.

Decoración del Centro, donde las personas usuarias sienten satisfacción personal a través de las tareas realizadas.

✓ **Juegos de mesa/bingo**

Generar sentimiento de pertenencia al grupo y favorecer las relaciones sociales. Respetar las normas y reglas del juego. Estimular la autonomía en el desarrollo de actividades lúdicas. Estimular la atención y concentración.

✓ **Actos Religiosos**

Ofrecer una alternativa para aquellas personas que tienen problemas de movilidad y no pueden asistir a la Eucaristía del domingo.

Satisfacer las necesidades espirituales de las personas usuarias.

✓ **Cinefórum**

Crear una dinámica de comunicación interpersonal (invitación a la libre expresión de lo percibido y sentido) favoreciendo la comunicación a través del diálogo y el debate. Respetar turnos de palabra favoreciendo la escucha activa.



En la siguiente tabla, podemos apreciar el porcentaje del índice de participación de **los tres talleres** que se realizan al día en el centro.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
84%	84,3%	81,3%	80,3%	80,3%	80,33%

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
74,3%	77%	87%	82%	82%	82%

En el siguiente apartado, podemos observar el porcentaje de ejecución de los tres talleres. Tanto en las actividades que se realizan **con ayuda**, como las que se realizan **sin ayuda**.

## ENERO

1 taller:  $16\% + 63\% = 79\%$

2 taller:  $10\% + 64\% = 82\%$

3 taller:  $25\% + 60\% = 85\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **82%**

## FEBRERO

1 taller:  $21\% + 62\% = 83\%$

2 taller:  $20\% + 60\% = 80\%$

3 taller:  $31\% + 56\% = 87\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **83,3%**



## **MARZO**

1 taller: 17% + 59,71% = 76,71%

2 taller: 21% + 61% = 82%

3 taller: 23% + 56% = 79%

La media de ejecución de los tres talleres es del **79,23%**

## **ABRIL**

1 taller: 23% + 57% = 80%

2 taller: 21% + 61% = 82%

3 taller: 23% + 53% = 76%

La media de ejecución de los tres talleres es del **79%**

## **MAYO**

1 taller: 21% + 56% = 77%

2 taller: 21% + 58% = 79%

3 taller: 17% + 57% = 74%

La media de ejecución de los tres talleres es del **76,66%**

## **JUNIO**

1 taller: 26% + 45,34% = 71,34%

2 taller: 27% + 48% = 75%

3 taller: 40% + 42% = 82%

La media de ejecución de los tres talleres es del **76,11%**

## **JULIO**

1 taller: 42% + 32% = 74%

2 taller: 41% + 32% = 73%



3 taller:  $40\% + 31\% = 71\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **72,66%**

## **AGOSTO**

1 taller:  $27\% + 46,55\% = 73,55\%$

2 taller:  $27\% + 44,46\% = 71,46\%$

3 taller:  $19\% + 47,15\% = 66,15\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **70,38%**

## **SEPTIEMBRE**

1 taller:  $33\% + 44\% = 77\%$

2 taller:  $29\% + 53\% = 82\%$

3 taller:  $26\% + 53\% = 79\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **79,33%**

## **OCTUBRE**

1 taller:  $22\% + 49\% = 71\%$

2 taller:  $25\% + 57\% = 82\%$

3 taller:  $9\% + 80\% = 89\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **80,66%**

## **NOVIEMBRE**

1 taller:  $22\% + 49\% = 71\%$

2 taller:  $25\% + 57\% = 82\%$

3 taller:  $9\% + 80\% = 89\%$

La media de ejecución de los tres talleres es del **80,66%**



## **DICIEMBRE**

1 taller: 22% + 49% = 71%

2 taller: 25% + 57% = 82%

3 taller: 9% + 80% = 89%

La media de ejecución de los tres talleres es del **80,66%**

### **5.4.ÁREA FISIOTERAPIA**

La principal labor de la Fisioterapia con el colectivo de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias es luchar contra el avance de las alteraciones físicas y psicomotrices que puedan aparecer debidas a la afectación del área motora cerebral provocada por la enfermedad, así como abordar las diferentes afectaciones que puedan aparecer en la persona usuaria y que sean susceptibles de ser tratadas mediante la Fisioterapia.

La Fisioterapia ha sido utilizada durante muchos años en el tratamiento de las alteraciones del movimiento derivadas de patologías musculoesqueléticas y neurológicas, alteraciones que pueden aparecer en los enfermos de Demencia, sirviéndose además del ejercicio físico (en forma de cinesiterapia grupal, estimulación de la marcha, etc.) para estimular a las personas enfermas, lo cual puede aportarles numerosos beneficios, tal y como indican numerosos estudios.

Por otra parte, la existencia del servicio de Fisioterapia permite la intervención en aquellas patologías o alteraciones que puedan aparecer como parte del proceso de envejecimiento o como consecuencia de algún episodio de caída o accidente de cualquier tipo.

El objetivo principal de los programas de Fisioterapia será la búsqueda de la mejor calidad de vida posible para la persona enferma. Cabe destacar la importancia de la Fisioterapia como parte de las distintas Terapias No Farmacológicas que se aplican a nuestras personas usuarias, puesto que, dado el carácter progresivo de esta enfermedad, la persona afectada puede llegar a ser totalmente dependiente, perdiendo incluso la capacidad de deambular,



cambiar de postura e incluso llegando a presentar un síndrome de inmovilidad severo, con signos neurológicos como la rigidez muscular, problemas circulatorios, Úlceras Por Presión, y otros problemas derivados de la inmovilidad y del deterioro producido por el avance de la enfermedad, circunstancia en la cual se hace imposible la aplicación de otro tipo de terapias, pero en la que la Fisioterapia sí que puede actuar, acompañando y proporcionando tratamiento a la persona afectada hasta el final del proceso de la enfermedad.

## OBJETIVOS ÁREA DE FISIOTERAPIA

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar la calidad de vida de los pacientes de Alzheimer y su independencia funcional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Prevenir caídas en pacientes con Alzheimer.**
  - El objetivo es mantener la **incidencia de caídas en las personas usuarias de la Asociación por debajo del 60%**.
- 2. Mantenimiento de destrezas a nivel motor y físico.**
  - Que el **60%** de las personas usuarias **mantenga su nivel de marcha actual** (capacidad de caminar), medida mediante la **Escala de Evaluación de la Capacidad de marcha, según Functional Ambulation Categories**.
  - Que las personas usuarias a las que afecta esta programación realicen al menos una actividad a la semana relacionada con la estimulación de la marcha y el equilibrio.
- 3. Promover la actividad física. Retrasar la atrofia de los músculos, tendones y ligamentos.**
  - Que el **70%** de las personas usuarias a las que afecta esta programación **realice las actividades físicas propuestas**.  
—Que las personas usuarias realicen, al menos, **5 actividades físicas distintas**.
- 4. Aumentar la autoestima y proporcionar seguridad personal al paciente.**
  - Que al menos el **70%** de las personas usuarias se **cumplan los objetivos de las actividades propuestas de manera autónoma o con ayuda**.



- Realización de ejercicios y actividades acordes a las capacidades de las personas usuarias para que las puedan realizar de manera autónoma o con una pequeña ayuda.

## 5. Prevenir posibles lesiones al cuidador.

- Realizar charlas grupales o asesoramiento individual dirigidas a los cuidadores para favorecer su ergonomía a la hora de movilizar a sus familiares dependientes, enseñanza de ejercicios de autocuidado, automasajes...

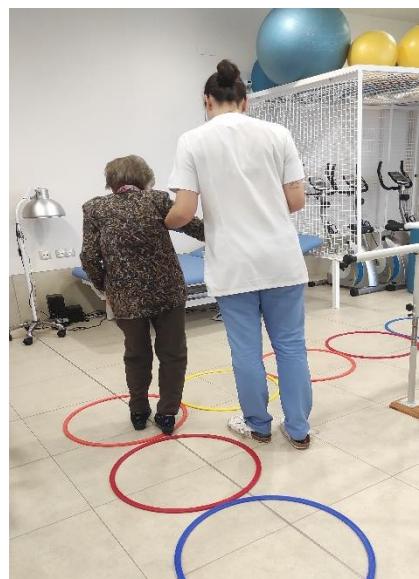
## ACTIVIDADES ÁREA FISIOTERAPIA

Para conseguir alcanzar los objetivos propuestos en la programación anual, desde el área de Fisioterapia, se han llevado a cabo diversas actividades:

### ❖ TALLER DE FISIOTERAPIA GRUPAL

El objetivo principal de estos talleres es retrasar el mayor tiempo posible el deterioro físico que puede producir el avance de la enfermedad, mediante la estimulación de las áreas físicas y psicomotrices conservadas por las personas usuarias, realizando diferentes tipos de ejercicios y juegos, procurando un ambiente dinámico y ameno que invite a participar y beneficiarse lo máximo posible de dichas actividades, disminuyendo su apatía e inmovilidad.

El taller de Fisioterapia Grupal se ha realizado a lo largo del año 2024 con los tres grupos en los que se dividen nuestras personas usuarias. Para llevar a cabo este taller se programaron diversas actividades físicas, en las cuales se han trabajado aspectos como la movilidad articular, la fuerza muscular, el equilibrio, la capacidad de caminar, la coordinación, etc.



## SESIONES INDIVIDUALES DE FISIOTERAPIA

Durante el año 2024 también se han llevado a cabo sesiones individuales de Fisioterapia, con el objetivo de tratar problemas o afecciones musculoesqueléticas o dificultades psicomotoras específicas de algunas personas usuarias, que pueden



recibir una intervención más adecuada a sus circunstancias de manera individual en el gimnasio de rehabilitación.

Algunos de los motivos de realización de las sesiones han sido el tratamiento de dolor de rodilla, alteraciones del equilibrio, edema en miembros inferiores, limitación de la movilidad articular, recuperación de fracturas óseas, etc. También se han llevado a cabo durante dichas sesiones la valoración física inicial y semestral de las personas usuarias.



## 5.5. ÁREA SOCIOSANITARIA

Las características físicas de los enfermos de Alzheimer que acuden diariamente al centro obligan a que éste atienda, a través de programas específicos, cualquier alteración o deficiencia en la salud que pudiera aparecer. En este sentido, el personal auxiliar, que es el que pasa más tiempo con las personas usuarias, desempeña un papel fundamental, observando



comportamientos, detectando anomalías e informando puntualmente al resto de miembros del equipo.

### Objetivos

#### Objetivo General

Asegurar el mantenimiento de condiciones de vida lo más saludables posible, lo cual debería redundar en el mantenimiento de la independencia de la persona usuaria respecto de su cuidador/a para la realización de actividades de la vida diaria.

#### Objetivos Específicos

- La prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- La detección precoz de enfermedades intercurrentes.
- La asistencia y rehabilitación de patologías

#### Actividades

- Seguimiento de las alteraciones físicas y psíquicas detectadas y de las necesidades y tratamientos que de ellas se deriven, previniendo nuevos problemas de salud.
  - Realización de controles clínicos para la valoración y el seguimiento.
  - Atenciones de enfermería básica que no requieran ser dispensadas en un centro de salud.



- Control y coordinación con la familia en cuanto a las visitas a especialistas médicos y adecuación de los tratamientos y/o pruebas prescritas.
- Formación de familiares sobre métodos y técnicas sanitarias y hábitos saludables.
- Hidratación de la piel.
- Observación y valoración periódica de los problemas cutáneos.

Además de lo anterior, y como parte integrante de los programas terapéuticos de enfermería o promoción de la salud, el Centro de Día presta una muy especial atención a la alimentación y nutrición de todos y cada una de las personas usuaria que acuden a él. Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

- Valoración nutricional, que se realizará en el momento de la incorporación de la persona usuaria al centro, tanto si existen las oportunas recomendaciones en su historia clínica, como si, por el contrario, hay que hacerla.
- Observación de la evolución y seguimiento durante su estancia en el centro.
- Información, formación y coordinación con el cuidador principal sobre los hábitos y necesidades dietéticas del enfermo.
- Elaboración de dietas equilibradas y adecuadas a cada persona usuaria, adaptando la ingesta a las limitaciones, dependencia y complicaciones de la enfermedad, y procurando, en la medida de lo posible, una cierta variación en los menús.

Finalmente, como parte integrante de los programas terapéuticos de enfermería, el Centro de Día de estimulación cognitiva de enfermos de



Alzheimer debe ejercer un adecuado control y seguimiento sobre la medicación que cada persona usuaria tiene recetada. En cualquier caso, el centro garantiza:

- Preparación y administración de la medicación.
- Control y seguimiento de la absorción, distribución, metabolismo y eliminación renal de los medicamentos.
- Control de la posible interacción entre fármacos, entre fármaco y enfermedad.

### **Responsables del programa**

Médico, enfermero/a y Auxiliares de Enfermería.

### **Tipología de personas usuarias**

Todas las personas usuarias del Centro de Día.

### **Recursos**

El material necesario ha dependido de cada taller y del objeto y propósito que se persiga.

### **Calendario**

Se ha realizado todos los días en horario de atención de las personas usuarias según necesidad/demanda.



## **Desarrollo y Evaluación del Programa**

- Reuniones de Equipo Técnico // Valoración conjunta con la Dirección. Se han evaluado en los diferentes registros que marcan los protocolos del Sistema de Calidad del Centro de Día.

## **5.6.ÁREA ASISTENCIAL**

El equipo de auxiliares de la Asociación es un pilar fundamental del funcionamiento del centro, es la figura encargada de la bienvenida y despedida de las personas usuarias, encargadas del servicio de transporte, así como de comedor, hidratación y apoyo en el aseo e higiene de las personas usuarias. Las auxiliares de enfermería también apoyan a las personas usuarias durante las actividades que se realizan en los talleres del centro.

Las principales funciones de estos profesionales son las siguientes:

- Atender la recepción y despedida de las personas usuarias.
- Actividades básicas de aseo y funcionales (reeducación vesical, eliminación, cambios de pañal, ingesta de líquidos, hidratación...).
- Acompañamiento y vigilancia durante el paseo y salidas al exterior.
- Recogida de signos de alarma (dolor, diarreas, fiebre, quejas, dificultad para caminar, cansancio, decaimiento, alteraciones conductuales) y recogerlo en las correspondientes fichas para conocimiento de la directora.
- Ayuda en los desplazamientos, comunicación y requerimientos de las personas usuarias para proporcionarles bienestar.
- Poner en conocimiento de la directora de cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia o en la actuación del servicio encomendado.



## ➤ **OBJETIVOS.**

Desde el Equipo Auxiliar los objetivos que se propusieron para llevar a cabo fueron:

- Fomentar las relaciones sociales entre las personas usuarias del centro, proporcionando el mayor grado de bienestar de la persona usuaria.
- Intentar conseguir la máxima autonomía en las AVD, estimulando y entrenando las actividades de la vida diaria para mantener el mayor grado de independencia posible de las personas usuarias.
- Conseguir un patrón de eliminación intestinal lo más normal posible dentro de las múltiples patologías, disminuyendo los casos de estreñimiento y diarreas. También disminuyendo las infecciones urinarias derivadas o asociadas a la incontinencia.
- Conseguir la ejecución del 90% del programa de paseos y movilizaciones de los usuarios.
- Registrar cualquier dato o incidencia en con los registros de control.
- Control máximo de las dietas prescritas y cumplimiento de estas.
- Disminuir el número de sujeciones con una atención más centrada en la persona.
- Colaborar y aumentar el número de usuarios que participan en talleres y actividades.
- Recoger las muestras que nos piden desde el equipo médico y enfermería.

## **ACTIVIDADES ÁREA ASISTENCIAL**

Las actividades que se realizan desde el Equipo Auxiliar en el Centro son las siguientes:

- **SERVICIO DE TRANSPORTE:** En cada ruta realizada por el Centro siempre va un Auxiliar acompañando a las personas usuarias.



- **SERVICIO DE COMEDOR:** Este servicio cuenta con 11 Auxiliares los cuales se encargan de emplatar la comida, supervisan y ayudan a las personas usuarias en las AVDS “Actividades de la Vida Diaria” (comer, beber, lavarse los dientes, asearse...)
  
- **HIDRATACIÓN, ASEOS Y SERVICIO DE ALMUERZO Y MERIENDA:** A lo largo del día las personas usuarias cuentan con pautas para mantener una buena hidratación, estar bien alimentados y mantener una correcta higiene personal, el equipo Auxiliar es el encargado de que se realice correctamente.
  
- **REGISTROS:** El equipo Auxiliar es el encargado de registrar a diario el comportamiento y ejecución de las áreas que han trabajado con las personas usuarias.

Además de estos registros el equipo Auxiliar realiza otras funciones:

- Ordenar las taquillas de las personas usuarias.
- Hacer la compra semanal para el servicio de almuerzo y merienda.
- Reponer los dispositivos de protección en los aseos de uso de las personas usuarias.
- Lavar el material textil utilizado por las personas usuarias (delantales, toallas...)



## 6. SERPRE

Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva (SERPRE), para la población de Orihuela y pedanías, donde se ofrecen talleres de estimulación cognitiva, a personas derivados del servicio de neurología y con diagnóstico que se puede denominar de 'PRE-DEMENCIA' (demencia incipiente). Se trata de un servicio muy novedoso, con el fin de ampliar el radio de personas a las que podemos atender desde la asociación y que sirviera (en parte) para "frenar con un trabajo cognitivo" la sintomatología y avance de la enfermedad demencial.

Hay que indicar que dicho servicio se presta en forma de taller en la ciudad de Orihuela, concretamente en el Centro de Mayores Virgen de Monserrate. El taller está dirigido por la terapeuta del centro.

El SERPRE es un servicio complementario de la entidad que está subvencionado por la concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Orihuela, que también nos cede el lugar para poder desarrollar los talleres grupales para las personas beneficiarias del recurso. No obstante, también está financiado por las cuotas de las personas usuarias de los talleres (15€/mes).

### Ámbito de actuación

El Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva (SERPRE) se realiza íntegramente en el municipio de Orihuela, concretamente en el Centro de Mayores Virgen de Monserrate, ubicado en la C/Oriolanos Ausentes N°3.

Desde el Centro nos ceden una sala denominada "Sala de Manualidades", que se encuentra acondicionada para realizar las actividades programadas para el taller. Además de cedernos un despacho totalmente acondicionado en el cual se realizan las entrevistas y/o valoraciones de los posibles usuarios/as, atención al público (Información y /o Asesoramiento) por parte de la Trabajadora Social.



## **Descripción de la actividad**

En Mayo de 2016, la Asociación propuso un nuevo servicio denominado “*Estimulación Cognitiva Preventiva*” (SERPRE) dirigido a pacientes derivados del servicio de neurología. Desde entonces, se ha venido desarrollando el servicio, con una aceptación muy positiva.

El Servicio de Estimulación cognitiva Preventiva (SERPRE) es un taller donde se ofrece estimulación cognitiva a las personas que acaban de ser diagnosticadas de Enfermedad de Alzheimer u otra demencia. Dicho taller, se desarrolla en el centro de Mayores Virgen de Monserrate de Orihuela, los martes y los jueves, de 12.00 a 13.30h.

Los talleres son impartidos por la terapeuta ocupacional, con la formación necesaria para atender a estos usuarios/as.

## **Fases de ejecución del proyecto**

Las fases de ejecución del Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva (SERPRE) serían las siguientes:

- ❖ **Toma de contacto:** Cuando el familiar e incluso el mismo paciente se pone en contacto con el Centro, concretamente con la Trabajadora Social del mismo que se encarga de informar y/o asesorar del Servicio.
- ❖ **Valoración:** Para tener acceso a este servicio es imprescindible la valoración psicosocial del posible usuario/a. Por una parte, la valoración realizada por el psicólogo del Centro (MMSE, PFFEIFER, Test del reloj y comprensión lectora) y por otra la valoración socio familiar realizada por la Trabajadora Social (Datos Sociales /Informe Social) al familiar /cuidador de referencia. Una vez realizada la Valoración y analizados los resultados de la misma, ambas profesionales deciden conjuntamente si el paciente es Apto/a o no Apto/a para ser usuario/a del SERPRE. Se suele realizar los Martes en el Centro de Mayores Virgen de Monserrate de Orihuela.



- ❖ **Incorporación:** Si la valoración es positiva, es decir, Apto/a, el usuario/a se incorporará al Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva, con la supervisión de la terapeuta ocupacional responsables de impartir dicho taller. Se realizan los primeros días una atención más personalizada para asegurar una buena adaptación al Servicio del usuario/a.
- ❖ **Seguimiento:** La profesional realiza un seguimiento continuo de los usuarios en el desarrollo de las sesiones, utilizando la observación como instrumento para valorar la motivación y el interés de los usuarios/as, registro de asistencia y contacto directo y/o telefónico con los familiares/cuidadores de referencia.
- ❖ **Difusión del Servicio:** El SERPRE se ha dado a conocer a través de la Campaña de Sensibilización que realizamos anualmente en el Centro, en nuestras redes sociales y en los medios de comunicación cuando nos han brindado la oportunidad.
- ❖ **Evaluación:** En esta fase se evalúan los resultados alcanzados (Nuevas incorporaciones, bajas, eje...) que reflejamos en la memoria anual de los profesionales y del centro. Se realiza al finalizar septiembre.

Todas las fases se hacen desde el 01 de Enero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.  
Renovando anualmente el servicio.

### **Población beneficiaria de la Actividad:**

Como se ha indicado, el SERPRE ha sido diseñado desde A.F.A. Miguel Hernández para pacientes con un diagnóstico neurológico de PREDEMENCIA o DEMENCIA INCIPIENTE. Esto es, personas que siguen siendo casi autónomas (eje. 70-80%) en su rutina de A.B.V.D., pero con cierta sintomatología afín a la demencia (eje.



olvidos, despistes, pérdida de fluidez verbal, ...). Además, dichos pacientes no precisan una atención diaria en nuestro centro, dado que preservan más recursos cognitivos.

En la actualidad, se presta servicio a un grupo reducido de usuarios/as, concretamente 14 personas, pero nuestra intención es seguir aumentando progresivamente el grupo dado que existe un elevado número de pacientes con esta tipología de diagnóstico. Cabe mencionar que cada vez más, existe un sentimiento de grupo, donde existe la cooperación y prima la positividad/alegría.

En cuanto al criterio de selección de los usuarios , estos pueden acceder al recurso de diversas formas: Se realiza el contacto con el centro de día, ya sea telefónico o físico (dirigiéndose al Centro), se expone el caso y se concreta una cita para valorarlo, normalmente los martes en horario de atención de la Trabajadora Social, en el Centro de Mayores Virgen de Monserrate, se realiza una entrevista donde se informa del Servicio SERPRE, su coste y se realiza una evaluación psicosocial por parte de la Trabajadora Social y el Psicólogo (PFEIFFER,MMSE , Test del reloj y comprensión lectora) que decidirán si el perfil del posible usuario/a es Apto/a o no apto/a.

Otra opción es tras ser valorado en el Centro de día, el equipo técnico considera que el posible usuario/a se ajusta más al perfil del SERPRE, o bien es el propio usuario/a el que manifiesta rechazo a incorporarse al Centro, en este caso se le ofrece el SERPRE como terapia alternativa (siempre que se ajuste al perfil de dicho servicio).

## **OBJETIVOS PROPUESTOS Y RESULTADOS OBTENIDOS**

1.- **OBJETIVO GENERAL** es estimular todas las áreas cognitivas en pacientes con diagnóstico de pre-demencia para frenar/ mantener la sintomatología.



## 2.OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.1** Estimulación cognitiva –trabajar semanalmente todas las áreas cognitivas (Atención, lenguaje, cálculo, praxias, gnosias...) a través de diferentes actividades /dinámicas de naturaleza grupal e individual.
- 1.2** Empoderamiento –favorecer la autonomía/independencia, autoestima, autovalía y nivel de autoconfianza entre los participantes/usuarios/as.
- 1.3** Evitar el aislamiento –crear además del tiempo de estimulación una red de apoyo, respeto y socialización, donde los usuarios empaticen.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Estimulación cognitiva –trabajar semanalmente todas las áreas cognitivas (Atención, lenguaje, cálculo, praxias, gnosias...) a través de diferentes actividades /dinámicas de naturaleza grupal e individual.	El 100% de los usuarios/as asistentes al taller han recibido estimulación cognitiva adaptada a las áreas que siguen manteniendo según su nivel de alfabetización.
Empoderamiento –favorecer la autonomía/independencia, autoestima, autovalía y nivel de autoconfianza entre los participantes/usuarios.	El 95 % de los usuarios/as mantiene su nivel de autonomía y han mejorado su autoestima y auto valía.
Evitar el aislamiento –crear además del tiempo de estimulación una red de apoyo, respeto y socialización, donde los usuarios empaticen.	El 83.4 % de los usuarios/as acuden habitualmente al taller, evitando así el aislamiento social.



Esta anualidad, al igual que la anterior, hemos alcanzado todos nuestros objetivos ya que se ha conseguido:

- Estimular todas las áreas cognitivas en pacientes con diagnóstico de pre-demencia para frenar/mantener la sintomatología;
- Trabajar todas las ÁREAS COGNITIVAS de forma integral a través de una metodología diversa;
- Favorecer la AUTONOMIA, AUTOESTIMA y SENTIMENTOS POSITIVOS de los participantes/usuarios;
- Crear una RED de APOYO y SOCIALIZACIÓN para evitar el aislamiento entre los participantes.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Las actividades realizadas en el SERPRE han sido las siguientes:

- **Toma de contacto:** el familiar e incluso el mismo paciente se pone en contacto con el Centro, concretamente con la Trabajadora Social, quien se encarga de informar y/o asesorar el servicio. Esta fase dura toda la anualidad.
- **Valoración:** Para tener acceso a este servicio es imprescindible la valoración psicosocial del posible usuario/a. Por una parte, la valoración realizada por la profesional de la Terapia Ocupacional del centro (MMSE; PFFEIFER, test del reloj y compresión lectora) y por otra la valoración sociofamiliar realizada por la Trabajadora Social (datos sociales, informe social) al familiar/cuidador de referencia. Una vez realizada la valoración y analizados los resultados de esta, ambas profesionales deciden conjuntamente si el paciente es apto/a o no apto/a para ser usuario/a del SERPRE. El día de la valoración suele ser los martes en el Centro de Mayores Dependientes Virgen de Monserrate de Orihuela (en horario de atención).



- **Incorporación:** Si la valoración es positiva “Apto/a”, el/la usuario/a se incorporará al Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva, con la supervisión inicial/adaptación por parte del técnico Terapeuta Ocupacional. Esto es, se realizan los primeros días una atención más personalizada para asegurar una buena adaptación al Servicio del usuario/a con la retroalimentación/información a la familia.
- **Seguimiento:** los profesionales realizan un seguimiento continuo de los/as usuarios en el desarrollo de las sesiones, utilizando la observación como instrumento para valorar la motivación y el interés de los usuarios/as, registro de asistencia y contacto directo y/o telefónico con los familiares/cuidadores de referencia. Se realiza toda la anualidad.
- **Difusión del Servicio:** El SERPRE se ha dado a conocer a través de la Campaña de sensibilización que realizamos anualmente en el centro, en nuestras redes sociales (web, Facebook) revista semestral del centro, y en los medios de comunicación cuando nos han brindado la oportunidad, se realizó toda la anualidad.
- **Evaluación:** en esta fase se evalúan los resultados alcanzados (nuevas incorporaciones, bajas.) que reflejamos en la Memoria Anual de los profesionales asociados y del centro. Se realiza al terminar el año 2024.

A continuación, se describen las actividades realizadas en los talleres:

- ✓ Bienvenida/Recibimiento a usuarios y familiares/cuidadores.
- ✓ Presentación y Orientaciones (todas las tipologías)
- ✓ Dinámicas grupales (Estimulación de una o más áreas Cognitivas) y propuesta de temáticas, reminiscencias, reflexiones personales...



- ✓ Realización de cuadernos de “Cuadernos Cognitivos” (Fichas individuales adaptadas según el nivel cognitivo de cada usuario/a o mediante presentación de power point)
- ✓ Tiempo de relajación.
- ✓ Resumen de la sesión.
- ✓ Despedida.
- ✓ Entrevistas realizadas a las familias por parte de la Trabajadora Social para informar y/o Asesorar sobre el Servicio.
- ✓ Valoraciones de nuevas incorporaciones por parte del Psicólogo y Trabajadora Social del Centro.

La metodología general del Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva (SERPRE) es la siguiente. Las sesiones del Taller se realizan los martes y jueves de 12:00 a 13:30 h, en la sala de manualidades del Centro de Mayores Virgen de Monserrate de Orihuela. Desde el inicio del Servicio, nuestra filosofía es: “***Entre todos nos ayudamos, vamos a recordar***”.

La *dinámica* de las *sesiones* de SERPRE es la siguiente: Los **martes** la dinámica seguida ha sido la siguiente: 1. Bienvenida /Recibimiento. 2 .Presentaciones 3. Orientación. 4. Tiempo de conversación grupal (“¿queréis comentar/compartir algo con el grupo?”) y dinámicas grupales. 5. Elaboración de “Cuaderno Cognitivo” (fichas de estimulación cognitiva) o trabajos manuales. \*Nota: las tareas y resultados de un usuario pueden ser puestas en común de forma grupal. La profesional también puede proponer un tema de conversación, con el fin de que los participantes puedan expresarse de forma libre (fluidez verbal) y crear mayor cohesión grupal. Los **jueves** la dinámica seguida ha sido la siguiente: 1. Bienvenida/Recibimiento, 2. Presentación /orientación grupal 3. Realización del cuaderno cognitivo (adaptadas las fichas al nivel cognitivo de cada usuario/a), se han realizado diversas dinámicas grupales para crear cohesión grupal (reflexiones, reminiscencia, debates...) que le han servido a la responsable del taller, para valorar el estado de cada asistente y así realizar un feedback con la Trabajadora Social y realizar una intervención con la familia si era preciso.



## 7. SECOD

Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio (SECOD), para la población de la Vega Baja, donde se ofrecen talleres de estimulación cognitiva en el propio domicilio de los/las clientes del servicio. Se trata de un servicio muy novedoso, con el fin de ampliar el radio de personas a las que podemos atender desde la asociación y que sirviera (en parte) para “frenar con un trabajo cognitivo” la sintomatología y avance de la enfermedad demencial.

Hay que indicar que dicho servicio se presta, como su propio nombre indica, de manera a domicilio. Las sesiones, individuales, están dirigidas por la terapeuta del centro. Normalmente las familias suelen escoger como máximo 2 sesiones por semana.

A diferencia del SERPRE, este servicio complementario de la entidad está subvencionado por entidades públicas y privadas como: Fundación “La Caixa”, por la Diputación de Alicante Área de Inclusión Social y por el dinero recibido a partir de las cuotas de las personas beneficiarias del recurso (15€/sesión).

### Ámbito de actuación

El Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio (SECOD) se realiza de manera individualizada y personalizada a los beneficiarios del servicio, los cuales viven en la Comarca de la Vega Baja. Hasta el día de hoy se abarca demográficamente: Orihuela, Cox, Callosa de Segura, Granja de Rocamora, Almoradí, Catral, Los Desamparados, Rafal, Redován, La Aparecida y Jacarilla.



## **Descripción de la actividad**

Desde sus inicios la Asociación propuso un servicio innovador denominado “*Estimulación Cognitiva a Domicilio*” (SECOD) dirigido a pacientes socios de la entidad y que requieren un recurso para ralentizar el avance de la enfermedad neurodegenerativa. Desde entonces, se ha venido desarrollando el servicio, con una aceptación muy positiva.

## **Fases de ejecución del proyecto**

Las fases de ejecución del Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio (SECOD) serían las siguientes:

- ❖ **Toma de contacto:** Cuando el familiar e incluso el mismo paciente se pone en contacto con el Centro, concretamente con la Trabajadora Social del mismo que se encarga de informar y/o asesorar del Servicio.
- ❖ **Valoración:** Para tener acceso a este servicio es imprescindible la valoración psicosocial del posible usuario/a. Por una parte, la valoración socio familiar realizada por la Trabajadora Social (Datos Sociales /Informe Social) al familiar /cuidador de referencia. Por otra parte, la valoración médica (aunque dependía de su disponibilidad) donde se realizaban distintas acciones (Registro de constantes vitales, control y estudio regular y promoción de la salud). Y, por último, la valoración cognitiva de la terapeuta ocupacional (Mini Lobo, LOTCA, Barthel, Lowton y Brodie y el GDS). Una vez realizada las valoraciones y analizados los resultados de las mismas, los profesionales del equipo deciden conjuntamente si el paciente es Apto/a o no Apto/a para ser usuario/a del SECOD.
- ❖ **Incorporación:** Si la valoración es positiva, es decir, Apto/a, el usuario/a se incorporará al Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio, con la supervisión de la terapeuta ocupacional responsable de impartir las sesiones en el hogar del cliente.



- ❖ **Seguimiento:** La profesional realiza un seguimiento continuo de los usuarios en el desarrollo de las sesiones, utilizando la observación como instrumento para valorar la motivación y el interés de los usuarios/as, registro de asistencia y contacto directo y/o telefónico con los familiares/cuidadores de referencia.
- ❖ **Difusión del Servicio:** El SECOD se ha dado a conocer a través de la Campaña de Sensibilización que realizamos anualmente en el Centro, en nuestras redes sociales, en las colaboraciones con otros proyectos y en los medios de comunicación cuando nos han brindado la oportunidad.
- ❖ **Evaluación:** En esta fase se evalúan los resultados alcanzados (Nuevas incorporaciones, bajas, eje...) que reflejamos en la memoria anual de los profesionales y del centro. Se realiza al finalizar septiembre.

Todas las fases se hacen desde el 01 de Enero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.  
Renovando anualmente el servicio.

### **Población beneficiaria de la Actividad:**

Como se ha indicado, el SECOD fue diseñado desde A.F.A. Miguel Hernández para pacientes con un diagnóstico de enfermedad neurodegenerativa como Demencia y/o Alzheimer en cualquiera de sus estadios, pudiendo ser grado leve, moderado o avanzado y sus intermedios. Sobre todo, fue un recurso generado con la finalidad de estimular cognitiva y físicamente a las personas beneficiarias del servicio, que no podían o no habían recibido plaza en un centro de día.

En la actualidad, se presta servicio a 26 personas usuarias, pero nuestra intención es seguir aumentando progresivamente el servicio dado que existe un elevado número de pacientes con esta tipología de diagnóstico, y sigue aumentando año tras año.



En cuanto al criterio de selección de los usuarios , estos pueden acceder al recurso de diversas formas: Se realiza el contacto con el centro de día, ya sea telefónico o físico (dirigiéndose al Centro), se expone el caso y se concreta una cita para valorarlo, un día planificado previamente en horario de atención de la Trabajadora Social, se realiza una entrevista donde se informa del Servicio SECOD, su coste y se realiza una evaluación psicosocial por parte de la Trabajadora Social y la posterior cognitiva de la terapeuta ocupacional con la finalidad de conocer si el perfil del posible usuario/a es Apto/a o no apto/a. Esta parte suele ser más orientada a la familia y la Terapeuta Ocupacional valora al/la posible paciente con diferentes escalas y realizando esa primera acogida para buscar la confianza que en un futuro permita la fluidez y flexibilidad en las sesiones.

## **OBJETIVOS PROPUESTOS Y RESULTADOS OBTENIDOS**

**1. OBJETIVO GENERAL** es estimular todas las áreas cognitivas en pacientes con diagnóstico de demencia para frenar/ mantener la sintomatología.

### **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

**1.1** Estimulación cognitiva –trabajar mensualmente todas las áreas cognitivas (Atención, lenguaje, cálculo, praxias, gnosias...) a través de diferentes actividades /dinámicas desde la personalización e individualización.

**1.2** Empoderamiento –favorecer la autonomía/independencia, autoestima, autovalía y nivel de autoconfianza en los/las usuarios/as.

**1.3** Incentivar una rutina –crear además del tiempo de estimulación una planificación junto con los familiares con la finalidad de ralentizar ese deterioro potenciando la autonomía del usuario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS OBTENIDOS
-----------------------	----------------------



Estimulación cognitiva –trabajar mensualmente todas las áreas cognitivas (Atención, lenguaje, cálculo, praxias, gnosias...) a través de diferentes actividades /dinámicas individuales y centradas en la persona.	El 100% de los/as beneficiarios/as de las sesiones han recibido estimulación cognitiva adaptada a las áreas que siguen manteniendo según su nivel de alfabetización.
Empoderamiento –favorecer la autonomía/independencia, autoestima, auto valía y nivel de autoconfianza entre los participantes/usuarios.	El 90 % de los usuarios/as mantiene su nivel de autonomía y han mejorado su autoestima y auto valía.
Incentivar una rutina –crear además del tiempo de estimulación una planificación junto con los familiares con la finalidad de ralentizar ese deterioro potenciando la autonomía del usuario.	El 90% de los usuarios/as efectúan las tareas demandadas por la terapeuta ocupacional para potenciar la autonomía de los beneficiarios del recurso.

Esta anualidad, al igual que la anterior, hemos alcanzado todos nuestros objetivos ya que se ha conseguido:

- Estimular todas las áreas cognitivas en pacientes con diagnóstico de demencia para frenar/mantener la sintomatología.
- Trabajar todas las ÁREAS COGNITIVAS de forma integral a través de una metodología integral y centrada en la persona.
- Favorecer la AUTONOMIA, AUTOESTIMA y SENTIMENTOS POSITIVOS de los participantes/usuarios.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Las actividades realizadas en el SECOD han sido las siguientes:

- **Toma de contacto:** el familiar e incluso el mismo paciente se pone en contacto con el Centro, concretamente con la Trabajadora Social, quien se encarga de informar y/o asesorar el servicio. Esta fase dura toda la anualidad.



- **Valoración:** Para tener acceso a este servicio es imprescindible la valoración psicosocial del posible usuario/a. Por una parte, la valoración realizada por la profesional de la Terapia Ocupacional del centro (MMSE; PFFEIFER, test del reloj y compresión lectora) y por otra la valoración sociofamiliar realizada por la Trabajadora Social (datos sociales, informe social) al familiar/cuidador de referencia. Una vez realizada la valoración y analizados los resultados de esta, ambas profesionales deciden conjuntamente si el paciente es apto/a o no apto/a para ser usuario/a del SaD.
- **Incorporación:** Si la valoración es positiva “Apto/a”, el/la usuario/a se incorporará al Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio, con la supervisión inicial/adaptación por parte de la Trabajadora Social y la observación de la Terapeuta Ocupacional. Esto es, se realizan los primeros días sesiones mayormente orientadas a crear confianza y estimular una buena comunicación con la técnica para asegurar una buena adaptación al Servicio del usuario/a con la retroalimentación/información a la familia.
- **Seguimiento:** los profesionales realizan un seguimiento continuo de las personas usuarias en el desarrollo de las sesiones, utilizando la observación como instrumento para valorar la motivación y el interés de los/las usuarios/as, registro de asistencia y contacto directo y/o telefónico con los familiares/cuidadores de referencia. Se realiza toda la anualidad.
- **Difusión del Servicio:** El SECOD se ha dado a conocer a través de la Campaña de sensibilización que realizamos anualmente en el centro, en nuestras redes sociales (web, Facebook) revista semestral del centro, y en los medios de comunicación cuando nos han brindado la oportunidad, se realizó toda la anualidad.



- **Evaluación:** en esta fase se evalúan los resultados alcanzados (nuevas incorporaciones, bajas.) que reflejamos en la Memoria Anual de los profesionales asociados y del centro. Se realiza al terminar el año 2024.

## 8. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Desde el centro de día concertado “Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias Miguel Hernández” se considera totalmente necesaria la realización de un programa de sensibilización/concienciación que persiga *tres finalidades*:

- 1) Ofrecer información, recursos y servicios existentes sobre la enfermedad de la DEMENCIA a la población destinataria.
- 2) Trabajar en la desestigmatización de la enfermedad de DEMENCIA.
- 3) Solicitar colaboración de la población en general (Plan de Voluntariado).

La Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias “A.F.A. Miguel Hernández”, tenía programada la “Campaña de sensibilización: El Alzheimer” dirigida a alumnos/as de PRIMARIA (de 2º a 6º), BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS (grado medio y superior) en diferentes Centros Educativos de la Comarca de la Vega Baja del Segura, así como CENTROS SOCIALES dirigidos a la población adulta durante el 2024.

### **OBJETIVOS**

La campaña de sensibilización se caracteriza por tener entre sus principales finalidades **INFORMAR** y **CONCIENCIAR** acerca de la **ENFERMEDAD** de **DEMENCIA/ALZHEIMER** y conseguir, con ello, el acercamiento y comprensión que los afectados merecen. Por otra parte, se pretende **DAR a CONOCER** la labor que la Asociación realiza desde el año 1999 a usuarios/as y sus familiares.



Concretamente, la difusión se realizó mediante contacto telefónico o con el envío de cartas informativas y/o emails del Técnico de Campaña/Voluntariado del centro al Equipo Directivo u Orientativo de los distintos centros. Por otra parte, con los Centros Sociales se contactaba con el/la Coordinador/a, técnico/a y/o concejal/a de Servicios Sociales del Municipio.

Los Objetivos que nos planteamos inicialmente para la “*Campaña de Sensibilización: El Alzheimer*” y que se han conseguido satisfactoriamente son:

- ❖ **Objetivo General:** Sensibilizar a la población en la temática de Alzheimer.
- ❖ **Objetivo Específico 1:** Dar a conocer la enfermedad de Alzheimer (qué es, características, factores de alerta, fases...), las funciones de la Asociación (servicios, talleres...) y promover el voluntariado entre la población adulta.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Como en años previos, la Campaña ha estado destinada al ALUMNADO de SEGUNDO, TERCER Y CUARTO CICLO de PRIMARIA, CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLERATO de los Centros Educativos y CENTROS SOCIALES/AYUNTAMIENTOS de la Comarca de la Vega Baja. En concreto los centros visitados han sido los siguientes:

- IES Antonio Serna (Albatera)
- CEIP Granja de Rocamora
- Residencia personas dependientes (Orihuela)
- CEIP Jesús María San Isidro (Orihuela)
- CEIP Josefina Manresa (Orihuela)
- CEIP La Paz (Callosa de Segura)
- IES Cox
- IES Gabriel Miró (Orihuela)
- Centro de tercera edad (Redován)
- Apoyo al cuidador (Museo Diocesano Arte Sacro Orihuela)



- Centro Social (San Miguel)
- Colegio Oleza (Orihuela)
- Estudios Mora
- Casa de cultura Cox

A continuación, se exponen los CONTENIDOS que se han trabajado en la “*Campaña de Sensibilización: El Alzheimer*” durante la anualidad de 2024.

### **CENTROS SOCIALES/CÍVICOS**

Se presentó un Power Point, donde se explicaron varios puntos:

- 1.** ¿Quién somos y qué hacemos? Nuestros propósitos con respecto a los enfermos y los familiares.
- 2.** Nuestra localización.
- 3.** Área de trabajo de AFA Miguel Hernández.
- 4.** Los servicios que prestamos.
- 5.** ¿Cómo Acceder?
- 6.** Un día en el centro.
- 7.** ¿Qué es la Demencia? Demencia Pre-senil. Demencia Senil. Tipos de Demencia.
- 8.** Imágenes de cerebros sanos y con Alzheimer para que vean la diferencia.
- 9.** Fases de la Enfermedad.
- 10.** Ejercicios prácticos de estimulación cognitiva.
- 11.** Consejos para prevenir el Alzheimer
- 12.** Fotografías de nuestro centro.



## **NIÑOS DE 2º, 3º Y 4º DE PRIMARIA: “EL ALZHEIMER”**

Se presentó un Power point con el siguiente contenido

- 1.- Presentación de la asociación.
- 2.-Funciones de la asociación
- 3.-Un día en la asociación
- 4.-Fases de la enfermedad.
- 5.-Características y ejemplos que se dan en cada fase.
- 6.-Juegos de estimulación cognitiva.
- 7.-Prevención

Por último, los alumnos podían realizar cualquier tipo de pregunta o sugerencia, aunque esta edad de población es muy sensible al tema y suelen ir interviniendo a lo largo de la presentación.

## **NIÑOS DE 5º Y 6º DE PRIMARIA: “LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER”**

Se les presentó un Power point que se divide en varias partes:

1ª Parte: En cuántas partes se divide el cerebro, para qué sirve cada una y qué les pasa a los pacientes con Alzheimer cuando dejan de funcionar las diferentes zonas cerebrales.

2ª Parte: Cuál es la diferencia entre edad avanzada y Alzheimer.

3º Parte: Les ponemos imágenes de cerebros afectados por la enfermedad y cerebros sanos.

4ª Parte: Qué podemos hacer para ayudarlos.

5º Parte: Qué deben hacer cuando los pacientes se enfadan y oponen.

6º Parte: Documental: “Benito- El Alzheimer”.



## 7<sup>a</sup> Parte: Trabajar la memoria mediante Juegos de estimulación Cognitiva.

Por último, se les resolvió las dudas, aunque a lo largo de las exposiciones también se van aclarando las que les surgen.

### **BACHILLERATO**

Se presentó un Power Point, donde se explicaron varios puntos:

- 1.** ¿Quién somos y qué hacemos? Nuestros propósitos con respecto a los enfermos y los familiares.
- 2.** Nuestra localización.
- 3.** Área de trabajo de AFA Miguel Hernández.
- 4.** Los servicios que prestamos.
- 5.** ¿Cómo Acceder?
- 6.** Un día en el centro.
- 7.** ¿Qué es la Demencia? Demencia Pre-senil. Demencia Senil. Tipos de Demencia.
- 8.** Imágenes de cerebros sanos y con Alzheimer para que vean la diferencia.
- 9.** Fases de la Enfermedad.
- 10.** Ejercicios prácticos de estimulación cognitiva.
- 11.** Consejos para prevenir el Alzheimer
- 12.** Fotografías de nuestro centro.

### **RESULTADOS OBTENIDOS**



Los beneficiarios directos durante la anualidad de 2024 han sido un total de 1.650 personas distribuidas en los siguientes grupos:



A continuación, se muestran los resultados del conjunto de las 37 ENCUESTAS de SATISFACCIÓN que fueron cumplimentadas por los representantes de los Centros.

<b>Acerca del Taller</b>	<b>Pobre (1)</b>	<b>Regular (2)</b>	<b>Bueno (3)</b>	<b>Excelente (4)</b>
<b>Horario</b>			<b>7</b>	<b>30</b>
<b>Duración</b>			<b>10</b>	<b>26</b>
<b>Relevancia de la información</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>30</b>
<b>Materiales (transparencias y vídeos)</b>		<b>1</b>	<b>9</b>	<b>26</b>
<b>Interacción (participantes y facilitador/a)</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>30</b>



Oportunidad para hacer preguntas			3	32
Acerca de los <i>Objetivos</i>	Pobre (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)
¿El taller alcanzó las expectativas propuestas?		2	6	29
Acerca del Facilitador/Docente	Pobre (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)
Claridad expositiva			4	33
Capacidad de motivación		1	6	28
Dominio del contenido			3	34
Valoración	Pobre (1)	Regular (2)	Bueno (3)	Excelente (4)
El taller en su conjunto		1	6	30

Finalizado el periodo de Campaña con las valoraciones obtenidas de las encuestas realizadas a los responsables de los Centros y a los beneficiarios directos, podemos afirmar que el programa, a diferencia a años anteriores, ha conseguido sensibilizar a muchas más personas y ha tenido una excelente acogida en los participantes, cuyos resultados finales han alcanzado los objetivos inicialmente propuestos para cada sesión.

## 9. VOLUNTARIADO.

Con el programa de Voluntariado se pretende concienciar a toda la población acerca de la enfermedad, la necesidad de servicios y atención que requieren las personas que la sufren, y comunicar que todos podemos aportar nuestro granito de arena para que los afectados y sus familias tengan más recursos para luchar contra el alzhéimer.

Además, con el presente programa se pretende desestigmatizar la enfermedad del Alzheimer y las demencias en general, aportando conocimientos sobre la enfermedad y como se deben tratar a las personas usuarias. Informar sobre los recursos existentes y fomentar el voluntariado para poder ofrecer una mayor calidad en las actividades y los servicios, procurando una atención más personalizada a los diferentes usuarios/as.



Ser voluntario significa un compromiso, llevar a la práctica un trabajo que demanda trabajo físico e intelectual sin fines de lucro, es decir, no remunerado.

Ser **voluntario o voluntaria** es algo más que participar en un proyecto social. Porque los verdaderos cambios sociales comienzan en las actividades voluntarias de aquellas personas que participan con su tiempo y su granito de arena en sociales. Ellos son verdaderos agentes de cambio social. Las satisfacciones son innumerables, sentirse útil, encontrar un lugar en la sociedad, aprender de diferentes trabajos y experiencias de vida, valorar lo propio y lo diferente, encarar la vida desde múltiples realidades, romper rutinas diarias y aprender a sociabilizar con múltiples personas, son algunos de los buenos motivos para pensar en ser voluntario.

Por otro lado, el pertenecer a este mundo desde jóvenes permite generar cualidades como independencia, responsabilidad, organización, fomentar el liderazgo, perder el miedo y la vergüenza de relacionarse con un gran número de personas. El voluntariado muchas veces es la solución a problemas como la inseguridad, la timidez, la arrogancia y la falta de humildad, entregándonos una visión del mundo en la que hay valores más importantes que construir y rescatar.

## ➤ **OBJETIVOS**

- Difusión de las posibilidades de actuación voluntaria en la población afectada directa o indirectamente por las demencias y el papel del voluntario/a en la problemática.

- Promover la formación del colectivo voluntario para optimizar sus acciones en el ámbito de las demencias.

- Captar voluntarios/as que faciliten el desarrollo de algunas de las actividades en el centro y también fuera de este como por ejemplo en la venta en los stand que la asociación pone en mercadillos solidarios.

- Informar, orientar y apoyar al voluntario/a para propiciar un ambiente en el que se sienta seguro y valorado que esto a su vez se reflejará en el cuidado óptimo de los enfermos.



- Promover la formación del colectivo voluntario para optimizar sus acciones.

- Motivar al voluntario/a en la actividad que realiza.

## ➤ ACTIVIDADES

El profesional encargado del programa de voluntariado se encarga de:

- Captar voluntarios en las campañas de sensibilización que realiza o en cualquier otro evento que ofrezca esta posibilidad.
- Formación del Voluntariado.
- Comprobar que el voluntario/a presenta toda la documentación necesaria para formar parte de la carpeta de voluntarios del centro
- Volcar toda la documentación que presenta el voluntario/a en la base de datos.

Algunas de las actividades que han realizado durante esta anualidad los voluntarios/as de la asociación han sido:

- Apoyo en campaña de Sensibilización
- Labores de mantenimiento del huerto del centro.
- Información de la asociación y venta de productos en mercadillos.
- Instalación de toldos o carpas en el centro.

## ➤ EVALUACIÓN

A la elaboración de esta memoria la base de datos de nuestra asociación la forman un total de 72 personas voluntarias durante la anualidad de 2024, no se han realizado movimientos de alta ni de baja durante este año, puede ser debido a que la mayor parte de las campañas de sensibilización se han realizado en una población menor de edad (centros de educación primaria) los cuales quedan fuera de los requisitos exigidos para



ser persona voluntaria. O en contraposición también se han realizado múltiples campañas de sensibilización y concienciación a personas de una franja de edad entre los 40-60 años que pueden presentar dificultades para la conciliación o encontrar tiempo para aportar su grano de arena ayudando en nuestra Asociación.

El perfil de las personas usuarias es muy variado respecto a su nivel académico, pero todos ellos/as aportan al funcionamiento del centro. Entre las personas voluntarias se encuentran amas de casas, agricultores, trabajadores sociales, jubilados, auxiliares de clínica, psicólogos... Lo que sí se puede señalar es un mayor número de voluntarias que voluntarios lo cual también coincide con el perfil de cuidador principal de las personas que presentan demencia que son mayoritariamente mujeres.

## 10. ACTIVIDADES ESPECIALES

### 10.1 TALLERES ESPECIALES

El objetivo principal es conseguir que las personas usuarias cambien su rutina habitual y se relacionen en otros ámbitos:



- **4 de Enero “Visita de los Reyes Magos”** Los Reyes Magos han visitado nuestro centro de día, haciendo pasar a los/as usuarios/as una magnifica mañana llena de alegría e ilusión.



- **8 de Febrero “Carnaval”** Este año las personas usuarias iban caracterizados de la cultura japonesa. Nos visitaron los alumnos/as del Colegio Virgen de las Virtudes los cuales iban caracterizados al igual que nosotros de la cultura japonesa.





- **14 de Febrero “San Valentín”** Las personas usuarias recibieron una carta por parte de sus familiares expresando sus sentimientos hacia ellas. Un día emotivo lleno de amor y felicidad.



- **8 de Marzo “Día de la Mujer”** Conmemoramos este día entregando a cada mujer de nuestro centro unas mariposas hechas por nuestros/as usuarios y usuarias.





- **11 de Marzo “Visita director de la Banda Joven de la SUM la Constancia de Catral”** Alejandro, el director, nos hizo una visita y amenizó la mañana de las personas usuarias cantando canciones de su época.



- **22 de Marzo “Bienvenida a la primavera”** Para dar paso a la primavera las personas usuarias han bailaron, rieron y cantaron a modo de celebración.



- **22 de Marzo “Comienzo de la Semana Santa”** Con motivo de esta misma, las personas usuarias recibieron la visita de Estanislao, el sacerdote de Granja de Rocamora. Bendijo unas palmas que los propios usuarios realizaron y tras ello, las repartió a los mismos.



- **2 de Abril “Visita de Duma”** Nos ha visitó Duma, una perrita policía y con ella impartimos un taller de terapia asistida con animales con uno de los grupos de personas usuarias del centro.





- **15 de Abril “Taller de Envejecimiento Activo en Videsalud”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **17 de Abril “Taller inclusión digital en Catral”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización de un Programa de Inclusión Digital.





- **19 de Abril “Taller de Envejecimiento Activo en RPMD Orihuela”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **22 de Abril “Taller de Envejecimiento Activo en Residencia Benejúzar”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.





- **23 de Abril “Taller de Envejecimiento Activo en La Pilarica Benejúzar”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **26 de Abril “Feria de Abril”** Celebración de la feria de abril con la visita de AFA Torrevieja y del grupo musical "El ministro y sus guitarras". Las personas usuarias bailaron, cantaron, rieron y disfrutaron.





- **2 de Mayo “Visita del cantautor Félix García Sánchez”** Nos deleitó con un maravilloso concierto y nos proporcionó un gran espectáculo para las personas usuarias del centro.



- **9 de Mayo “Visita de Duma”** En esta ocasión, se realizó un taller de terapia asistida con animales, en la que las personas usuarias pudieron estimular las emociones y mejorar la memoria.



- **13 de Mayo “Taller de Envejecimiento Activo en Molins”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de



Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **15 de Mayo “Taller de Envejecimiento Activo en Formentera”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **17 de Mayo “Taller de Envejecimiento Activo en Dolores”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización un Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas,



Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer.



- **20 de Mayo “Taller inclusión digital en Cox”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización de un Programa de Inclusión Digital.





- **22 de Mayo “Taller inclusión digital en Rafal”** A través de la subvención concedida a nuestra asociación para la realización de un Programa de Inclusión Digital.



- **14 de Junio “Día de la mascota”** Pedimos a familiares y personal de la plantilla que nos enviaran fotos y videos de sus respectivas mascotas. Fue una sorpresa muy agradable para las personas usuarias, que pudieron reconocer y enseñar a sus compañeros/as a sus seres más queridos.





- **18 de Julio “Visita de los Cabezudos/as”** Cada año, los/las Cabezudos/as nos hacen una visita muy entretenida, y como no podía ser de otra manera, acompañados/as de la dulzaina y tamboril.



- **6 de noviembre “Taller de reminiscencia”** Se llevó a cabo un taller de recuerdos dirigido por Salomé Medina, en el cual las personas usuarias que participaron tuvieron la oportunidad de contar, explicar y compartir con sus compañeros/as recuerdos a partir de fotografías de su vida, narrando la historia que muestran esas imágenes.





- **25 de noviembre “Visita del CIAD”:** Las personas usuarias del CIAD de Callosa de Segura, que nos hicieron pasar un ratito muy especial y emotivo , con la lectura de un pequeño relato que habían elaborado ellos mismos en el Taller de Animación a la Lectura de su Centro de Día.



- **27 de noviembre “Taller de Ecoembes”** Nos hemos unido al proyecto impulsado por Ecoembes, “Tercers en edat, primers a reciclar - Recapacita”. Nos dieron un taller con el fin de transmitir la importancia de la cultura del reciclaje.





- **16 de Diciembre “Visita del Paje Real”** Visita del Paje Real para recoger las cartas escritas por nuestras personas usuarias.



- **23 de Diciembre “Visita de Papa Noel”** Recibimos la visita de Papa Noel, el cual vino cargado de regalos para las personas usuarias.





- **30 de Diciembre “Fin de año”** Despedida del año 2024 con una pre – campanadas, mucha diversión, música risas y bailes.



## 10.2. CURSOS

Hemos realizado a lo largo del 2024 diversos cursos de formación dirigido a nuestra plantilla:

**Asociación de  
familiares de  
enfermos** **PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA Rev.02**

**Con Alzheimer y otras  
demencias**

**Periodo de enero a diciembre** **Año:2024** **Aprobado:**  
**AFA Miguel Hernández Centro de** **Dirección y Junta**  
**día Concertado N° 11164** **Directiva**

Actualización: 31/12/2024

Acción Formativa	Estado:	Para:	Fecha Prevista	Duración	Impartido por:	Fecha:	Evaluación
<b>Formación inicial Voluntariado</b>	Realizado	Nuevos voluntarios/as	Enero-Diciembre 2024	5h	AFA Miguel Hernández	10/04/2024(5 voluntarios/as)	Evaluación de los resultados prácticos. Actividades



								del centro/eventos.
								Evaluación de los resultados prácticos. Servicio de almuerzo, comida y merienda. Eficaz
<b>Manipulador de alimentos y alérgenos</b>	Realizado	Toda la plantilla	febrero	3 h	ASONAMAN	02/2024-03/2024		
<b>Curso movilización en personas dependientes y cambios posturales.</b>	Realizado	Equipo auxiliar, fisioterapeutas, tasoc	Marzo 2024	4 h	Índice Formación	09/03/2024		Evaluación de los resultados prácticos, en las transferencias y movilizaciones de las P.Usuarias. Eficaz.
<b>Formación manejo de extintores y conocimiento de los medios de extinción</b>	Realizado	Toda la Plantilla	Junio 2024	1h	Consorcio de bomberos Diputación de Alicante	06/06/2024		Evaluación de los resultados prácticos, en el simulacro realizado .Eficaz.
<b>Riesgos laborales</b>	Realizado	Todo el personal de nueva incorporación	Enero-Diciembre 2024	2 h	ASPY	11/2024 21/02/2024 17/01/2024		Evaluación de los resultados prácticos en sus funciones diarias en el Centro de Día.
<b>Curso Atención Centrada en la persona con perspectiva de género</b>	Realizado	Equipo sanitario y equipo auxiliar	Septiembre	25 h	Índice Formación	19/06/2024 al 19/07/2024		Evaluación de los resultados prácticos, en el simulacro realizado. Eficaz
<b>Sensibilización En Igualdad De Genero</b>	Realizado	Toda la plantilla sin formación inicial	Octubre 2024	10h.	Índice Formación	25/10/2024 al 8/11/2024		Evaluación de los resultados prácticos en el segundo plan de igualdad del



								centro. Eficaz.
Formación inicial Voluntariado o Grupal	Realiz ado	Nuevos/a s voluntario s/as	Enero- Diciem bre 2024	3h	AFA Miguel Hernández	15/04/202 4 (5 voluntario s/as)	Evaluación de los resultados prácticos. Evaluación de los resultados prácticos en la atención directa de las personas usuarias en centro y transporte.	Evaluación de los resultados prácticos. Evaluación de los resultados prácticos en la atención directa de las personas usuarias en centro y transporte.
<b>Curso de primeros auxilios- RCP y atragantami entos</b>	Realiz ado	Toda la plantilla	Septie mbre 2024	4 h	Índice Formaci ón	16/11/202 4	Evaluación de los resultados prácticos. Evaluación de los resultados prácticos en la atención directa de las personas usuarias en centro y transporte.	Evaluación de los resultados prácticos. Evaluación de los resultados prácticos en la atención directa de las personas usuarias en centro y transporte.
<b>Abordaje interseccio nal de las violencias machistas</b>	Realiz ado	Fisioterap euta, supervisor a socio asistencial , administra tiva, directora	Diciem bre 2024	35 h.	Índice Formaci ón	24/09/202 4 al 10/10/202 4	Evaluación de los resultados prácticos, en el protocolo de acoso sexual vigente. Eficaz	Evaluación de los resultados prácticos, en el protocolo de acoso sexual vigente. Eficaz
<b>Abordaje E Intervenció n En Violencia De Genero</b>	Realiz ado	Psicólogo	Noviem bre 2024	35 h	Índice Formaci ón	04/11/202 4 al 04/12/202 4	Evaluación de los resultados prácticos, en el protocolo de acoso sexual vigente. Eficaz	Evaluación de los resultados prácticos, en el protocolo de acoso sexual vigente. Eficaz
<b>Ética Asistencial en el Cuidado de la Persona con Dependenci a</b>	Realiz ado	supervisor a socio asistencial , administra tiva, directora	Noviem bre 2024	16 h	Foro técnico de formaci ón	07/10/202 4 al 05/11/202 4	Evaluación de los resultados prácticos en la atención de las personas usuarias. Eficaz	Evaluación de los resultados prácticos en la atención de las personas usuarias. Eficaz
<b>Cuidado de las personas con dependenci a desde la ACP</b>	Realiz ado	supervisor a socio asistencial , administra tiva, directora	Noviem bre 2024	15 h.	Foro técnico de formaci ón	30/09/202 4 al 28/10/202 4	Evaluación de los resultados prácticos en la atención diaria de las personas	Evaluación de los resultados prácticos en la atención diaria de las personas



usuarias del  
centro.  
Eficaz.

<b>Inducción a la fisioterapia neurológica</b>	Realizado	Fisioterapeuta	Octubre 2024	25 h.	Formación Alcalá	1/10/2024 al 16/10/2024	Evaluación de los resultados prácticos , en los talleres de estimulación física en el centro. Eficaz.
<b>Operaciones Menores de prevención y control de legionelosísis según RD 487/2022 de 21 de junio</b>	Realizado	Mantenimiento	Marzo 2024	3 h	Társilo Control de plagas	21/03/2024	Evaluación de los resultados prácticos al realizar diariamente las mediciones de legionela en el centro.
<b>Salud Local</b>	Realizado	Supervisora	Marzo-julio 2024	40h	Instituto de Salud Carlos III	05/03/2024 al 09/07/2024	Evaluación de los resultados prácticos en la Xarxa de la Salud Orihuela.
<b>Disfagia y nutrición en atención domiciliaria</b>	Realizado	Enfermera	Octubre-e-noviembre 2024	4h.	Foro técnico de formación	21/10/2024 al 5/11/2024	Evaluación de los resultados prácticos, atención diaria de las personas usuarias del centro y domicilios. Eficaz.
<b>Alimentación de los mayores en el hogar y en las residencias</b>	Realizado	Enfermera	Octubre 2024	15 h.	Foro técnico de formación	07/10/2024 al 05/11/2024	Evaluación de los resultados prácticos, atención diaria de las personas usuarias del centro y domicilios Eficaz.



**Observaciones:**

### 10.3 CHARLAS

- **23 de Febrero “Inicio de Campaña de Sensibilización”** Se comenzó con la campaña de Sensibilización, Captación y Formación de personal de Voluntariado, subvencionado por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

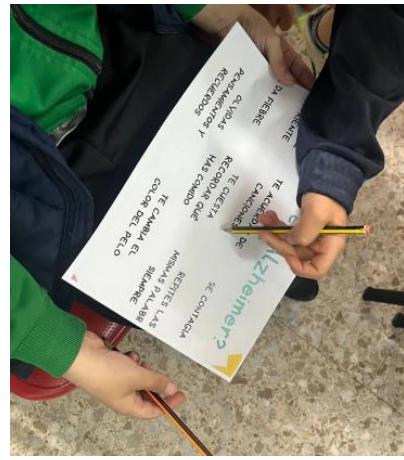




- **29 de Febrero “Residencia de Personas Dependientes de Orihuela”** Se ha realizado una charla de Sensibilización sobre la enfermedad del Alzheimer en la Residencia de Personas Dependientes de Orihuela.



- **28 de Marzo “Charla de Sensibilización”** Alumnas en prácticas y uno de los trabajadores sociales del centro, impartieron algunas charlas de Sensibilización, Captación y Formación del voluntariado.





- **12 de abril “Charla de Sensibilización”** Continuación de la Campaña de Sensibilización por la Comarca de la Vega Baja.



#### 10.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

- **17 de Abril “Concierto didáctico”** Algunos de nuestros usuarios/as se desplazaron a la localidad de Catral para asistir un concierto didáctico interpretado por la Banda Joven SUM la Constancia de Catral.





- **14 de Julio “Ofrenda de flores”** Se celebró en Cox la tradicional ofrenda de flores en honor a la Virgen del Carmen. La asociación estuvo representada por personas usuarias, familiares, Junta Directiva y profesionales.



- **16 de Diciembre “Salida al MUDIC”** Visita al museo MUDIC donde las personas usuarias realizaron jabones y se realizaron actividades interactivas.





- **20 de Diciembre “Visita Belén en domicilio de Cox”** Acudimos al domicilio de unos vecinos de Cox, donde visitamos el bonito Belén que ponen en su casa cada año.



## 10.5 OTROS EVENTOS

- **7 de Junio “Simulacro de incendios”** Es un ejercicio que nos permite ensayar cómo salir de un lugar de manera segura ante una emergencia. Desde el centro valoramos este tipo de simulacros ya que en caso de emergencia nos ayudarán a no poner en riesgo a las personas usuarias y profesionales del mismo.





- **21 de Septiembre “Día Mundial del Alzhéimer”:** Celebración en nuestro centro el “Día Mundial del Alzheimer” junto a nuestras personas usuarias y sus familiares.



- **21 de septiembre “Presentación microbús”** Tras muchos meses trabajando en el proyecto y gracias a la colaboración de empresas y Aytos. De la Comarca de la Vega Baja, pudimos presentar el nuevo transporte del centro.





- **18, 19 y 20 de Septiembre: “ II JORNADAS DEL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER”:** en el Auditorio "La Lonja" de Orihuela. Se trata de un evento referente en el sector, que congrega personas interesadas en profundizar en este desafío del cuidado al enfermo y la familia

**III JORNADAS DÍA MUNDIAL  
ALZHEIMER 2024**

**LUGAR: AUDITORIO LA LONJA**  
C/ Aragón s/n (Orihuela)

**PROGRAMACIÓN**

<b>Miércoles</b>	<b>18</b>	
	<b>de Septiembre</b>	
<b>Jueves</b>	<b>19</b>	
	<b>de Septiembre</b>	
	<b>Viernes</b>	<b>20</b>
<b>de Septiembre</b>		
		<b>AFAMIGUEL HERNÁNDEZ</b>

**PRESENTACIÓN JORNADAS Y DOCUMENTAL "ME LLAMO, ME LLAMAN"**  
MARÍA SÁNCHEZ, Directora de A.F.A Miguel Hernández; MARTINA LORENZO, Supervisora Sociosistencial de A.F.A Miguel Hernández.

**CHARLA/COLOQUIO**  
IGNACIO ARENAS, Psicólogo de A.F.A Miguel Hernández.

**NUEVO ENFOQUE EN LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER**  
ARANTXA ALFARO, Neurologa del Hospital Vega Baja.

**NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA DEMENCIA**  
EDUARDO FERNÁNDEZ, Médico y Catedrático en la Universidad Miguel Hernández.

**PREVENCIÓN EN LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER**  
Dr. MARCELO BENEDETTI, médico investigador de A.F.A Miguel Hernández.

**ALTERACIONES FÍSICAS EN LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER**  
ANA Mª ESPINOSA, Enfermera de A.F.A Miguel Hernández.

**MANEJO PSICOFÍSICO EN LA DEPENDENCIA: LA IMPORTANCIA DE LOS PEQUEÑOS DETALLES**  
PACO MILLAN, Fisioterapeuta

**SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DEPENDIENTES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. CUIDAR DESDE EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA.**  
NURIA SALAS y ALBA RUIZ, Trabajadoras Sociales de la Mancomunidad de la Vega

**GENERALITAT VALENCIANA**  
Vicepresidencia Segunda  
y Consejería de Servicios Sociales,  
Igualdad y Vivienda

**SISTEMA PÚBLICO VALENCIA DE SERVEIS SOCIALS**

**Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias Miguel Hernández**





- **25 y 26 de Octubre “FERIA DE LA SALUD EN ORIHUELA”** En la Lonja de Orihuela, profesionales de nuestra Asociación ofrecieron información sobre nuestro servicio y la enfermedad.



- **13 de Diciembre “Visita del Colegio Primo de Rivera de Callosa de Segura”**  
Nos han traído mucha alegría y espíritu navideño cantándonos villancicos populares. Además, los alumnos han entregado a las personas usuarias unas cartas personalizadas con una dedicatoria muy bonita y especial que han llenado de amor y alegría a estos.





## 10.5 SORTEOS Y CONCURSOS

- **20 de Diciembre “CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS”** El concurso Navideño que venimos haciendo estos últimos años, y es que la Navidad es tiempo de compartir y amar, y el alumnado del CEIP VIRGEN DE LAS VIRTUDES y del CEIP VIRGEN DEL CARMEN de Cox, nos han dado mucho amor en forma de tarjetas navideñas.



## 10.6 COLABORACIONES EN OTROS PROYECTOS

- **16 de Abril “Curso de cuidadores no profesionales”** En colaboración con la Mancomunidad la Vega, una vez más en la formación del curso de cuidadores no profesionales de la dependencia.



- **21 de Octubre “Curso de cuidadores”** Colaboración con la Mancomunidad de la Vega participando en la formación del curso de cuidadores.

Allí, nuestra Trabajadora Social presentó y explico las características de nuestro recurso " Centro de Día para personas mayores dependientes ", y posteriormente, la enfermera de nuestro centro impartió una charla muy interesante sobre diferentes pautas para el cuidado de la persona dependiente (higiene, alimentación, cambios posturales y prevención de úlceras por presión), así como las herramientas necesarias para las personas cuidadoras.





- **4 de Diciembre “Colaboración con AICP Cuidados y la Mancomunidad la Vega”** Devolución de resultados del proyecto de AICP en la comunidad de Redován para el sector de personas mayores. Dicho proyecto está financiado por la Unión Europea, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y, por último, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



## 10.7 REUNIONES

- **29 de febrero “Reunión con la Mancomunidad del Bajo Segura”:** Reunión para la realización de convenios de colaboración entre nuestro Centro de día y la Mancomunidad.





- **15 de marzo “Reunión con el Ayto. de Dolores”:** Reunión para la realización de acuerdos de colaboración entre nuestro Centro de día y el Excmo. Ayto. de Dolores.



**15 de marzo “Reunión con la Concejalía de SSSS, Igualdad, Comercio y Mercados del Ayto. de Dolores”:** Reunión para la realización de convenios de colaboración entre nuestro Centro de día y la Concejalía de SSSS, Igualdad, Comercio y Mercados de Ayto. de Dolores.



- **12 de Abril “Reunión de Trabajadores Sociales”** Los/as trabajadores/as sociales de algunos centros de salud de la Comarca de la Vega Baja, se reunieron junto con uno de los trabajadores sociales de nuestro centro. La finalidad de la misma era dar a conocer el recurso de Centro de Día y los diferentes servicios/programas complementarios a él con los que contamos.





- **17 de junio “Reunión con el Ayto. de Catral”:** Reunión para la realización de convenios de colaboración entre nuestro Centro de día y el Excmo. Ayto. de Catral.



- **4 de julio “Reunión con el Ayto. de Rafal”:** Reunión para la realización de convenios de colaboración entre nuestro Centro de día y el Excmo. Ayto. de Rafal.





- **17 de julio “Reunión con el Ayto. de Rafal”:** Reunión para la realización del acuerdo de colaboración IRPF 2024/2025 entre nuestro Centro de día y el Excmo. Ayto. de Rafal.



## 11. SUBVENCIONES Y DONACIONES

- **4 de Enero “SSSS Igualdad y vivienda IRPF”** Subvención concedida a nuestra asociación para la realización de un Programa de Inclusión Digital, Programa de Estrategias para un envejecimiento activo a través de actividades lúdicas, Programa de Sensibilización y Formación para el buen trato a las personas mayores con Alzheimer, Sensibilización, captación y formación del personal voluntario y Adquisición de equipamiento para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias, la cuantía total concedida es de 42.696,96€.



- **24 de Enero “Colegio Cervantes de Albatera”** La clase 5°C del Colegio Cervantes de Albatera nos han regalado unos juegos de memoria fabricados por ellos. Juegos que activan su cerebro y sus habilidades cognitivas.



- **30 de Enero “Colegio la Paz de Callosa”** El colegio ha organizado una carrera solidaria y han donado la recaudación de la misma a nuestro Centro de día.





- **29 de Febrero “Cooperativa eléctrica de Callosa de Segura”** La Cooperativa eléctrica de Callosa de Segura nos ha donado 1000€ que fueron destinados en la adaptación del nuevo microbús del centro.



- **.21 de junio “Donación Colegio Oleza de Orihuela”** Los alumnos de 3º y 4º de la ESO del Colegio Oleza de Orihuela han donado a la Asociación el dinero recaudado con el Proyecto EJE (Empresa Joven Europea).



- **19 de Julio “Diputación de Alicante”** La Diputación Provincial de Alicante nos ha subvencionado para actividades de fomento, formación, promoción y sensibilización en materia de VOLUNTARIADO con una cuantía de 2.017,20€.



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE

- **8 de Agosto “Diputación de alicante-bienestar social”** Subvención de la convocatoria de subvenciones dirigida a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro destinadas a la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador y de sensibilización.



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE

- **14 de Agosto “Diputación de Alicante”** Subvención para actividades de igualdad de oportunidades y prevención violencia de género 2024. La cuantía es de 2.460€.



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE



- **19 de Agosto “Diputación de Alicante”** Subvención para actividades de OCIO y TIEMPO LIBRE destinadas a sufragar gastos de desplazamiento de actividades de promoción de la convivencia 2024, por valor de 540€.



- **11 de Septiembre “Vicepresidencia y Conselleria de SSSS Igualdad y vivienda”:** Subvención concedida para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en nuestra entidad para el ejercicio 2024, por valor de 15.000€.



- **11 de Septiembre “ Diputación de Alicante”:** Subvención destinada para la realización del "Servicio de Estimulación Preventiva (SERPRE)", cuya cuantía es de 4.080,70€.



- **13 de Septiembre “Diputación de Alicante”:** Subvención para la adquisición de bienes inventariables, anualidad 2024. La cuantía es de 911€.



- **23 de Septiembre “Excmo. Ayto. de Orihuela”:** Desde la Concejalía de Bienestar Social, nos han concedido 4.680€ destinados para la continuidad del "Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva" (SERPRE).



Ayuntamiento de Orihuela



- **3 de Octubre “Excmo. Ayto. de Orihuela”:** Desde la Concejalía de Igualdad nos han concedido la cuantía de 605€ destinados para el proyecto "Promoción de la igualdad de género en el cuidado de mayores dependientes, ruptura de estereotipos y roles de género".



Ayuntamiento de Orihuela

- **3 de Octubre “Excmo. Ayto. de Orihuela”:** Desde la Concejalía de Sanidad nos han concedido la cuantía de 3.038 euros destinados para la realización de la Campaña de sensibilización "El Alzheimer ".



Ayuntamiento de Orihuela

- **15 de noviembre “Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática”** Desde la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática nos han concedido la cuantía de 8.000€ para la realización de actividades que favorezcan el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito del asociacionismo.



- **19 de noviembre “Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública”** Desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública nos han concedido la cuantía de 5.672,34 €., solicitada a través de Fevafa, para la realización del proyecto "Programas psicosocioeducativos mediante Grupos de ayuda mutua para familiares y/o cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias".



- **27 de noviembre “Excmo. Ayto. de Rafal”:** El Excmo. Ayto. de Rafal nos ha concedido 834€ según el convenio firmado con la Asociación AFA Miguel Hernández destinado para el curso de formación: “Cuidados al cuidador”.



AYUNTAMIENTO DE  
**RAFAL**

- **16 de Diciembre “ Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda”** Concesión de 3.739,59€ de la subvención en materia de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada para nuestro programa “MENS SANA IN CORPORE SANO”



## 12. APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Esta anualidad hemos tenido 2 apariciones en los medios de comunicación

- **16 de septiembre “Radio Seiz”:** Presentación de las III Jornadas del Alzheimer en la Radio, presentadas por la concejala de sanidad Irene Celrá ha estado acompañada por la directora de la asociación María Sánchez y la supervisora socioasistencial Martina Lorenzo, de AFA Miguel Hernández, asociación organizadora de estas jornadas que acogerá el Auditorio de La Lonja.



- **16 de septiembre “Rueda de prensa de las III Jornadas del Alzheimer”:**  
Presentación de las III Jornadas del Alzheimer en el Ayto. de Orihuela, junto a la concejala de sanidad Irene Celdrán



### 13. CALENDARIZACIÓN



<b>ACTIVIDAD</b>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
<b>ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b>												
<b>TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA</b>												
<b>FISIOTERAPIA INDIVIDUAL Y GRUPAL</b>												
<b>FORMACIÓN</b>												
<b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>												
<b>TRANSPORTE</b>												
<b>TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL</b>										-		
<b>G.A.M</b>												



<b>COMEDOR</b>														
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

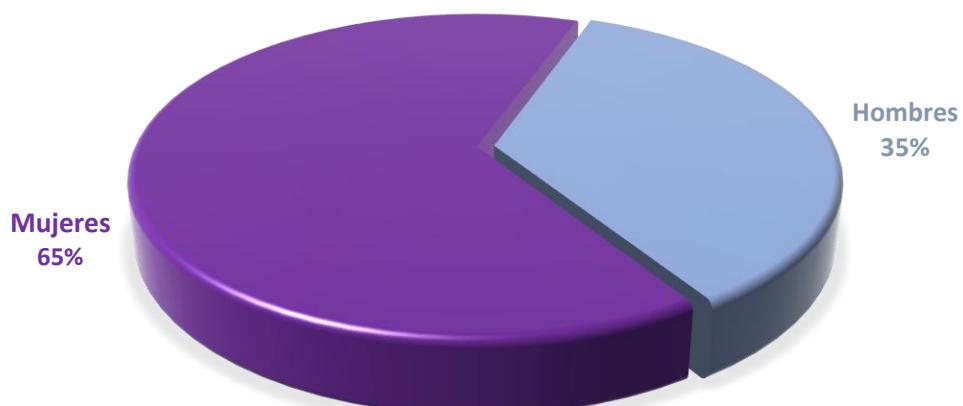
## 14. PERSONAS BENEFICIARIAS

El centro de día concertado “Asociación de familiares con Alzheimer y otras demencias Miguel Hernández” es de ámbito comarcal, por lo que se atienden personas usuarias de toda la Vega Baja de Alicante. El número total de personas atendidas que han recibido atención a lo largo de este 2024 en el Centro de día es de 93, de las cuales 60 son las personas beneficiarias del servicio en la actualidad sumadas a las 16 altas nuevas y 17 bajas en 2024, todas ellas han asistido a nuestros talleres de estimulación cognitiva y física que se ofrecen en la entidad.

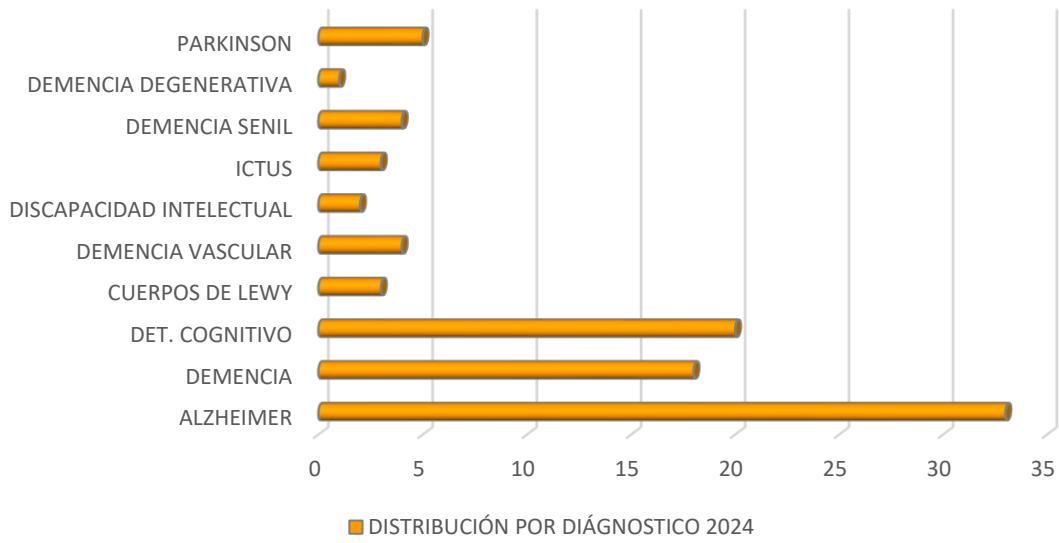
La edad media de las personas atendidas ha sido de 83,55. Siendo la persona usuaria de más edad atendido/a en el centro de día de 95 años y el/la más joven de 62 años. A continuación, se muestran la distribución por sexos, población y grupos de trabajo de las personas usuarias diferentes que han participado en los Talleres de estimulación cognitiva y física del Centro de día:



## DISTRIBUCIÓN POR SEXO 2024

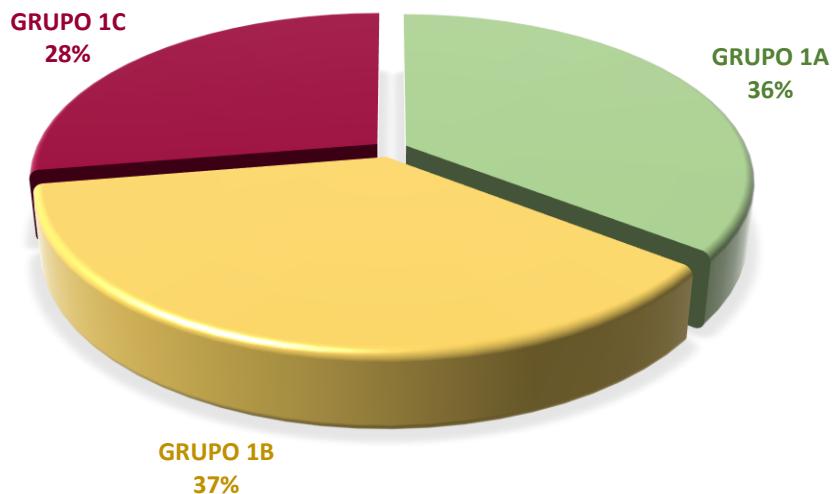


## DISTRIBUCIÓN POR DIÁGNOSTICO 2024

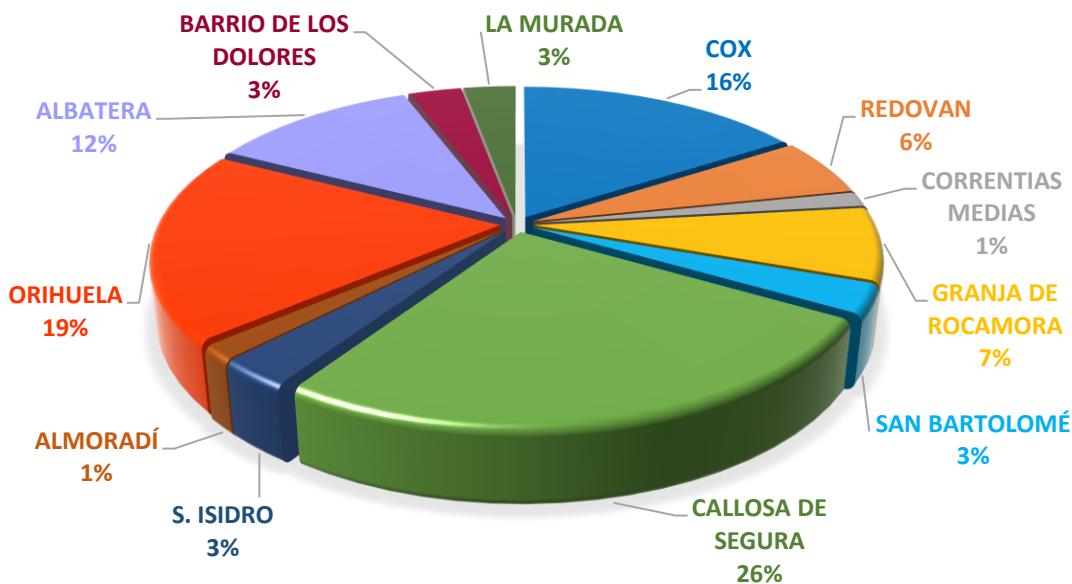




## DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS 2024



## DISTRIBUCIÓN POR POBLACIÓN 2024





## ➤ SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A lo largo del año se han atendido bien de forma personal o bien telefónicamente a las personas que demandaban cualquier tipo de información sobre servicios, recursos, dependencia, incorporación a la asociación, etc. Se han realizado 92 atenciones telefónicas y /o presenciales a familiares de nuestros/as usuarios/as que solicitaban asesoramiento o información sobre la enfermedad de su familiar enfermo/a.

## ➤ VALORACIONES

A lo largo del año se han realizado 55 valoraciones nuevas; de las cuales 16 corresponden al Centro de Día, 14 al SERPRE y 25 Servicio a Domicilio. Todas ellas a personas usuarias pertenecientes a diferentes municipios de la Vega Baja: 18 de Orihuela, 13 de Callosa de Segura, 5 de Cox, 4 de Redován, 3 de Granja de Rocamora, 2 de Almoradí, 2 de Catral, 2 Rafal, 2 Los Desamparados, 1 La Aparecida, 1 La Murada, 1 Albatera y 1 Jacarilla.

## ➤ BAJAS

Durante el año 2024 hemos tenido un total de 17 bajas en el centro de día. A continuación, se detallan los motivos:

En el Centro (17 bajas):

- Por inadaptación: 1 usuarios/as.
- Por empeoramiento de la enfermedad: 4 usuarios/as.
- Otros motivos:
  - ✓ 7 usuarios/as optaron por otro recurso.
  - ✓ 5 usuarios/as por fallecimiento.
  - ✓ 0 usuario/a por ingreso hospitalario.

En el SERPRE: 7

En el SaD: 10



### **-PERSONAS BENEFICIARIAS TPI**

A continuación, se muestra un cuadro con las TPI realizadas a los familiares durante el año 2024:

SEXO	DOMICILIO	PARENTESCO	Nº DE SESIONES
Mujer	San Bartolomé	Hija	1
Hombre	Granja de Rocamora	Hijo	1
Mujer	La Murada	Esposa	2
Mujer	Cox	Hija	1
Mujer	Callosa de Segura	Esposa	1
Mujer	Correntias Medias	Esposa	1
Mujeres y hombre	Callosa de Segura	Hijos	1

Algunas de estas intervenciones que se reflejan en el cuadro se han realizado telefónicamente y otras en las zonas exteriores/ajardinadas, pero además se han realizado numerosas llamadas de seguimiento a los familiares que no se incluyen en este cuadro pero que se consideran igual de importantes para el apoyo y seguimientos de los cuidadores principales y así facilitarles la ardua tarea que conlleva esta enfermedad.

Todas las demandas que han llegado para tratar en este servicio han sido atendidas por la profesional por lo que se considera logrado el objetivo propuesto.

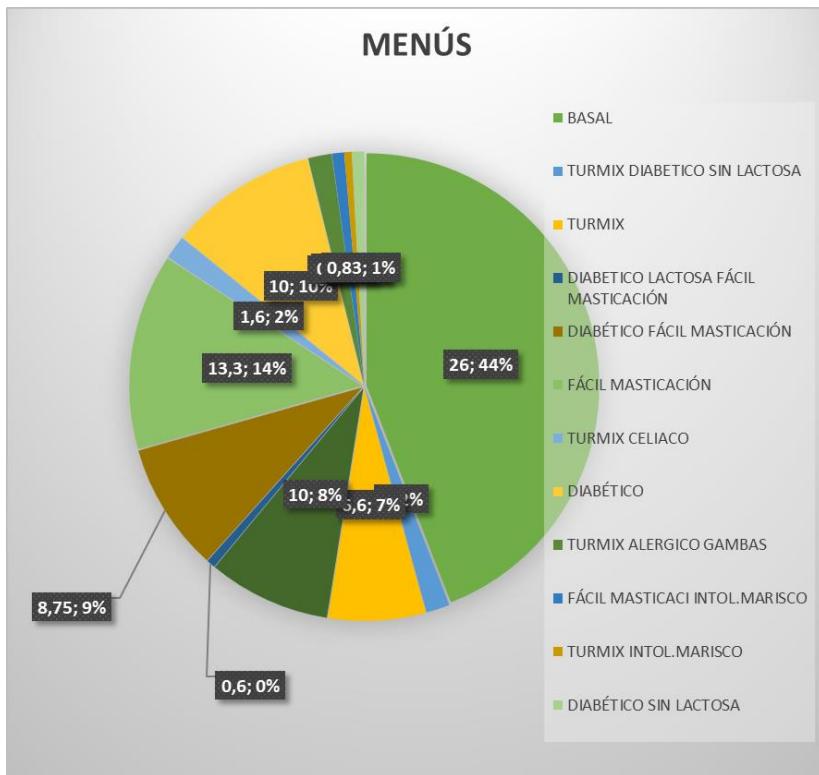


## - PERSONAS BENEFICIARIAS SERVICIO DE COMEDOR.

En este servicio se puede observar un pequeño aumento en el número de personas usuarias en el comedor respecto al pasado año, debido al incremento de plazas públicas; para el 2025 se espera que este número se mantenga ya que se valora en positivo que las personas usuarias disfruten de la jornada completa y puedan recibir todos los servicios que se ofrecen en el Centro.

<b>PERSONAS USUARIAS COMEDOR 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	60	21	39
<b>FEBRERO</b>	60	20	40
<b>MARZO</b>	60	20	41
<b>ABRIL</b>	60	19	41
<b>MAYO</b>	60	18	42
<b>JUNIO</b>	60	18	42
<b>JULIO</b>	60	17	43
<b>AGOSTO</b>	60	18	42
<b>SEPTIEMBRE</b>	60	18	42
<b>OCTUBRE</b>	60	18	42
<b>NOVIEMBRE</b>	60	18	42
<b>DICIEMBRE</b>	60	18	42

A continuación, se podrá observar una gráfica de los menús que se sirven en el Centro:



### PERSONAS BENEFICIARIAS SERVICIO DE TRANSPORTE

<b>ASISTENCIA TRANSPORTE 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	48	17	31
<b>FEBRERO</b>	44	13	31
<b>MARZO</b>	44	12	32
<b>ABRIL</b>	44	12	32
<b>MAYO</b>	46	12	34
<b>JUNIO</b>	46	13	33
<b>JULIO</b>	46	13	34
<b>AGOSTO</b>	49	13	36
<b>SEPTIEMBRE</b>	48	13	35
<b>OCTUBRE</b>	45	14	31
<b>NOVIEMBRE</b>	45	14	31
<b>DICIEMBRE</b>	45	14	31



## PERSONAS BENEFICIARIAS ADMINISTRACIÓN MEDICACIÓN

<b>PERSONAS USUARIAS MEDICACIÓN 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	41	13	28
<b>FEBRERO</b>	45	14	31
<b>MARZO</b>	46	15	31
<b>ABRIL</b>	46	15	31
<b>MAYO</b>	48	15	33
<b>JUNIO</b>	47	15	32
<b>JULIO</b>	50	15	35
<b>AGOSTO</b>	50	15	35
<b>SEPTIEMBRE</b>	50	15	35
<b>OCTUBRE</b>	50	15	35
<b>NOVIEMBRE</b>	50	15	35
<b>DICIEMBRE</b>	50	15	35

## **15. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

### **15.1 FAMILIARES**

El centro de día concertado “Asociación de familiares con Alzheimer y otras demencias Miguel Hernández” y otras demencias “A.F.A. Miguel Hernández”, a través de la Técnico de Calidad // Trabajadora Social, han querido conocer la opinión/valoración, en términos de satisfacción, de los FAMILIARES/CUIDADORES/SOCIOS acerca de diferentes aspectos del Centro. La información recabada será útil para determinar la percepción de las familias, con el fin de



promover actuaciones que redunden en la mejora de la Calidad de la atención/servicios que ofrecemos y del centro de día.

Las encuestas administradas este año tenían como objeto “recoger una serie de INDICADORES CUANTIFICABLES sobre la percepción de la población de familiares/cuidadores/socios y satisfacción”. Los datos fueron recogidos a través de encuestas en formato Google Forms, de manera online, repartidas a cada familiar/cuidador para ser cumplimentadas de forma anónima.

Las tipologías de encuestas fueron:

- Encuesta Satisfacción Familiares (CENTRO AFA). El cuestionario constaba de 10 ítems. La escala utilizada combina cuatro opciones de respuesta cerradas (Mal, Regular, Bien y/o Excelente).
- Encuesta de Satisfacción Familiares (SERPRE/Orihuela). El cuestionario constaba de 9 ítems. La escala utilizada combina con cuatro opciones de respuestas cerradas (Mal, Regular, Bien y/o Excelente).

### **ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES – CENTRO A.F.A.**

A continuación, se analizan el resultado de las encuestas realizadas en el año 2024 a los familiares de los usuarios/as del centro de día. A continuación, se presenta el modelo de encuesta pasado a los familiares valorando los siguientes aspectos. (33 encuestas realizadas de 60 enviadas).

<b>ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES 2023</b>	<b>Percepción</b>				
	<b>Mal</b>	<b>Regular</b>	<b>Bien</b>	<b>Excelente</b>	

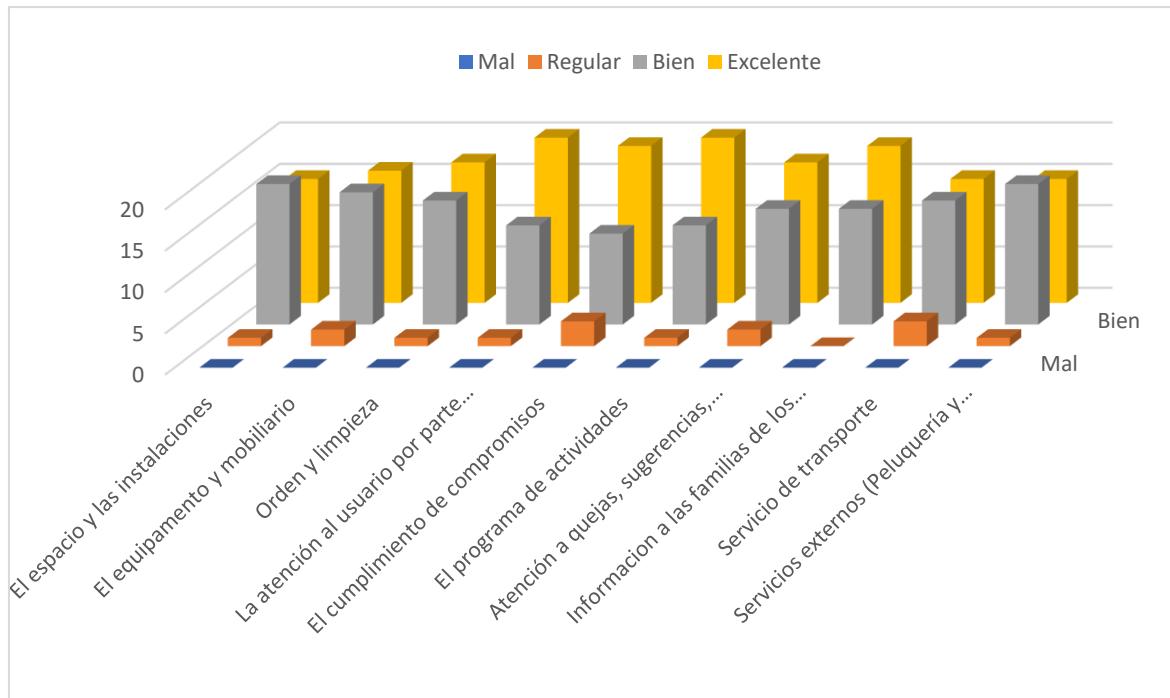


ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
El espacio y las instalaciones.		1	17	15
El mobiliario y equipamiento		2	16	16
Orden y limpieza de las instalaciones.		1	15	17
La atención al usuario por parte del personal de atención directa		1	12	20
El cumplimiento de compromisos o expectativas		3	11	19
El programa de actividades		1	12	20
La atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios y sus familiares		2	14	17
Información a las familias de los			14	19



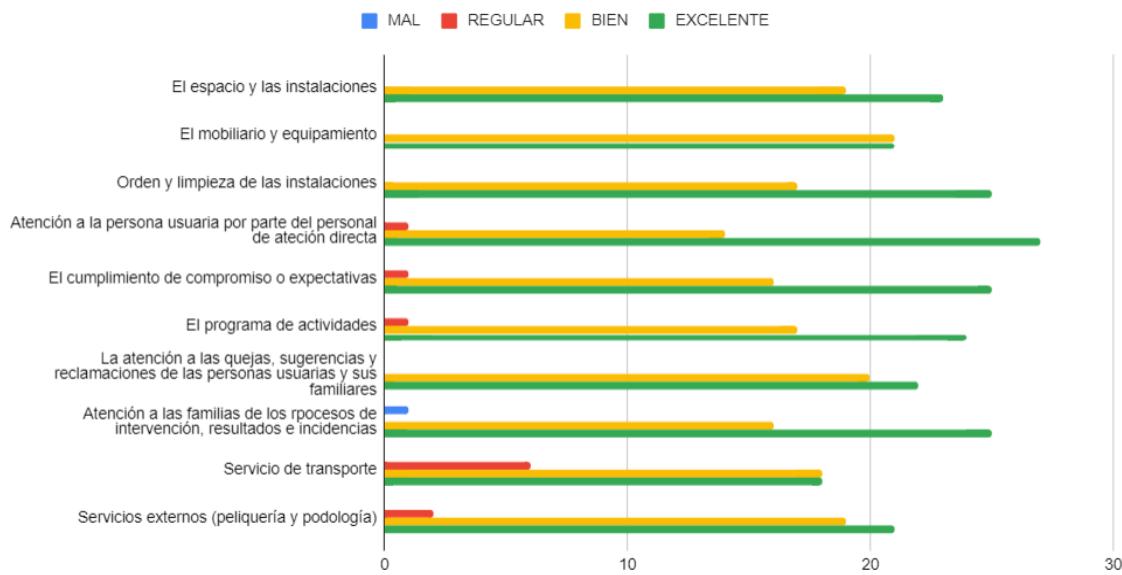
procesos de intervención, resultados e incidencias.				
Servicio de transporte		3	15	15
Servicios externos (Peluquería, podología)		1	17	15

## ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES 2024





## ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES 2023



Además, como en el año anterior se ha incorporado la valoración de los diferentes profesionales que trabajan en el servicio. Siendo los resultados las siguientes:

<b>Resultados de las encuestas</b>	
<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2024</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Directora: 9,48</li> <li>➤ Trabajadora Social: 9,38</li> <li>➤ Psicólogo: 9,43</li> <li>➤ Fisioterapeutas: 9,45</li> <li>➤ TASOC : 9,26</li> <li>➤ Administración: 9,4</li> <li>➤ Responsable de Auxiliares: 9,33</li> <li>➤ Auxiliares: 9,5</li> <li>➤ Conductor: 9,57</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Directora: 9,57</li> <li>➤ Trabajadora Social: 9,27</li> <li>➤ Psicólogo: 9,03</li> <li>➤ Fisioterapeutas: 9,39</li> <li>➤ TASOC: 8,72</li> <li>➤ Administración: 9,42</li> <li>➤ Auxiliares: 9,36</li> <li>➤ Conductor: 9,63</li> <li>➤ Enfermera: 9,84</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfermera: 9,4</li> <li>➤ Médico: 9,4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Médico: 9,43</li> <li>➤ Limpiadora: 9,42</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Destacara que en esta anualidad (2024) los mejores resultados los obtiene la ENFERMERA 9,84; y el CONDUCTOR con un 9,63; seguido de la DIRECTORA con un 9,57; el MÉDICO con un 9,43 y la ADMINISTRACIÓN y la LIMPIADORA con un 9,42; las FISIOTERAPEUTAS con un 9,39; los AUXILIARES con un 9,36; TRABAJADORA SOCIAL con un 9,27; seguido del PSICÓLOGO con un 9,03; finalmente la TASOC con un 8,72. Aun así, el resultado obtenido es muy positivo ya que la **media de nota** entre todos los trabajadores es de **9,37 puntos**. En comparación con el año pasado la media ha bajado, ya que el año pasado era de 9,42 puntos, aun así, el resultado es muy positivo.

Como aspectos a mejorar o sugerencias, las familias han realizado las siguientes:

- Todo perfecto.
- Pienso que deberían salir todos los usuarios en las fotos que publica el centro en las redes sociales, porque yo le enseño a mi madre las publicaciones que compartís y ella no se ve en las fotos ni videos.
- “Comunicación diaria”
- “Creo que en las instalaciones debería de haber una zona techada para los días de lluvia, ya que al ser personas con capacidad reducida cuesta mucho las entradas y salidas cuando llueve, o hace mucho aire, para recogerlas o montarla al bus.”
- “Estamos muy satisfechos con el servicio y el personal.”
- “Es un gran Equipo”



- “Todo muy bien. Como sugerencia (si hay en algún momento cabe la posibilidad)... Que haya más paradas por población.”
- “Ninguna”
- “Lo que gustaría que se mejorará fuera las vacaciones de verano de los pacientes”
- “Todo bien”
- “Nada”
- “Que hubieran mas centros como este”
- “Mayor numero de plazas para reducir el tiempo de espera para entrar en el centro”
- “De momento desde mi opinión todo está genial”
- “Pues con el aseo de las personas, porque a veces ha venido mi marido manchado el culete y haciéndose pis solo eso del resto todo bien”
- “Estamos muy contentos con el centro”
- “Me parece que el esfuerzo que hacéis es suficiente por qué esta enfermedad es tan complicada.”
- “Tener G.A.M alternativos mañana y tarde”
- “Sería bueno alguna aplicación o envío de mails con la información de comidas, comportamiento, estado de ánimo, y más información durante la estancia del familiar en el centro...”
- “No hay nada mejorable, al contrario, tanto las instalaciones como el personal del centro es maravilloso”
- “Mas trabajadores”
- “Mas actividad funcional para los usuarios que estén capacitados”
- “El transporte actual en minibuses no es adecuado para personas con este tipo de enfermedad, necesitan autobuses en condiciones”
- “Que sigan así. Son excelentes profesionales”
- “La forma de trabajar por parte del TASOC anterior”
- “Yo lo veo todo, a mi madre la cuidan con mucho cariño.”
- “Un trato y asistencia inmejorables”
- “Son un equipo maravilloso”
- “Todo bien, añadiría más actividad física para los usuarios que se encuentren en condiciones.”



- “Que nos enviaran más fotografías del día a día de mi familiar (actividades que realiza, manualidades,etc)
- “Estamos muy contentos con la mejoría”
- “Mas ayudas publicas para tener mas plazas”

### ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES – SERPRE/ORIHUELA

Para poder evaluar nuestro Servicio y el cumplimiento de nuestros objetivos hemos realizado encuestas de satisfacción a los familiares de nuestros 26 usuarios/as ,de los cuales nos la entregaron 26 familiares, en las que hemos valorado los siguientes aspectos: Profesional que presta el Servicio (Terapeuta Ocupacional), : Profesional que presta el Servicio (Trabajadora Social), Servicio recibido, tiempo de Servicio, la atención al usuario/a por parte de la profesional, el cumplimiento de compromisos o expectativas, la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios y sus familiares, atención y gestión del Servicio por parte de la y Utilidad del Servicio, obteniendo los siguientes resultados:

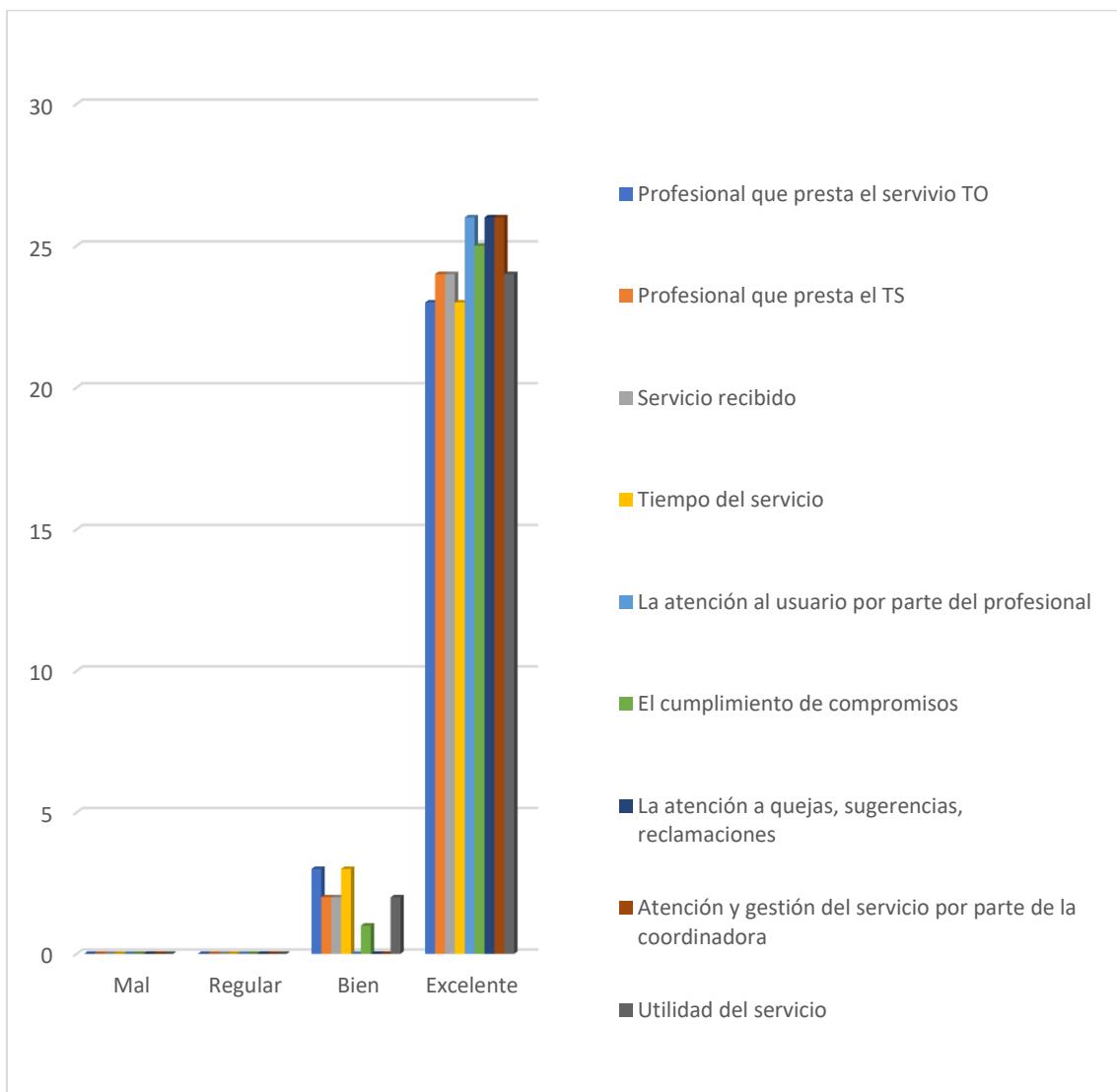
<b>ENCUENTA SATISFACCIÓN FAMILIARES – SERPRE/ORIHUELA</b>	<b>Percepción</b>			
	<b>Mal</b>	<b>Regular</b>	<b>Bien</b>	<b>Excelente</b>
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Profesional que presta el servicio (Terapeuta Ocupacional )			3	23



Profesional que presta el Servicio (Trabajadora Social)			2	24
Servicio recibido			2	24
Tiempo del servicio			3	23
La atención al usuario por parte del profesional				26
El cumplimiento de compromisos o expectativas			1	25
La atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los usuarios y sus familiares				26
Atención y gestión del servicio por parte de la Coordinadora				26
Utilidad del servicio			2	24

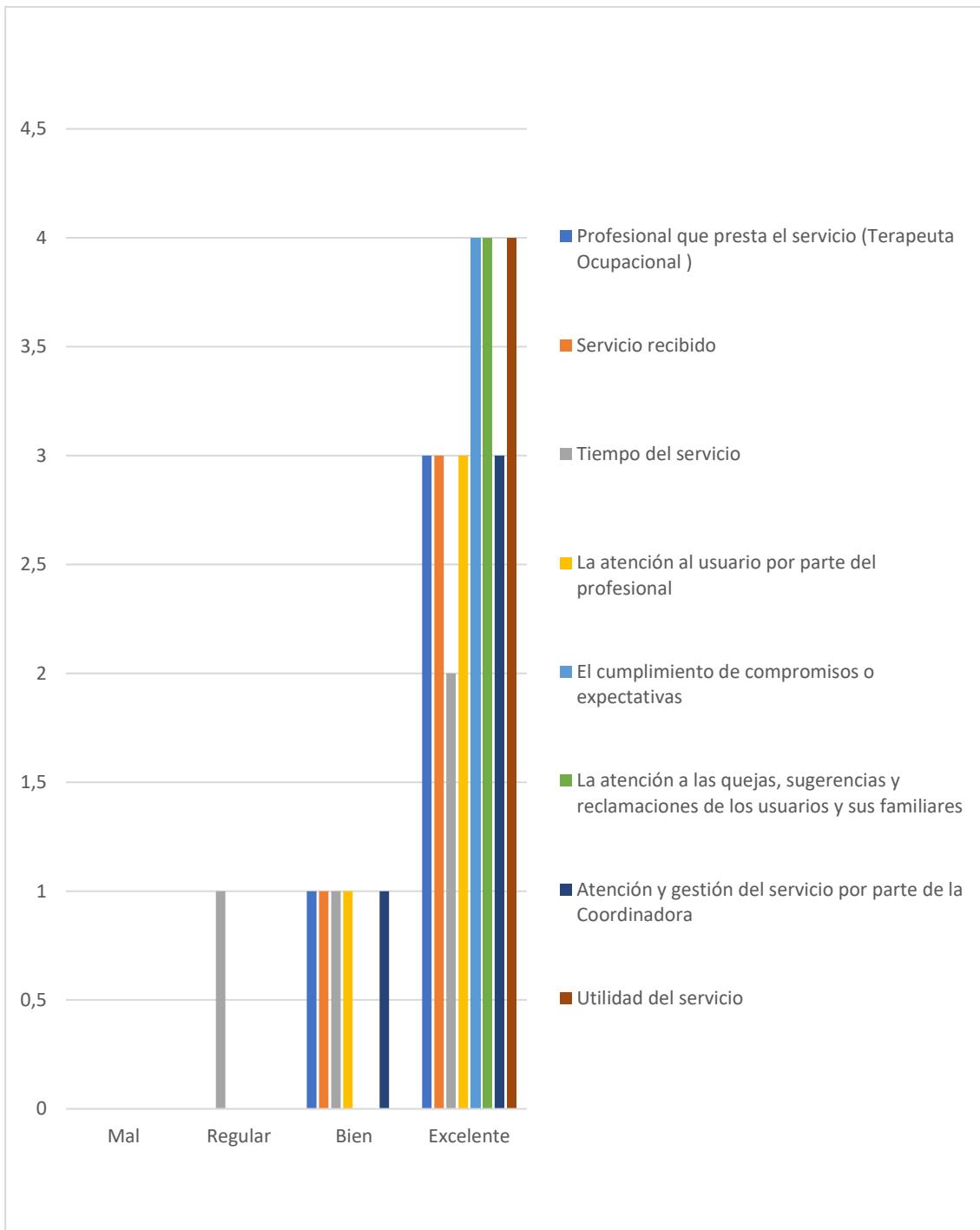


## ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES – SERPRE/ORIHUELA 2024





## ENCUESTA SATISFACCIÓN FAMILIARES – SERPRE/ORIHUELA 2023



Como se puede observar según las encuestas todos los ítems son valorados por el 100% de los encuestados como EXCELENTE. Excepto el servicio recibido es valorado



por un 100% como Excelente, el tiempo del servicio es valorado por un 75% como Excelente, aspecto que hemos mejorado con relación a las anteriores anualidades.

La valoración final que hacemos es muy positiva ya que, según los resultados de las encuestas, todos los aspectos valorados han sido evaluados como **Excelente** o **Bien**.

No ha habido sugerencias, ni aspectos que desean mejorar en las encuestas analizadas.

Las profesionales implicadas en el proyecto (Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social y Administrativa) consideran que SERPRE es un servicio de mucha relevancia tanto para nuestra Asociación, pero, sobre todo, para los pacientes/usuarios/as y sus familias. Existen numerosas investigaciones en las que se demuestra que el trabajo realmente efectivo comienza en las fases incipientes/iniciales; siendo cuando se puede “frenar” la sintomatología y continuar que sigan siendo autónomos el mayor tiempo posible en todos los ámbitos posibles. Muchos de estos pacientes son conscientes de sus fallos, lo que repercute directamente y en sentido negativo tanto en su actitud, comportamiento y sentimientos; resultando muy útil un trabajo psicoestimulativo integral. Nuestra idea como profesionales es que incluyan en su rutina la realización de ejercicios cognitivos (“*un tiempo para trabajar el cerebro*”) al igual que existe el auto cuidado por otros motivos.

Esperamos poder seguir realizando el Servicio de Estimulación Cognitiva Preventiva el próximo año, ya que es un recurso de continuidad y se observa una mejoría, no sólo a nivel cognitivo, si no también, a nivel emocional y anímico, por lo que consideramos este servicio un recurso muy beneficioso para el enfermo, así como para su familiar. Y contar con la imprescindible colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela.

### ENCUESTAS SATISFACCIÓN SECOD 2024



Para poder evaluar nuestro Servicio y el cumplimiento de nuestros objetivos hemos realizado encuestas de satisfacción a los familiares de nuestros 26 usuarios/as ,de los cuales nos la entregaron 26 familiares, en las que hemos valorado los siguientes aspectos: Acerca del Servicio a Domicilio (ítems 1-3), Acerca del Proceso de Admisión del Servicio (ítems 4-8), Acerca del Objetivo (ítems 9-12), Acerca de los Profesionales del Servicio (ítems 13-17), Acerca de la Terapia Ocupacional Personalizada (ítems 18-20) y Valoración Final del Servicio (ítem 21), obteniendo los siguientes resultados:

### ENCUESTA FAMILIARES SECOD 2024

<b>PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO</b>					
Aspectos a Valorar	0 (No claro )	1 (Mal )	2 (Regular )	3 (Bueno )	4 (Excelente )
1. Horario				18	8
2. Duración Servicio			1	15	10
3. Coste del Servicio			3	14	9
4. Entrevistas con los profesionales del servicio			2	16	8
5. Documentación a aportar			2	17	7
6. Tiempo de la entrevista			2	19	5
7. Comienzo del Servicio				18	8
8. Oportunidad de Resolver sus dudas sobre el servicio				7	19
9. Estimula física/cognitivamente al usuario/a			1	13	12
10. El usuario pone interés				13	13
11. Se da suficientes directrices para continuar en casa			1	11	14
12. La familia consigue respirar familiar durante la sesión			6	8	12
13. Calidad de las técnicas desarrolladas por el/la profesional			1	11	14
14. Capacidad de Motivación			1	12	13
15. Dominio del contenido				12	14
16. Información recibida			1	10	15
17. Capacidad de Gestión profesionales implicados			1	11	14



18. Se ajusta la terapia a las necesidades actuales del usuario		1	11	14
19. El material utilizado es el adecuado			17	9
20. Se aprovechan las sesiones en tiempo y objetivos			12	14
21. El servicio en su conjunto			13	13
<b>FAMILIARES PERSONAS USUARIAS</b>				

### Dimensiones:

Acerca del Servicio a Domicilio (ítems 1-3)

Acerca del Proceso de Admisión del Servicio (ítems 4-8)

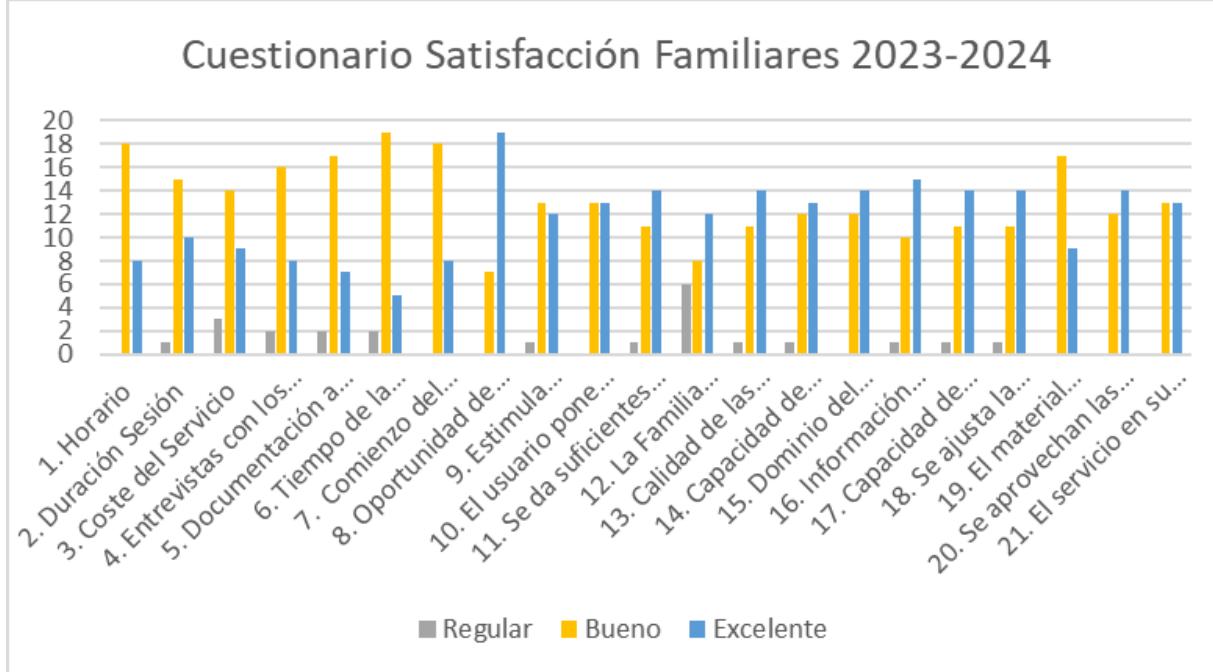
Acerca del Objetivo (ítems 9-12)

Acerca de los Profesionales del Servicio (ítems 13-17)

Acerca de la Terapia Ocupacional Personalizada (ítems 18-20)

Valoración Final del Servicio (ítem 21)

### ENCUESTA SATISFACCIÓN SECOD 2024



Las variables mejor valoradas han resultado ser, dentro de la dimensión Acerca del Proceso de Admisión del Servicio, el ítem 8: “Oportunidad de resolver dudas sobre el servicio”, calificado por 19 familiares como Excelente y 7 como Bueno. La otra variable mejor valorada ha sido, dentro de la dimensión Acerca de los Profesionales del Servicio, el ítem 16: “Información Recibida”, calificado por 15 familiares como Excelente, por 10 como Bueno y por 1 como Regular.

La valoración final que hacemos es muy positiva ya que, según los resultados de las encuestas, todos los aspectos valorados han sido evaluados como **Excelente** o **Bueno**.

No ha habido sugerencias, ni aspectos que desean mejorar en las encuestas analizadas.

Las profesionales implicadas en el proyecto (Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social y Administrativa) consideran que SECOD es un servicio de mucha relevancia tanto para nuestra Asociación, pero, sobre todo, para los pacientes/usuarios/as y sus familias. Existen numerosas investigaciones en las que se demuestra que el trabajo realmente efectivo, es el preventivo y que comienza en las fases incipientes/iniciales; siendo cuando se puede “frenar” la sintomatología y continuar que sigan siendo autónomos el mayor tiempo posible en todos los ámbitos posibles. Muchos de estos pacientes son conscientes



de sus fallos y presentan conciencia parcial de su enfermedad, lo que repercute directamente y en sentido negativo tanto en su actitud, comportamiento y sentimientos; resultando muy útil un trabajo psicoestimulativo personalizado e individualizado. Nuestra idea como profesionales es que incluyan en su rutina la realización de ejercicios cognitivos (“*un tiempo para trabajar el cerebro*”) al igual que existe el auto cuidado por otros motivos.

Esperamos poder seguir realizando el Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio el próximo año, ya que es un recurso de continuidad y se observa una mejoría, no sólo a nivel cognitivo, si no también, a nivel emocional y anímico, por lo que consideramos este servicio un recurso muy beneficioso para el enfermo, así como para su familiar. Y contar con la imprescindible colaboración de Fundación La Caixa y la Diputación de Alicante.

Cabe mencionar que este servicio supone un refuerzo para los familiares de los afectados por una enfermedad neurodegenerativa ya que puede proporcionar respiro familiar y sensibilizar tanto a las personas usuarias como a sus familiares.

## 15.2 PERSONAS USUARIAS

El Centro de día Asociación de familiares de enfermos con Alzheimer y otras demencias “A.F.A. Miguel Hernández”, a través de la Técnico de Calidad y con la ayuda de la Trabajadora Social, han querido conocer la opinión/valoración, en términos de satisfacción, de algunos de los USUARIOS/AS del Centro acerca de diferentes aspectos. La información recabada será útil para determinar la percepción de los usuarios/as (pacientes de demencia), con el fin de promover en el futuro a corto/medio/largo plazo diferentes actuaciones que redunden en la mejora de la Calidad en la atención que les ofrecemos (en particular) y del centro de día (en general).

Las encuestas administradas tenían como objeto “recoger una serie de INDICADORES CUANTIFICABLES” sobre la percepción de la población de usuarios/as y su satisfacción”. Los datos fueron recogidos a través de una encuesta en



formato papel. El responsable de administrar el cuestionario fue el Trabajador Social. Se escogieron a 22 usuarios/as aleatoriamente de los tres grupos de trabajo del centro, para de forma personal realizar la batería de ítems recogiendo sus valoraciones. Se han analizado en total 22 encuestas. Debemos destacar que la encuesta se le ha realizado a los/as usuarios/as a los que se le podía realizar de manera correcta las preguntas, ya que la enfermedad provoca dificultades a la hora de la comprensión. Hay que tener en cuenta que todas las personas usuarias del centro presentan algún tipo de demencia.

En general, las valoraciones de los usuarios/as en todos los aspectos evaluados son positivas, ya que la media general en todos los puntos ítems valorados es BUENO.

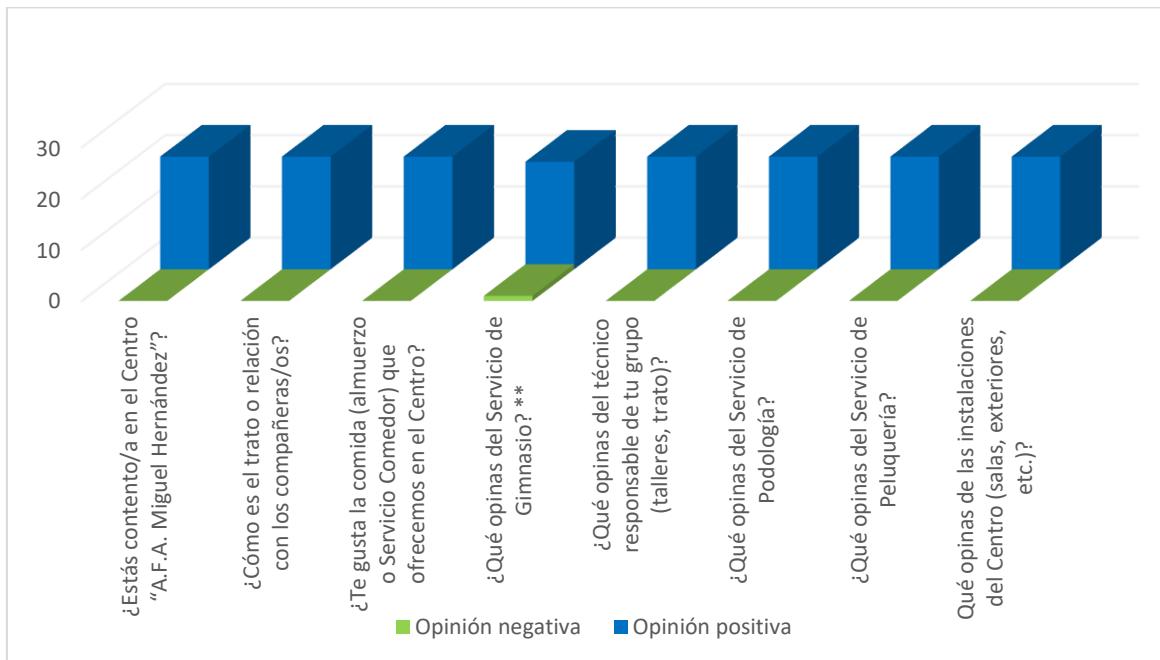
A continuación, los resultados de la encuesta realizada a los usuarios/as del Centro y los aspectos valorados:

Encuesta Satisfacción Usuarios/as 2023		BUENO	MALO
ASPECTOS A VALORAR	1	2	
¿Estás contento/a en el Centro “A.F.A. Miguel Hernández”?	22		
¿Cómo es el trato o relación con los compañeras/os?	22		
¿Te gusta la comida (almuerzo o Servicio Comedor) que ofrecemos en el Centro?	22		



¿Qué opinas del Servicio de Gimnasio? **	21	1
¿Qué opinas del técnico responsable de tu grupo (talleres, trato)?	22	
¿Qué opinas del Servicio de <b>Peluquería</b> ?	22	
¿Qué opinas del Servicio de <b>Podología</b> ?	22	
¿Qué opinas de las <b>instalaciones</b> del <b>Centro</b> (salas, exteriores, etc.)?	22	

### ENCUESTA SATISFACCIÓN PERSONAS USUARIAS 2024



Además, añadimos al formato de encuesta dos preguntas abiertas para que nuestros/as usuarios/as pudieran expresar libremente que es lo que más y lo que menos le gusta de AFA, estas fueron sus respuestas:

➤ “*En definitiva, ¿qué es LO QUE MAS TE GUSTA del Centro “A.F.A. Miguel Hernández”?*”

- Me gusta todo
- Todo
- Las actividades
- Hablar con mis compañeras y hacer actividades
- Estar con mis compañeras
- Hacer reír a mis compañeras
- El ambiente y mis compañeras
- Hacer actividades
- La comunicación
- Me gusta todo
- Estoy contenta con todo
- La gente
- Hablar con mis compañeros
- Pasear por el centro
- La gente
- Te tratan muy bien



- Pasear*
- Mis compañeros*

➤ *En definitiva, ¿qué es **LO QUE MENOS TE GUSTA** del Centro “A.F.A. Miguel Hernández”?*

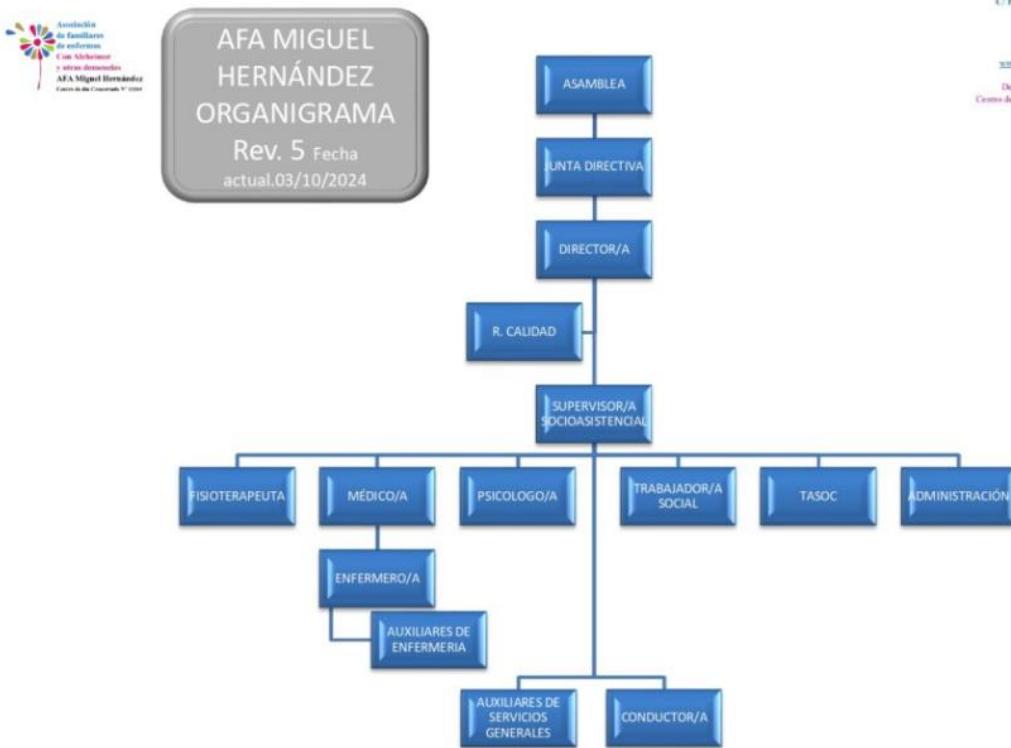
- Nada*
- Me gusta todo*
- No hay nada*
- La espera entre actividades*
- Nada, me encanta*
- No encuentro nada malo*
- Cuando se forma mucho ruido*
- No hay nada que no me guste*
- Cuando hay escandalo*
- No hay nada malo*
- El ruido*
- Todo me gusta*

Como se puede observar las valoraciones del 100% de los/as usuarios/as encuestado/as son positivas al igual que en la anualidad anterior. Estamos muy satisfechos con las puntuaciones obtenidas, ya que para el Equipo Profesional la opinión más importante y lo que pretendemos es que todos/as nuestros/as usuarios/as tengan/reciban un Servicio de calidad.



## 16. EQUIPO HUMANO

### 16.1 ORGANIGRAMA



El equipo humano de la Asociación, está formado por:

- **Junta Directiva de la Asociación**, que actualmente está compuesta por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 tesorero, 1 secretario y 4 vocales, los cuales se encargan de la toma de decisiones de la asociación.
- 1 **Director/a y Responsable de Calidad** quien se responsabiliza de mantener e implementar el sistema de calidad; elabora y revisa la documentación del sistema.
- 1 **Supervisor/a Socioasistencial** es quien se responsabiliza y organiza las labores diarias de la Asociación, así como supervisa el trabajo que se va generando.



- 1 **Médico** es quien se encarga de realizar un reconocimiento médico a cada nueva persona usuaria, cumplimentando la correspondiente historia clínica y hacer el seguimiento de todas las personas usuarias.
- 1 **ATS/DUE** es quien se encarga entre otras funciones de vigilar y atender a las personas usuarias en sus necesidades generales, sanitarias, especialmente en el momento en que éstos necesiten de sus servicios, ejecutando un plan de cuidados para cada usuario (coordinando el trabajo de las auxiliares en este sentido).
- 1 **Trabajador/a Social** es el personal que da entrada a los usuarios a la asociación, es la persona que informa, orienta, asesora, realiza labores de valoración, gestión y derivación a otros recursos pertinentes, realiza charlas y talleres formativos, encargada de la realización de proyectos y memorias.
- 1 **Psicólogo/a** es la persona encargada de dirigir y organizar el GAM, las Terapias Psicológicas Individuales, valoración de usuarios, talleres de estimulación, charlas y campañas formativas y de sensibilización.
- 1 **TASOC** es el profesional encargado de los talleres de estimulación cognitiva, valoración de personas usuarias, orientador en la adaptación del hogar e imparte charlas y talleres.
- 2 **Fisioterapeutas**, es la profesional encargada de los talleres de estimulación física, psicomotricidad, rehabilitación, valoración de usuarios, imparte charlas y talleres.
- **Auxiliares de enfermería** son las profesionales que se encargan de velar por el cuidado de las personas usuarias, que las necesidades básicas de estos estén cubiertas, apoyo a las personas usuarias en los talleres y acompañamiento a la recogida/llegada del transporte al Centro, y encargadas del servicio de comedor. El número de auxiliares dependerá del aforo del Centro, respetando siempre la ratio establecida.
- **Administrativo/a** es la persona encargada del departamento de gestión laboral, fiscal y contable, y justificaciones de subvenciones.



- **Limiadadora** es la persona encargada de que el centro permanezca limpio y en buenas condiciones higiénicas.
- **Conductores/as** es la persona encargada de trasladar a las personas usuarias al Centro.
- **Auxiliar de Transporte** es la persona encargada de acompañar a las personas usuarias en el transporte.

## 16.2 FUNCIONES DE LA PLANTILLA

### **DIRECTOR/A / RESPONSABLE DE CALIDAD**

- ❖ Dirigir, coordinar e inspeccionar el funcionamiento de las unidades, programas y dependencias, con el fin de mantener los parámetros de calidad en la prestación del servicio.
- ❖ Ejercer la jefatura de la administración, responsabilizándose de la ejecución y control del presupuesto y del personal, utilizando los recursos disponibles con eficiencia.
- ❖ Representar al centro cuando ello así le sea requerido.
- ❖ Custodiar y mantener actualizada la documentación del centro.
- ❖ Proporcionar y promover la seguridad e higiene en el trabajo.
- ❖ Confeccionar proyectos y solicitar y justificar subvenciones para el centro.
- ❖ Convocar y participar en las reuniones del equipo de valoración.
- ❖ Elaborar la memoria anual de los programas, así como evaluar sus resultados.
- ❖ Llevar la coordinación y seguimiento del personal y funcionamiento del centro.
- ❖ Desarrollar un sistema de incentivos y prestaciones y fomentar la formación continuada del personal.
- ❖ Diseñar y evaluar los sistemas de información.
- ❖ Conseguir patrocinio de proyectos por parte de empresas privadas.
- ❖ Promover la coordinación de otros recursos de la comunidad para dar continuidad a la atención de los enfermos que sean dados de alta del centro.
- ❖ Promover una imagen positiva del centro.



Realizar por escrito las comunicaciones de las convocatorias de las Asambleas ordinarias y extraordinarias.

- ❖ Realización de circulares informativas a los socios de la A.F.A.
- ❖ Mantener reuniones periódicas con la Junta Directiva del Centro para coordinar los trabajos.
- ❖ Recepción, atención y tramitación de solicitudes, quejas, y sugerencias y comunicación a la Junta Directiva.
- ❖ Es el/la representante de la Dirección del Centro.
- ❖ Se responsabiliza de mantener e implantar el Sistema de Calidad.
- ❖ Elabora y revisa la documentación del sistema.
- ❖ Registra las acciones (mejora, correctivas y preventivas), las NO conformidades.
- ❖ Documenta la comunicación interna.
- ❖ Realiza el seguimiento de objetivos, indicadores y análisis de datos.
- ❖ Dirección de las reuniones de Equipo.



## **SUPERVISOR/A SOCIO ASISTENCIAL**

- ❖ Atiende a las indicaciones del presidente, la junta directiva y del director/responsable de calidad.
- ❖ Coordinar a los/as trabajadores/as del centro.
- ❖ Recepción y archivo de hojas de registro de profesionales (kilometraje, hojas de asistencia, etc)
- ❖ Registro de salida de los trabajadores/as.
- ❖ Garantizar el buen funcionamiento del Centro.
- ❖ Supervisión de las tareas y el trabajo del resto de los profesionales, así como los horarios.
- ❖ Atención personal y telefónica.
- ❖ Entrevistas con las personas interesadas en el Centro para dar información del mismo.
- ❖ El coordinador del Centro de Día deberá encargarse de coordinar los recursos del centro y efectuar el seguimiento de atención que se presta a cada beneficiario. En concreto, sus funciones más importantes son las siguientes:
  - Supervisar el cumplimiento de los horarios (del personal, del centro, de estancia de los usuarios, ...).
  - Facilitar la comunicación entre el personal, la dirección y las familias.
  - Colaborar en las funciones del equipo de valoración y transmitir las decisiones que éste adopte.
  - Cooperar en las tareas del personal técnico, aunando esfuerzos.
  - Supervisar los equipos, medios y existencias del centro.
  - Controlar las necesidades de ropa y enseres de las personas usuarias.
  - Comunicar la fecha, características, ubicación de las nuevas incorporaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
  - Supervisar las tareas de mantenimiento y limpieza.
  - Elaborar los partes de incidencias, caídas y llevar al día el libro



de trabajo del centro.

- Comunicar a la dirección cualquier tipo de incidencia sucedida durante la atención del enfermo y necesidades del servicio.
- Coordinar las salidas y excursiones de las personas usuarias al exterior.

- ❖ Asumir las funciones de prevención de riesgos laborales
- ❖ Sustituir al director.
- ❖ En ocasiones, las funciones asignadas al coordinador podrán ser asumidas por el director del centro.
- ❖ Control del Registro de personas usuarias, parte de asistencia y evaluación de actividades.
- ❖ Recibir y acompañar a la persona usuaria y a su familia el día de la incorporación.
- ❖ Solventar las incidencias que pudieran surgir en el día a día de forma empática.
- ❖ Realizar mensualmente plantillas de control de faltas de los trabajadores/as, así como recibir y archivar los justificantes.

#### TASOC

- ❖ Atiende a las decisiones de la Directora del Centro/ Responsable de Calidad, Supervisora Socioasistencial y Junta Directiva.
- ❖ Supervisión, apoyo y desarrollo de talleres de estimulación.
- ❖ Elaboración de la Programación Semestral.
- ❖ Bienvenida de las personas usuarias al Centro.
- ❖ Recogida y orden de material y salas.
- ❖ Realización de talleres.
- ❖ Valoración cuatrimestral de las personas usuarias.
- ❖ Programar las actividades a desarrollar en ergoterapia para cada uno de los grupos de trabajo.
- ❖ Programar las actividades a desarrollar en reminiscencia para cada uno de los grupos de trabajo.
- ❖ Programar las actividades a desarrollar en juegos sociales para cada uno de los grupos de trabajo.



- ❖ Participar directamente en el desarrollo de las actividades antes descritas y supervisar el cumplimiento de los horarios de las actividades programadas en el Horario General del Centro.
- ❖ Programación de las compras necesarias a realizar en cuanto a material de Talleres.
- ❖ Poner en conocimiento de la Dirección cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia o en la actuación del servicio encomendado.
- ❖ Participar activamente en las reuniones interdisciplinares propuestas por el equipo del centro, para establecer pautas de actuación globales.
- ❖ Proporcionar educación de diferentes aspectos de su ámbito profesional al personal del centro (en caso de necesidad).
- ❖ Supervisar las posibles alteraciones conductuales que se den en el centro e intentar averiguar la posible causa.
- ❖ Apoyar en diferentes tareas y actividades del centro (hidratación, paseo, supervisión directa de las personas usuarias en algunas ocasiones...).
- ❖ Colaborar en la programación de salidas y excursiones y otras actividades lúdicas y festivas, dándoles una finalidad terapéutica.
- ❖ Analizar la correcta ubicación de las personas usuarias en talleres y comedor, dándoles una finalidad terapéutica.



## TRABAJADORA SOCIAL

- ❖ Como parte del Equipo de Valoración participaría en las funciones de éste como técnico.
- ❖ Realizar la valoración sociofamiliar y económica de los potenciales usuarios, plasmando dicha información en el Informe Social.
- ❖ Llevar a cabo las entrevistas de preingreso y de ingreso.
- ❖ Facilitar información de AFA Orihuela.
- ❖ Asesorar e informar al familiar sobre otros recursos de la AFA o de la Comunidad.
- ❖ Tramitar y gestionar ayudas y recursos sociales.
- ❖ Fomentar la integración y participación de las familias en la vida del Centro y la Asociación.
- ❖ Planificar y organizar el Departamento de trabajo social.
- ❖ Coordinar la labor del Centro con Instituciones públicas y privadas.
- ❖ Realizar el seguimiento de los pacientes e información a la familia sobre la evolución integral de su familiar en el Centro.
- ❖ Proporcionar (en el área de su competencia), formación e información a las familias de los usuarios y a las Instituciones.
- ❖ Búsqueda de convocatorias para presentar proyectos.
- ❖ Elaboración de Proyectos y Subvenciones.
- ❖ Atención personal y telefónica para dar información a los familiares de usuarios sobre actividades y servicios de AFA Orihuela.
- ❖ Asistir y participar en las reuniones de Equipo.



- ❖ Organizar e impartir charlas, jornadas, cursos y sensibilización en el ámbito de actuación de AFA Orihuela.
- ❖ Elaboración de la Memoria Anual.
- ❖ Tutor/a de alumnos/as en prácticas.

#### **FISIOTERAPEUTAS**

- ❖ Atiende a las decisiones de la Coordinadora del Centro, Responsable de Calidad y Junta Directiva.
- ❖ Elaboración de la Programación anual de trabajo.
- ❖ Realización de talleres de estimulación con los usuarios.
- ❖ Asistir y participar en las reuniones de Equipo.
- ❖ Valoración de nuevos usuarios.
- ❖ Elaboración de Informe final de valoración.
- ❖ Elaboración de Informes de Evolución de los usuarios.
- ❖ Cuidado y supervisión de usuarios.
- ❖ Apoyo en los Talleres o servicios que se requieran.
- ❖ Cumplimentación y entrega a la Coordinadora de hojas de registro de terapia individual, etc...

#### **MÉDICO**

- ❖ Realizar un reconocimiento médico a cada nuevo enfermo, cumplimentando la correspondiente historia clínica y hacer el seguimiento de todos los enfermos.



- ❖ Custodiar y mantener actualizada la historia clínica del enfermo y la farmacopea de éste.
- ❖ Coordinarse con el servicio sanitario de cada usuario.
- ❖ Elaborar las pautas para el control terapéutico de las patologías crónicas concomitantes que pudieran presentar los usuarios (diabetes, hipertensión arterial, artrosis, etc.) y establecer el control dietético de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada enfermo.
- ❖ Rellenar las certificaciones profesionales que le correspondan.
- ❖ Informar y asesorar a la familia sobre la necesidad de realizar pruebas complementarias, suplementos nutricionales.

#### **ATS/DUE**

- ❖ Valoración diagnóstica de la dependencia/independencia en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas.
- ❖ Detección precoz de alteraciones de salud.
- ❖ Vigilar y atender a los enfermos en sus necesidades generales, sanitarias, especialmente en el momento en que éstos necesiten de sus servicios, ejecutando un plan de cuidados para cada persona usuaria (coordinando el trabajo de las auxiliares en este sentido).
- ❖ Preparar y administrar fármacos según las prescripciones facultativas especificadas en los tratamientos, así como supervisar que cada enfermo recibe la dieta recomendada.
- ❖ Suministrar directamente los alimentos a aquellos enfermos cuya situación lo requiera.
- ❖ Registrar las constantes (diariamente) y las alteraciones de salud en la Historia Clínica poniendo en conocimiento del facultativo las alteraciones detectadas, así como el mantenimiento de las Historias Clínicas.
- ❖ Supervisar el mantenimiento de la maquinaria y utensilios propios del servicio de enfermería, así como limpiar y preparar los materiales del



botiquín.

- ❖ Poner en conocimiento de la dirección cualquier anomalía o deficiencia que observen en el desarrollo de la asistencia o en la actuación del servicio encomendado.
- ❖ Participar activamente en las reuniones interdisciplinares propuestas por el equipo del centro, para establecer pautas de actuación globales.
- ❖ Proporcionar educación sanitaria al personal del centro (en caso de necesidad).
- ❖ Proporcionar a las familias la información necesaria de cada persona usuaria.
- ❖ Apoyar en diferentes tareas y actividades del centro (hidratación, paseo, supervisión directa de las personas usuarias en algunas ocasiones...).
- ❖ Otras funciones satélite relacionadas con el centro, pero igualmente competentes a la figura de la DUE serán:
  - ❖ Participar en los módulos formativos propuestos por el Centro de Día.
  - ❖ Participar en charlas informativas y divulgativas, así como en otros foros científicos.
  - ❖ Coordinación, en caso de ser necesario, con otros profesionales sanitarios de otros recursos comunitarios.



## **PSICÓLOGO/A**

- ❖ Atiende a las decisiones de la Coordinadora del Centro, Responsable de Calidad y Junta Directiva.
- ❖ Realización de Talleres de Estimulación con los enfermos cuando se requiera.
- ❖ Asistencia terapéutica a familiares de manera individual.
- ❖ Desarrollo del Grupo de Ayuda Mutua.
- ❖ Asistir y participar en las reuniones de Equipo cuando se le requiera.
- ❖ Valoración de nuevos usuarios/as y entrevista a familiares.
- ❖ Elaboración de informes de evolución de los usuarios/as.
- ❖ Custodiar y mantener al día la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y conductual del enfermo.
- ❖ Apoyo en los Talleres o servicios que se requieran.
- ❖ Cumplimentación y entrega a la Coordinadora de hojas de registro de terapia individual, etc...
- ❖ Programar las actividades de intervención con la familia para la aceptación y afrontamiento de la enfermedad.
- ❖ Realizar charlas de difusión y sensibilización.
- ❖ Elaboración de la Programación Anual.

## **AUXILIARES DE ENFERMERIA**



- ❖ Atiende a las decisiones de la Coordinadora del Centro, Responsable de Calidad y Junta Directiva.
- ❖ Recogida y bienvenida de los/as usuarios/as en el punto de encuentro del transporte.
- ❖ Bienvenida de los/as usuarios/as al Centro.
- ❖ Informar a los familiares del estado de los usuarios.
- ❖ Traslado de los/as usuarios/as del transporte a las instalaciones del Centro.
- ❖ Supervisión y apoyo de los usuarios al baño.
- ❖ Repartir el desayuno.
- ❖ Supervisión, apoyo y ayuda a ingerir los alimentos
- ❖ Cuidado y supervisión de los/as usuarios/as.
- ❖ Apoyo en los talleres o servicios que se requieran.
- ❖ Realizar el aseo y limpieza de los enfermos, cuando la situación del enfermo lo requiera.
- ❖ Cumplimentar el parte de asistencia al Centro y del transporte...
- ❖ Elaborar las agendas del comedor.
- ❖ Preparación de los alimentos para la ingesta.
- ❖ Toma de temperatura de los alimentos y rellenar el parte de temperaturas.  
Temperatura del frigorífico.
- ❖ Reponer material en los armarios y carritos.
- ❖ Elaboración de previsión mensual de material de clínica.



- ❖ Administrar medicación vía oral a aquellos usuarios que lo soliciten bajo una prescripción médica y autorización familiar.

- ❖ Entrega de circulares a los familiares.

#### **CONDUCTOR/A**

- ❖ Conducir el minibús y/o furgoneta de AFA para el traslado de usuarios/as al Centro y a sus respectivas paradas/puntos de encuentro a la vuelta.

#### **LIMPIADORAS**

- ❖ Atiende a las decisiones de la Coordinadora del Centro, Responsable de Calidad Y Junta Directiva.
- ❖ Mantener las instalaciones limpias y en orden.
- ❖ Limpiar las instalaciones que corresponden cada día según la plantilla de trabajo.
- ❖ Seguir el Programa de limpieza del Centro, así como las instrucciones semanales.
- ❖ Comunicar averías y deficiencias encontradas y comunicarlas.
- ❖ Comunicar las necesidades de material de limpieza.
- ❖ Recoger y tirar toda la basura del Centro a los contenedores.

#### **ADMINISTRATIVA**

- ❖ Atiende a las decisiones de la Coordinadora del Centro, Responsable de Calidad y Junta Directiva.
- ❖ Poner en conocimiento del Presidente, la entrada o salida de todos los documentos relacionados con el Centro.
- ❖ Atención telefónica.



- ❖ Recibir y atender a proveedores que vienen al Centro.
- ❖ Recibir y atender al personal de mantenimiento.
- ❖ Recibir y atender a las empresas que vienen a ofertar algún producto.
- ❖ Control de la correspondencia. Registro de salidas y entradas cuando corresponde.
- ❖ Cálculo mensual de nóminas, pagas extras de verano y navidad. Realizar registro contable.
- ❖ Relación mensual de nóminas que facilita la justificación y contabilidad de la misma.
- ❖ Relación mensual de la Seguridad Social (modelo TC1 y TC2)
- ❖ Relación mensual de los cheques para pagar a los trabajadores/as y proveedores, relación de copias de cheques, relación en hoja de Excel.
- ❖ Realización Trimestral del impuesto sobre la Renta de las personas físicas modelo 111 para hacienda y del modelo anual 347.
- ❖ Contabilizar las facturas en el programa del Contaplus y su posterior archivo en una carpeta de gastos clasificada por años y proveedores.
- ❖ Contabilizar las facturas de gastos en una hoja de Excel para poder controlar las justificaciones.
- ❖ Realizar las justificaciones de los Proyectos subvencionados y aportar la documentación que exigen.
- ❖ Realizar un control de gastos de personal de cada uno de los trabajadores/as en una hoja de Excel para controlar los gastos de personal.
- ❖ Control del Programa de Riesgos Laborales.
- ❖ Control del Programa de Protección de Datos.



- ❖ Control de Compras.
- ❖ Control de la base de datos de los proveedores.
- ❖ Registro de incidencias con los proveedores.
- ❖ Pasar la remesa mensual y anual de las cuotas de los socios.
- ❖ Control de altas y bajas de los socios.
- ❖ Realizar la parte económica de los Proyectos que se realizan a lo largo del año para la solicitud de subvenciones, así como la documentación.
- ❖ Realizar el borrador del presupuesto anual de la Asociación.
- ❖ Realizar las altas, bajas y modificaciones de contratos en la Tesorería General de la Seguridad Social a través del sistema red directo.
- ❖ Realizar los contratos de trabajo, modificaciones, para su posterior presentación en el SERVEF.

## 17. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS

Para la realización de los proyectos y actividades descritas anteriormente, la Asociación ha tenido que contar con los siguientes recursos económicos:

- Fondos propios (cuotas socios, donativos patrocinadores y colaboradores).
- Subvenciones oficiales (Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, Conselleria de Participación, Transparencia, cooperación y Calidad Democrática, Diputación de Alicante, Ayuntamiento de Rafal, Catral, Cox, Orihuela, IRPF y FEVAFA)
- Donaciones de entidades privadas (Fundación La Caixa, la Cooperativa eléctrica de Callosa y Caja Rural Central)



En cuanto a los gastos realizados para la realización de actividades y proyectos, adjuntamos copia de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2024, a falta de firma y aprobación en Asamblea.

Los recursos materiales son los descritos en la memoria.

Para la realización de las actividades y proyectos descritos en la memoria la Asociación ha contado con los siguientes recursos humanos:

Personal contratado:

- ❖ Directora: MSM
- ❖ Técnico superior socio asistencial: MLV
- ❖ Psicólogo: IOAM
- ❖ Médico: MB
- ❖ DUE: AMES
- ❖ TASOC: IM
- ❖ Trabajadora Social: SER
- ❖ Fisioterapeuta: MLV
- ❖ Fisioterapeuta: ARL
- ❖ Administrativo: MCA
- ❖ Auxiliar de Clínica: GJG
- ❖ Auxiliar de Clínica: AGV
- ❖ Auxiliar de clínica: VBR
- ❖ Auxiliar de Clínica: RM
- ❖ Auxiliar de Clínica: EA



- ❖ Auxiliar de Clínica: AGV
- ❖ Auxiliar de Clínica: CLR
- ❖ Auxiliar de Clínica: TMC
- ❖ Auxiliar de Clínica: AVZ
- ❖ Auxiliar de Clínica: GJG
- ❖ Auxiliar de Clínica: ELR
- ❖ Auxiliar de Clínica: SGL
- ❖ Auxiliar de Clínica: AAL
- ❖ Limpiadora: MCS
- ❖ Limpiadora: BMP
- ❖ Limpiadora/Acompañante de transporte: AA
- ❖ Conductor/Mantenimiento: DEE
- ❖ Conductor/Mantenimiento: FJR



## 18. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

### ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Los objetivos marcados para esta anualidad desde el área de Trabajo Social se han obtenido los siguientes resultados:

1. **Asesorar a las personas usuarias sobre los recursos sociales y asistenciales a los que puede acceder, tanto públicos como privados.** Objetivo alcanzado: Se ha asesorado al 100% de las personas usuarias y sus familiares sobre los recursos sociales tanto públicos como privados a los que pueden acceder.
2. **Organizar jornadas y charlas informativas sobre la enfermedad de Alzheimer para sensibilizar y formar a la población.** Objetivo alcanzado en un 100 % ya que se han realizado 15 charlas en los diferentes municipios de la Comarca.
3. **Impartir cursos y talleres formativos destinados a los familiares y cuidadores principales.** Objetivo alcanzado 100% ya que se han realizado 6 charlas / talleres formativos dirigidos a las familias.
4. **Promocionar los servicios que se ofrecen en el centro.** Nos planteamos inicialmente que se realicen 4 apariciones al año en los medios de comunicación. Objetivo alcanzado plenamente, ya que hemos aparecido en 9 ocasiones en medios de comunicación digital.
5. **Organizar actividades que faciliten el intercambio de información y experiencias entre los familiares y cuidadores.** Objetivo superado, el 80% de las personas usuarias participa en las actividades.

### ÁREA DE FISIOTERAPIA

Teniendo en cuenta los objetivos marcados en la Programación de Actividades del año 2024, se ha obtenido los siguientes resultados:



## 1. Promover la actividad física. Ejercer la flexibilidad de las articulaciones.

- Que el 70% de las personas usuarias realice las actividades físicas propuestas: teniendo en cuenta los datos recogidos en el documento denominado “CONTROL DIARIO TALLER” del año 2024, se observa que un **81'5% de las personas usuarias han participado de manera regular en las actividades físicas** llevadas a cabo desde este área, realizando las actividades de manera activa o activa-asistida, o bien colaborando para poder realizar alguna actividad de manera pasiva, por lo tanto el **OBJETIVO SE HA CUMPLIDO**. Aunque haya participado de manera puntual en alguna de las actividades, durante el año hemos encontrado un 18'5% de personas usuarias que bien por problemas de hipersomnio o por falta de colaboración (agitación, etc.) no participan de manera habitual en las actividades físicas.
- Que las personas usuarias realicen, al menos, 5 actividades físicas distintas: la programación de actividades para el año 2024 contemplaba más de 5 actividades físicas distintas, por lo que podemos también decir que este **OBJETIVO SE HA CUMPLIDO**.

## 2. Mantenimiento de destrezas a nivel motor y físico.

- Que el 60% de las personas usuarias mantenga su nivel de marcha actual (capacidad de caminar), medida mediante la Escala de Evaluación de la Capacidad de Marcha, según *Functional Ambulation Categories*: para valorar la consecución de este objetivo, se ha utilizado durante el año 2023 el Indicador denominado “NIVEL DE MARCHA”, el cual registra la evolución de esta capacidad para cada persona usuaria con respecto al trimestre anterior. En el último trimestre el indicador se calcula hasta el mes de noviembre, ya que es



cuando se realiza la memoria y no se incluyen datos del mes de diciembre.

Observando los datos obtenidos a lo largo de este año, podemos ver que el **93% de las personas usuarias han conseguido mantener su nivel de marcha**, de las cuales, un 2'88% han mejorado su capacidad de caminar desde su incorporación al Centro, mientras que un 6'24% de las personas usuarias no han logrado mantener el nivel de capacidad de caminar que presentaban en el momento de su incorporación, produciéndose un empeoramiento y por tanto una menor puntuación en la escala de valoración. En comparación con el año anterior se puede observar una mejora en los datos, por lo que se puede afirmar que el **OBJETIVO SE HA CUMPLIDO**.

- Que las personas usuarias a las que afecta esta programación realicen al menos una actividad a la semana relacionada con la estimulación de la marcha y el equilibrio: durante el último año, se ha llevado a cabo la actividad de “paseo”, a diario, establecida como tal en la programación anual de actividades, procurando la participación de todas las personas usuarias del Centro, proporcionando la ayuda física y/o material necesario en cada caso. También se ha llevado a cabo un día a la semana un taller específico de estimulación del equilibrio y la marcha. Las personas que no han participado presentaban incapacidad para caminar. Podemos señalar, por tanto, que **EL OBJETIVO SE HA CUMPLIDO**.



### **3. Aumentar la autoestima y proporcionar seguridad personal al paciente.**

- Que al menos el **70%** de las personas usuarias se **cumplan los objetivos de las actividades** propuestas **de manera autónoma o con ayuda**.
- Observando el control diario de taller y la ejecución de las actividades, podemos comprobar que en el año 2024 han cumplido los objetivos el **78%** de los usuarios. Por lo tanto, **EL OBJETIVO SE HA CUMPLIDO**.

### **4. Prevenir posibles lesiones al cuidador.**

- Realizar charlas grupales o asesoramiento individual dirigidas a los cuidadores para favorecer su ergonomía a la hora de movilizar a sus familiares dependientes, enseñanza de ejercicios de autocuidado, automasajes...
- A lo largo del año se ha asistido a las dudas y peticiones de los familiares de las personas usuarias del centro por medio telefónico y de manera presencial en el centro. Además, con Motivo del Dia Mundial del Alzheimer se realizó una charla coloquio sobre movilizaciones y transferencias de personas encamadas y prevención de las UPP. Así mismo



se participó en la Feria de la Salud de Orihuela resolviendo dudas de todas las personas interesadas.

## 5. Prevenir caídas en pacientes con Alzheimer.

- Mantener la **incidencia de caídas en las personas usuarias de la Asociación por debajo del 60%**. Intentar mejorar, además, los datos del año anterior.

Para conseguir el cumplimiento de este objetivo, se ha llevado a cabo, además de las actividades físicas explicadas anteriormente, una tabla denominada “**INDICACIONES DESPLAZAMIENTOS Y TRANSFERENCIAS POSTURALES**”, en la cual, todas las personas que trabajan en la Asociación pueden seguir una serie de indicaciones en cuanto a la manera adecuada de realizar las transferencias posturales y los desplazamientos de las personas usuarias que acuden al Centro, mediante un código de colores similar al de un semáforo, dependiendo de las necesidades específicas de cada persona (personas autónomas, que necesitan ayuda de una persona para caminar, se desplaza mediante silla de ruedas, etc.), con el objetivo de disminuir en la medida posible el riesgo de caídas durante su estancia en el Centro.

También se ha asesorado a las familias en este aspecto, para prevenir de igual manera las caídas durante el tiempo que no permanecen en el Centro.

Para evaluar la consecución de este objetivo, durante el año 2024 se ha llevado a cabo un registro del riesgo de caídas de las personas usuarias durante cada mes del año, así como un registro de las caídas que se han producido, tanto durante su estancia en el Centro como en sus domicilios o en la calle. Mediante estos registros se ha calculado a lo largo del año el “**INDICADOR DE CAÍDAS**”.

Para medir el riesgo de caídas de cada persona usuaria se ha utilizado la Escala J.H. Downton, la cual mide el riesgo de caída de una persona teniendo en cuenta diversos factores, como la existencia de caídas previas durante el año anterior, la medicación de la persona, los déficits sensoriales o motores, etc.



A continuación, se muestra mediante la siguiente tabla el número de caídas sufridas por nuestras personas usuarias, según el grupo de trabajo/deterioro al que pertenecen, durante el último año (no se incluyen los datos de diciembre puesto que la memoria se realiza antes de conocer los datos totales):

### GRUPO 1A

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERSONAS USUARIAS RIESGO ALTO DE CAÍDAS	20	22	21	19	19	20	20	19	17	18	18	
PERSONAS USUARIAS RIESGO BAJO DE CAÍDAS	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	2	-
CAÍDAS P.U. RIESGO ALTO	0	3	1	0	0	1	0	1	0	1	1	-
CAÍDAS P.U. RIESGO BAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
% CAÍDAS EN P.U. RIESGO ALTO	0%	13'6%	4'75%	0%	0%	5%	0%	5'26%	0%	5'5%	5'5%	-
% CAÍDAS EN P.U. RIESGO BAJO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-
TOTAL CAÍDAS	0	3	1	0	0	1	0	1	0	1	1	-

### GRUPO 1B

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERSONAS USUARIAS RIESGO ALTO DE CAÍDAS	18	18	19	19	20	19	19	19	18	20		-



PERSONAS USUARIAS RIESGO BAJO DE CAÍDAS	1	1	3	3	2	2	3	2	2	2	2	-
CAÍDAS P.U. RIESGO ALTO	2	1	1	0	3	1	3	2	0	0	0	-
CAÍDAS P.U. RIESGO BAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	-
% CAÍDAS EN P.U. RIESGO ALTO	11'1%	5'5%	5'2%	0	15%	5'2%	15%	10'5%	0%	0%	0%	-
% CAÍDAS EN P.U. RIESGO BAJO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	-
TOTAL CAÍDAS	2	1	1	0	3	1	3	2	1	0	0	-

## GRUPO 1C

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERSONAS USUARIAS RIESGO ALTO DE CAÍDAS	17	16	16	16	17	17	16	16	16	17	17	-
PERSONAS USUARIAS RIESGO BAJO DE CAÍDAS	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-
CAÍDAS P.U. RIESGO ALTO	2	1	1	0	3	1	1	1	1	0	1	-
CAÍDAS P.U. RIESGO BAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
% CAÍDAS EN P.U. RIESGO ALTO	11'7%	6'25%	6'25%	0	17'6%	5'8%	6'25%	6'25%	6'25%	0	5'8%	-



% CAÍDAS EN P.U. RIESGO BAJO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-
TOTAL CAÍDAS	2	1	1	0	3	1	1	1	1	0	1	-

<b>CAÍDAS AÑO 2024</b>	
<b>TOTAL CAÍDAS AÑO 2024</b>	<b>33</b>
<b>CAÍDAS EN PERSONAS CON RIESGO ALTO</b>	<b>32</b>
<b>CAÍDAS EN PERSONAS CON RIESGO BAJO</b>	<b>1</b>
<b>CAÍDAS EN EL CENTRO</b>	<b>3</b>
<b>CAÍDAS DOMÉSTICAS/EN LA CALLE</b>	<b>30</b>
<b>PORCENTAJE DE PERSONAS USUARIAS QUE HAN SUFRIDO ALGUNA CAÍDA</b>	<b>35'5%</b>



Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos observar que el **porcentaje de caídas durante el año 2024 se ha situado en el 35'5%**, por lo tanto, el **OBJETIVO SE**



**HA CUMPLIDO**, puesto que se pretendía que menos de un 60% de personas usuarias sufriera alguna caída a lo largo del año.

Se puede observar, viendo los datos relativos a las caídas, que se han producido un número mucho más elevado de ellas en personas usuarias que presentaban un riesgo elevado, por lo que es importante intentar disminuir siempre ese riesgo, mediante actividades y terapias que mejoren la movilidad articular, la fuerza muscular, el equilibrio, la coordinación de la marcha, etc., programando actividades y ejercicios encaminadas a este fin. También es importante intentar corregir los déficits sensoriales (auditivos, visuales, etc.), así como aportar seguridad a la hora de caminar mediante las ayudas técnicas necesarias, además de trabajar sobre todos los factores con posibilidad de ser mejorados en cuanto al riesgo de sufrir una caída.

## CONCLUSIONES

Tras analizar los resultados obtenidos durante el último año en cuanto al estado físico de nuestras personas usuarias, valoramos positivamente la intervención y estimulación física que se realiza, incluyendo la Fisioterapia entre las Terapias No Farmacológicas utilizadas, ya que se ha conseguido cumplir la mayoría de los objetivos propuestos a principio de año, llegando incluso a mejorar alguno de los datos del año anterior.

Consideramos esencial que nuestras personas usuarias mantengan el mejor estado físico posible y durante el mayor tiempo posible, con el objetivo de retrasar el avance del deterioro físico que puede conllevar la enfermedad, así como el aumento de su dependencia física, lo que complica aún más si cabe, la atención que necesitan estas personas, aumentando la carga física para sus familiares y personas cuidadoras, pudiendo necesitar cada vez mayor ayuda física para la realización de la Actividades Básicas de la Vida Diaria, llegando a necesitar en ocasiones ayudas técnicas de distinta clase (andador, silla de ruedas, camas adaptadas, etc.), lo que aumenta también el coste económico que conlleva su cuidado.



Continuaremos trabajando desde el área de Fisioterapia para ofrecer a las personas usuarias la estimulación y las actividades necesarias para activar sus capacidades físicas conservadas, prevenir la aparición de problemas relacionados con la pérdida de dichas capacidades y retrasar el mayor tiempo posible su deterioro, manteniendo la mejor calidad de vida posible.



## ÁREA PSICOLÓGICA

A continuación, se detallan los objetivos que se propusieron y los resultados obtenidos.

**1. Mejora Global del Bienestar:** Con el propósito de contribuir al bienestar emocional y psicológico de los usuarios y sus familiares, se implementaron intervenciones personalizadas. Durante situaciones de estrés emocional, se aplicaron redirecciones efectivas en el centro, abordando las necesidades individuales de los usuarios. Además, se llevó a cabo un proceso integral de reajuste de la medicación, dirigido a mitigar los efectos secundarios que pudieran afectar la participación plena de los usuarios/as en las actividades del centro. Estas medidas no solo mejoraron la relación entre los usuarios y sus familiares, sino que también contribuyeron significativamente al



bienestar general de los participantes. Mediante informes personalizados y la solicitud de una medicación de rescate, para aquellas situaciones de mayor estrés.

**2. Reducción de Ansiedad y Depresión:** Con el objetivo de reducir los niveles de ansiedad y depresión en usuarios y familiares, se implementaron talleres especializados. Estos talleres abordaron diversas estrategias de afrontamiento, así como habilidades personales y ejecutivas. Paralelamente, se organizaron sesiones informativas dirigidas a los familiares, con el propósito de mejorar la comprensión de la enfermedad y proporcionar herramientas para afrontar los desafíos asociados al cuidado. La creación de grupos de ayuda mutua (GAM) también desempeñó un papel crucial al brindar un espacio de apoyo emocional y solución de dudas.

**3. Adaptabilidad y Flexibilidad:** Reconociendo la diversidad de necesidades y circunstancias entre los usuarios y sus familiares, se adoptó un enfoque de adaptabilidad y flexibilidad en las intervenciones. Dada la variedad de demencias presentes, así como las diferencias individuales en las dinámicas familiares, se diseñaron intervenciones personalizadas. Se implementó un Plan de Acción Individualizada que se ajustó a cada caso específico, permitiendo una atención precisa y centrada en las necesidades particulares de cada usuario y su entorno familiar. Este enfoque adaptativo garantizó la efectividad y pertinencia de las terapias aplicadas a lo largo del tiempo.

En resumen, el presente informe refleja el compromiso continuo con los objetivos propuestos, destacando la implementación exitosa de estrategias específicas para mejorar el bienestar general, reducir la ansiedad y depresión, y fomentar la adaptabilidad en un contexto diverso de demencias y dinámicas familiares.

### **Reflexión sobre Objetivos Específicos**

#### **Grupo A:**



1. **Concientización y Prevención:** Se ha logrado una mejora significativa en el estado emocional de un grupo significativo del total de los usuarios/as debido a la concientización y prevención de síntomas de ansiedad y depresión. Dicho resultado coincide con la devolución de la información facilitada por el cuidador/a principal sobre el bienestar emocional observado en sus familiares. La información proporcionada a los familiares ha demostrado ser eficaz en aumentar la comprensión sobre la enfermedad y en dotar a los cuidadores/as de herramientas para afrontar los desafíos con mayor preparación.
2. **Desarrollo de Estrategias de Afrontamiento:** Los diversos profesionales de la Psicología que hemos realizado intervenciones individualizadas hemos observado como la fortaleza personal de la resiliencia ha permitido a las personas usuarias no solo enfrentar la enfermedad, sino también fortalecer su capacidad para afrontar situaciones adversas, mejorando así su calidad de vida. La enseñanza de estrategias específicas de afrontamiento ha demostrado ser esencial para favorecer el bienestar mental de los usuarios/as.

## Grupo B:

1. **Manejo de Síntomas Iniciales:** Mediante intervenciones terapéuticas y redirecciones conductuales eventuales se ha permitido el abordaje de los síntomas iniciales de ansiedad y depresión, así como de episodios de agitación psicomotora. La adaptación de la medicación llevada a cabo de manera puntual ha permitido una mayor participación de usuarios/as específicos en las actividades del centro, contribuyendo a su bienestar y proporcionando un entorno más favorable para enfrentar la enfermedad.
2. **Apoyo Emocional Intensivo:** La provisión de un apoyo emocional más intensivo ha sido crucial para aquellos usuarios/as que están enfrentando una afección más



avanzada. El seguimiento continuado ha permitido ajustar las intervenciones según las necesidades cambiantes, atendiendo de manera específica los desórdenes emocionales, mejorando así la calidad de vida de las personas participantes.

### **Grupo C:**

1. **Apoyo Continuo y Personalizado:** El seguimiento detallado de las patologías presentes en este grupo ha permitido ofrecer un apoyo más continuo y personalizado. La orientación a los familiares sobre los métodos de actuación y la preparación para el proceso final de la enfermedad han contribuido a minimizar el intrusismo en la vida de los cuidadores/as y a asegurar que los momentos finales se vivan con dignidad.
2. **Enfoque en la Calidad de Vida:** El enfoque en estrategias para mejorar la calidad de vida, incluso en estadios avanzados de la enfermedad, ha demostrado ser esencial. Se ha trabajado para garantizar que, a pesar de los desafíos, los usuarios experimenten una vida con dignidad y bienestar.

### **Objetivos con los Familiares:**

1. **Sesiones de Información y Asesoramiento:** La oferta de sesiones de información y asesoramiento individualizado ha sido clave para abordar las inquietudes específicas de los familiares. Proporcionar recursos prácticos ha fortalecido su capacidad para cuidar y apoyar a sus seres queridos de manera efectiva.
2. **Desarrollo de Redes de Apoyo:** Facilitar la creación de redes de apoyo entre familiares ha contribuido a la construcción de una comunidad solidaria. La comunicación y el intercambio de experiencias han permitido a los familiares enfrentar los desafíos de manera conjunta, promoviendo un entorno de comprensión y apoyo mutuo.



En conjunto, la implementación de estos objetivos ha consolidado el compromiso de la institución en mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias, abordando de manera integral los diversos desafíos asociados a la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

### **G.A.M**

Este año continuamos el recurso “Grupo de Ayuda Mutua” o “GAM”, para los familiares que así lo hayan ido necesitando a lo largo del año. A continuación, se refleja las fechas de asistencia al GAM y las personas que acudieron a ella.

Fecha	Nº personas
11/1/2024	3
25/1/2024	4
8/2/2024	5
22/2/2024	5
7/3/2024	6
4/4/2024	4
18/4/2024	5
30/5/2024	2
13/6/2024	1
27/6/2024	1



11/7/2024	6
25/7/2024	7
29/8/2024	4
12/9/2024	3
17/10/24	1
31/10/24	3
14/11/24	2

## **Resultados:**

### **Evaluación inicial**

Nº	Familiares Usuarios GAM	IDB	IAB	Resultados IDB	Resultados IAB
1	HIJA	17	42	Depres. leve-moderada	Ansiedad severa
2	HIJA	14	11	Depres. leve-moderada	Ansiedad leve
3	HIJA	1	2	Depresión leve	Ansiedad mínima
4	ESPOSA	9	19	Depresión leve	Ansiedad moderada

### **Segunda evaluación**



Nº	Familiares Usuarios GAM	IDB	IAB	Resultados IDB	Resultados IAB
5	HIJA	8	21	Depresión leve	Ansiedad moderada
6	NUERA	0	0	Ausencia Depresión	Ausencia Ansiedad
2	HIJA	11	26	Depresión leve	Ansiedad moderada
4	ESPOSA	8	15	Depresión leve	Ansiedad leve
7	ESPOSA	6	22	Depresión leve	Ansiedad moderada
8	ESPOSO	4	3	Depresión leve	Ansiedad mínima
9	ESPOSA	6	20	Depresión leve	Ansiedad moderada
10	ESPOSA	3	1	Depresión leve	Ansiedad mínima
11	HIJA	3	8	Depresión leve	Ansiedad leve

**Comparación entre Evaluación Inicial (24 de marzo de 2023) y Segunda  
Evaluación (19 de octubre de 2023) con Consideraciones Adicionales:**

**1. Número de Participantes:**

- Evaluación Inicial:** Se evaluaron 4 familiares.
- Segunda Evaluación:** El número de participantes aumentó a 9 familiares.
- Consideración Adicional:** Es importante tener en cuenta que la participación puede haberse visto afectada por la ausencia del profesional responsable del área de Psicología debido a motivos personales, lo que podría haber influido en la representatividad de las muestras.

**2. Cambios en el Índice de Depresión (IDB):**

- Depresión Leve-Moderada:** La mitad de las personas participantes presentan niveles leve-moderados de sintomatología depresiva en la valoración inicial. La otra mitad restante, presenta niveles leves de carácter depresivo.



- **Depresión Leve:** La mayoría de las personas participantes presentan niveles de depresión leve en la segunda evaluación realizada.
- En uno/a de las personas participantes, se observa una mejora significativa de la sintomatología depresiva en el periodo evaluado.

### 3. Cambios en el Índice de Ansiedad (IAB):

- **Ansiedad Moderada:** La mitad de las personas participantes presentan niveles de ansiedad moderada en la segunda evaluación realizada en contraste con la heterogeneidad de los niveles de ansiedad observados en la valoración inicial (mínima, leve, moderada y severa). El resto de las personas participantes presentan en menor medida niveles mínimos y leves de carácter ansiógeno.
- Se observa un cambio significativo en la evolución de la sintomatología ansiógena en un/a participante. De igual modo, se observa una reducción significativa en los niveles de ansiedad en otro/a participante.

### 4. Síntomas Iniciales:

- Algunos/as personas participantes, especialmente una hija, muestra síntomas leve-moderados de carácter depresivo en la evaluación inicial, los cuales se reducen de manera significativa en la segunda valoración. Otro/a de los/as participantes, en concreto una esposa mantiene el nivel leve depresivo en ambas evaluaciones.
- Un/a participante, en concreto una hija, presenta niveles leves de ansiedad en la valoración inicial, los cuales se incrementan de manera significativa en la segunda valoración. Otro/a de las personas participantes, en concreto una esposa, presenta niveles de ansiedad de carácter moderado, los cuales se ven reducidos de manera significativa en la segunda valoración realizada.



- **Consideración Adicional:** Es posible que la ausencia en algunas sesiones del profesional responsable del área de Psicología debida a motivos personales haya influido en la evolución de los síntomas.

## 5. Tendencia General:

- No existe una tendencia generalizada hacia un nivel específico de ansiedad. No obstante, cabe destacar la mayor prevalencia de participantes con niveles ansiógenos de carácter moderado.
- No se mantiene la tendencia bidireccional hacia los niveles leve-moderados y leve de carácter depresivo de la valoración inicial. Se observa una tendencia recurrente hacia los niveles leves de depresión.

## 6. Repetición de la Prueba:

- La repetición de las pruebas en el mismo orden revela que ha habido cambios significativos en la salud mental de varios de los familiares evaluados.
- Cabría destacar el déficit notablemente significativo de consistencia de los resultados obtenidos exceptuando casos individualizados en áreas específicas de salud mental. Pudiendo estar determinado por la heterogeneidad notablemente significativa de la muestra de participantes valorados/as en la segunda valoración.
- **Consideración Adicional:** La irregularidad en la asistencia del profesional del área de Psicología, posiblemente afectada por motivos personales, puede haber influido en los resultados y su interpretación.

## 7. Causas de No Asistencia:

- Algunos familiares no pudieron asistir a algunas sesiones por motivos personales.



- Otros/as no pudieron asistir debido a la incompatibilidad de su horario laboral.
- **Consideración Adicional:** Estos factores externos pueden haber influido en la dinámica del grupo y en la evolución de la salud mental de las personas participantes. Influyendo de manera significativa en la asistencia de los familiares a las sesiones del Grupo de Ayuda Mutua (GAM).

### **Consideraciones Generales:**

- La representatividad de las muestras puede haberse visto afectada por la variabilidad en la asistencia del profesional del área de Psicología debido a motivos personales.
- La adaptabilidad y flexibilidad en las intervenciones son esenciales para abordar las diferentes necesidades y circunstancias de los familiares en el grupo de ayuda mutua.

### **Indicadores**

Los indicadores se centran en evaluar el impacto de la participación en el Grupo de Asistencia para Familiares (GAM) en el Centro de Día para personas con Alzheimer y otras demencias. El objetivo principal es analizar cómo la intervención terapéutica a lo largo de un periodo de 6 meses afecta los niveles de ansiedad y sintomatología depresiva en los familiares que forman parte de dicho grupo.

Método:

#### **1. Participantes:**

- La muestra estuvo compuesta por familiares de personas con Alzheimer y otras demencias que asisten regularmente al Centro de Día.
- Se seleccionó un grupo de intervención GAM.



## 2. Procedimiento:

- Durante el periodo de 6 meses, se administraron pruebas de ansiedad y depresión al grupo de intervención al principio y al final del periodo establecido.

## 3. Instrumentos de Medición:

- Se utilizaron escalas estándar de evaluación de ansiedad y sintomatología depresiva para obtener mediciones cuantitativas.

## Resultados:

Los resultados obtenidos tras el análisis de los datos revelan un impacto positivo de la participación en el GAM:

### 1. Reducción de la Sintomatología Depresiva:

- Algunos/as de las personas participantes del GAM experimentaron una disminución significativa en los niveles de depresión según las escalas utilizadas.

### 2. Reducción de la Sintomatología Anxiógena:

- Se observó una reducción significativa en los síntomas de ansiedad en alguno/a de los familiares indicando un efecto beneficioso de la terapia grupal.

## Discusión:

### 1. Apoyo Social y Emocional:

- La participación en el GAM proporciona un entorno de apoyo emocional que contribuye a la disminución de la ansiedad y la sintomatología depresiva.



## 2. Efectos a Largo Plazo:

- Se sugiere explorar la duración de los efectos positivos y la posible necesidad de intervenciones continuas a lo largo del tiempo.

**A continuación, se muestra un cuadro con las TPI realizadas a los familiares durante el año 2024:**

SEXO	DOMICILIO	PARENTESCO	Nº DE SESIONES
Mujer	San Bartolomé	Hija	1
Hombre	Granja de Rocamora	Hijo	1
Mujer	La Murada	Esposa	2
Mujer	Cox	Hija	1
Mujer	Callosa de Segura	Esposa	1
Mujer	Correntias Medias	Esposa	1
Mujeres y hombre	Callosa de Segura	Hijos	1

Las intervenciones que se reflejan en el cuadro se han realizado de manera presencial. Además, se han realizado numerosas llamadas de seguimiento a los familiares, así como informes para que puedan justificar las diferencias vivencias ocurridas durante su estancia en el centro y puedan ajustar tanto la medicación, como los tratamientos



alternativos requeridos. No se incluyen en este cuadro las intervenciones llevadas a cabo de manera telefónica, pero se consideran igual de importantes para el apoyo y seguimientos de los cuidadores/as principales y así facilitarles la ardua tarea que conlleva esta enfermedad.

### **Conclusiones:**

A pesar de no haber dispuesto de una muestra mayoritaria de familiares que tuvieran asistencia continuada en las valoraciones realizadas, los resultados obtenidos muestran una reducción significativa de la sintomatología depresiva y/o ansiógena en varios/as de las personas familiares, lo cual destaca la importancia de brindar apoyo emocional a los familiares que enfrentan el desafío de cuidar a seres queridos con demencia. Así mismo, respalda la eficacia del Grupo de Asistencia para Familiares (GAM) en un Centro de Día para personas con Alzheimer y demencias como una intervención terapéutica efectiva. Estos resultados sugieren la necesidad de implementar programas similares en entornos similares para mejorar la calidad de vida de los cuidadores/as familiares.

### **ÁREA TASOC**

Una vez valoradas todas las usuarias, nos planteamos unos objetivos individuales de tratamiento.

#### **✓ Los objetivos generales son:**

- Optimizar su independencia y promover actividades de autoayuda.
- Potenciar capacidades indemnes.
- Mejorar o mantener sus funciones deficitarias.



- Mantener los automatismos durante el mayor tiempo posible.
- Retardar la situación de dependencia total.
- Evitar la ansiedad y proporcionar apoyo afectivo y formativo al paciente y familia.
- Crear entorno facilitador.

✓ **Los objetivos específicos del tratamiento**

- Conseguir la máxima independencia en las AVD's que conservan.
- Mantener las capacidades físicas, cognitivas y sociales.
- Estimular las relaciones interpersonales.
- Aumentar y mantener la autoestima.
- Estimular y mantener el ocio y la ocupación del tiempo libre.
- Educar a la familia cuando esta participa en los cuidados de la persona usuaria.

Teniendo en cuenta los objetivos inicialmente propuestos, dentro del objetivo de conseguir la máxima independencia posible en el desarrollo de las actividades de la vida diaria podemos coger como referencia un indicador para medir el grado de funcionalidad y autonomía de las personas usuarias. El indicador es mantener y/o mejorar la funcionalidad de las personas usuarias al menos en el 60% de los casos.

Se valora a través de una prueba cualitativa de tipo funcional no estandarizada que se pasa cuatrimestralmente a todos las personas usuarias y mide el nivel de autonomía e independencia funcional de cada persona en las distintas AVD's que se realizan en el centro a lo largo de la jornada. Comparando los resultados para poder valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las áreas evaluadas son: comportamiento, comunicación, alimentación, continencia urinaria, continencia fecal, transferencia, marcha, uso del wc, lavado de manos y ponerse y quitarse la chaqueta.



Se pasó por primera vez la escala mencionada con dicho propósito en marzo del presente año, volviéndose a pasar cuatro meses después, en julio, haciendo esto posible un primer análisis. La reevaluación del julio arrojó un resultado no muy lejano a lo previsto según el objetivo del mantenimiento y/o mejora del nivel de autonomía del 60% de las personas usuarias, ya que se alcanzó el objetivo en un 55% de los casos. Este resultado se vio ampliamente mejorado en la reevaluación de noviembre, alcanzándose el objetivo en un 84% de los casos, superando de este modo en un 24% el resultado previsto.

## ÁREA ASISTENCIAL

En el año 2024 desde el Equipo Auxiliar se propuso evaluar estos objetivos:

-Fomentar las relaciones sociales entre las personas usuarias del centro, proporcionando el mayor grado de bienestar de la persona usuaria.

**\*Conseguimos los objetivos a través de un comité de bienvenida el cual recibe a las nuevas incorporaciones y hace que su adaptación sea más llevadera, también se pasa un formulario en el cual los usuarios eligen quienes serán sus compañeros en los almuerzos, comidas y meriendas por afinidad entre ellos. Consiguiendo así el 98% de bienestar de los usuarios.**

-Intentar conseguir la máxima autonomía en las AVD, estimulando y entrenando las actividades de la vida diaria para mantener el mayor grado de independencia posible de las personas usuarias.

**\*Conseguimos que el 85% de los usuarios retomen los hábitos de higiene dental dando apoyo verbal y físico, mejorándola en aquellos casos en los que se pueda y se nos permita, dependiendo de las patologías y colaboración del usuario.**

-Conseguir un patrón de eliminación intestinal lo más normal posible dentro de las múltiples patologías, disminuyendo los casos de estreñimiento y diarreas. También disminuir las infecciones urinarias derivadas o asociadas a la incontinencia.



**\*Según los indicadores que mencionaré a continuación en el punto 4.2, ha sido bastante buena, se podrá apreciar un aumento respecto al anterior año por aumento de plazas de usuarios. Hemos aumentado la ingesta de fruta en los almuerzos para así favorecer el tránsito intestinal y disminuir el estreñimiento mediante paseos para favorecer el movimiento intestinal en el plan establecido por el centro de trabajo. Se consigue que, mediante una rutina en el horario del centro, la persona usuaria vaya al aseo y los que lo precisen cambiando el pañal/braga pañal mínimo 4 veces al día, manteniendo así una piel en óptimas condiciones (sin dermatitis, perdidas de continuidad de la piel...) De igual forma se ha conseguido la reeducación vesical y fecal de los usuarios.**

-Conseguir la ejecución del 90% del programa de paseos y movilizaciones de los usuarios.

**\*Mediante un plan de paseos del centro en el que los A.E participamos activamente en ellos, realizando paseos a diario por las instalaciones del centro incluyendo a la persona dependiente e independiente, esta última se conseguirá una buena higiene postural y una buena movilización.**

-Registrar cualquier dato o incidencia en con los registros de control.

**\*Mediante un control diario conseguimos obtener información al 100% de cada usuario a diario, obteniendo así su control de asistencia, de micción, deposición así de como ejecuta las acciones y comportamiento en ellas.**

-Control máximo de las dietas prescritas y cumplimiento de estas.

**\*Cumplimos al 100% las dietas prescritas por el médico, adecuando cada una a sus patologías. Este año hemos sido más precisos en cuanto al reparto de las dietas, con el fin de gestionar el gusto de cada usuario, cambiando las comidas siempre y cuando sea necesario. En la gestión de las dietas preguntamos preferencias a los usuarios incluyendo en estas, comidas tradicionales que le gustan. En el punto 4.2 se mencionan los tipos de dietas y usuarios.**

-Disminuir el número de sujeciones con una atención más centrada en la persona.



**\*Mediante una atención centrada en la persona siempre que las condiciones lo permitan, dedicándonos única y exclusivamente al usuario, realizando traslados a pie y en el comedor estar constantemente con ese usuario para que no necesite las medidas de sujeción. Conseguimos que al menos 5 veces a la semana durante la hora de los almuerzos, comidas y meriendas no tenga esas sujeciones. Cumpliendo el objetivo al 99%.**

-Colaborar y aumentar el número de usuarios que participan en talleres y actividades.

**\* Según lo que propusimos aceptable, aunque no se pueden obtener datos; depende del estado del usuario, así como de sus diferentes patologías.**

#### **- Servicio de comedor.**

En este servicio se puede observar un pequeño aumento en el número de personas usuarias en el comedor respecto al pasado año, debido al incremento de plazas públicas; para el 2025 se espera que este número se mantenga ya que se valora en positivo que las personas usuarias disfruten de la jornada completa y puedan recibir todos los servicios que se ofrecen en el Centro.

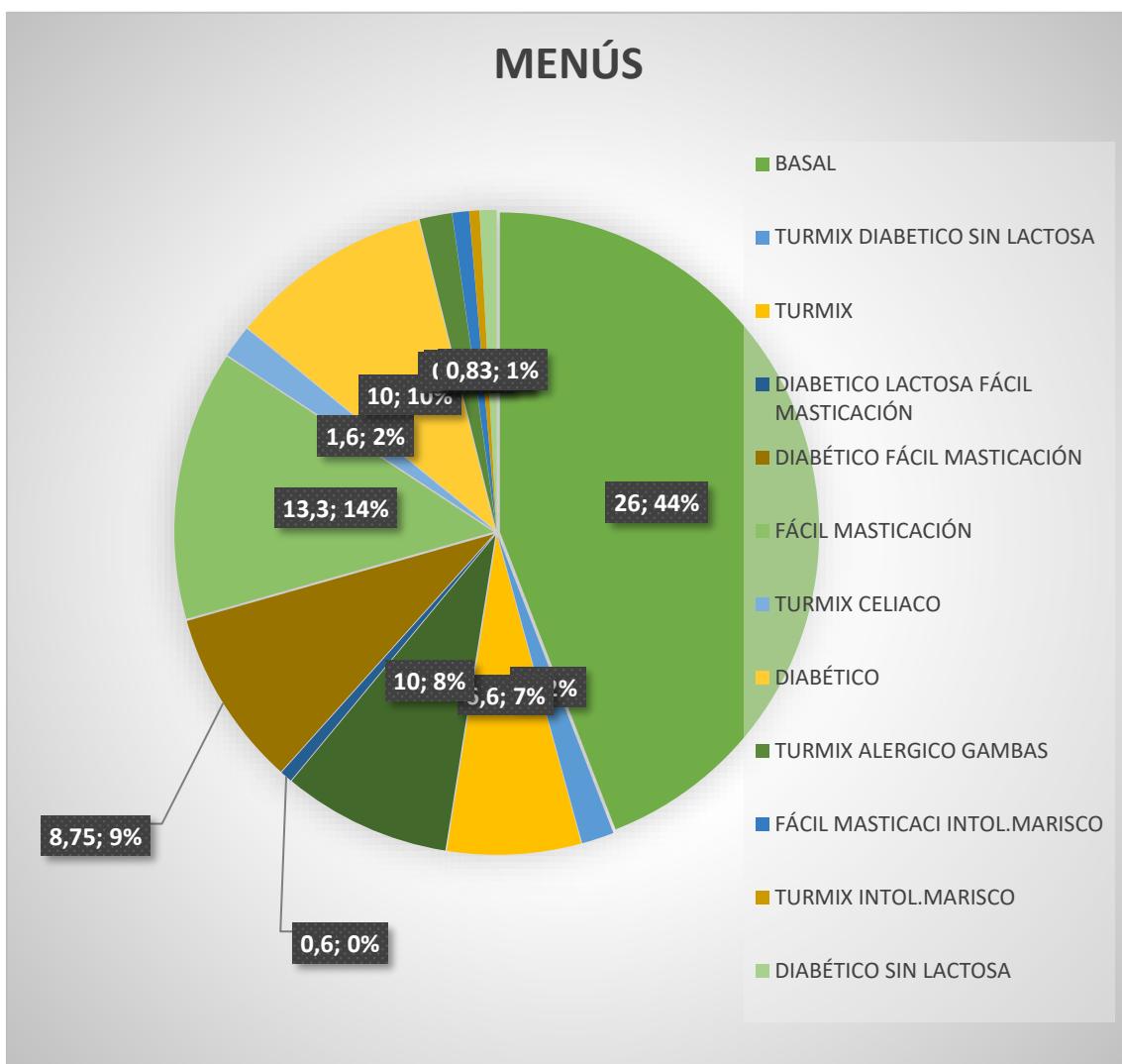
<b>PERSONAS USUARIAS COMEDOR 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>N.º PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	60	21	39
<b>FEBRERO</b>	60	20	40
<b>MARZO</b>	60	20	41
<b>ABRIL</b>	60	19	41
<b>MAYO</b>	60	18	42
<b>JUNIO</b>	60	18	42
<b>JULIO</b>	60	17	43
<b>AGOSTO</b>	60	18	42
<b>SEPTIEMBRE</b>	60	18	42



<b>OCTUBRE</b>	60	18	42
<b>NOVIEMBRE</b>	60	18	42
<b>DICIEMBRE</b>	60	18	42

A continuación, se podrá observar una gráfica de los menús que se sirven en el

Centro:



- Incidencias en el aseo de las personas usuarias.



El número de incidencias en un mes depende de varios factores (rutinas, medicación, adaptación al centro...), por ello es un indicador muy variable ya que no todos los meses se consigue un mismo resultado, durante el año se obtienen buenos resultados, en los meses donde no hay muchos factores que puedan alterar la rutina de la persona usuaria, por ello este indicador es uno de los más importantes que se debe mantener y seguir mejorando; para el 2025 se espera que las incidencias mensuales sean las más bajas posibles.

INCIDENCIAS 2024						
MES	Nº	MOTIVO			HOMBRE	MUJER
		MICCIÓN	DEPOS.	OTRO		
<b>ENERO</b>	11	10	1	0	3	8
<b>FEBRERO</b>	20	18	1	1	10	10
<b>MARZO</b>	12	10	1	1	6	6
<b>ABRIL</b>	24	20	4	0	14	10
<b>MAYO</b>	21	19	2	0	15	6
<b>JUNIO</b>	20	16	4	1	10	10
<b>JULIO</b>	6	6	0	0	3	3
<b>AGOSTO</b>	10	9	1	0	9	1
<b>SEPTIEMBRE</b>	15	14	0	1	7	8
<b>OCTUBRE</b>	13	10	2	1	8	5
<b>NOVIEMBRE</b>	13	10	2	1	8	5
<b>DICIEMBRE</b>	13	10	2	1	8	5

## ÁREA SOCIOSANITARIA

En el año 2024 desde el Equipo Sociosanitario se propuso evaluar estos objetivos:

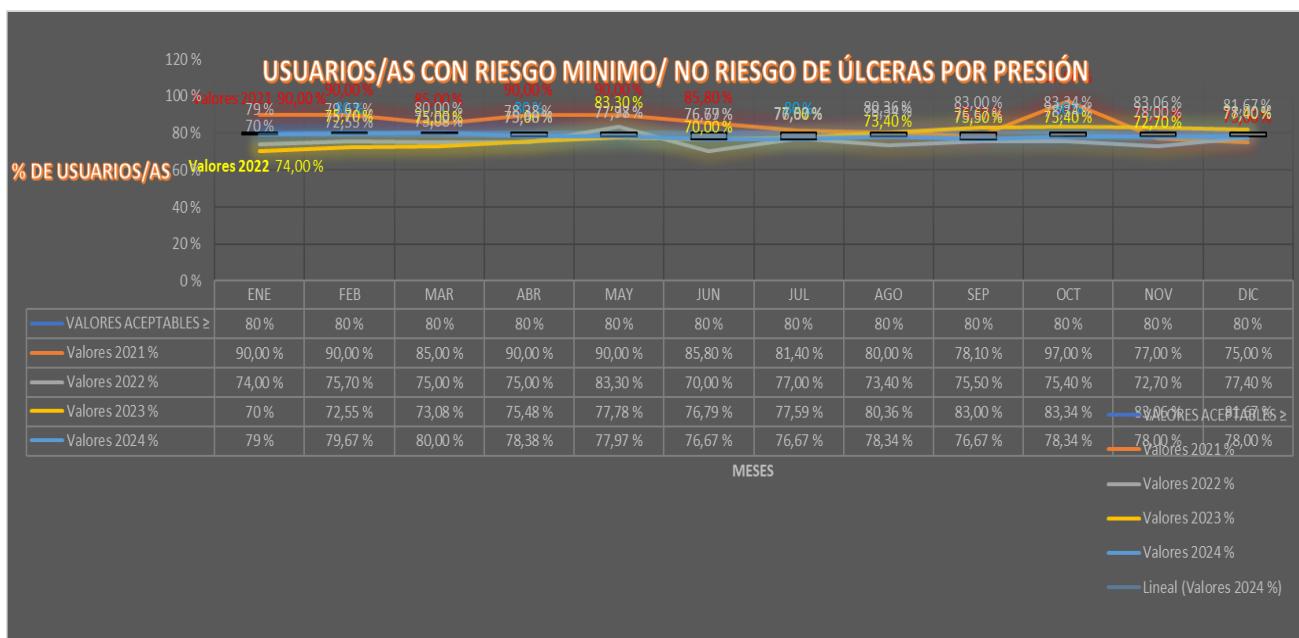
- Conseguir un porcentaje alto (60%) de personas usuarias que padeczan riesgo mínimo de sufrir UPP (úlceras por presión).



Para ello se realizó un indicador de UPP (úlcera por presión), es un registro mensual en el que se evalúa a la persona usuaria siguiendo la “Escala de Norton” con la cual valoramos el estado de la persona usuaria y el porcentaje de riesgo que sufre de padecer una úlcera por presión.

### - Indicador UPP

El porcentaje que se concretó para poder evaluar este indicador fue el 60%, es decir, se propuso que todos los meses el 60% de las personas usuarias que acuden al Centro tengan riesgo mínimo de sufrir UPP; cabe destacar que el porcentaje ha variado en algunos meses ya que hay factores que influyen en este indicador como (vacaciones, accidentes, deterioro de la forma física por la enfermedad...), aun así el balance que se hace del año en general es positivo ya que la mayoría de meses el porcentaje ha sido más alto; tuvimos que bajar el porcentaje ya que hubo nuevas incorporaciones de personas usuarias que tenían un estado físico el cual aumenta el riesgo de padecer úlceras por presión, por lo que decidimos bajar el porcentaje y así poder obtener un indicador más positivo; para el 2025 se espera que el porcentaje se mantenga o pueda ser mayor.





- Indicador de personas usuarias que toman medicación en el centro

<b>PERSONAS USUARIAS MEDICACIÓN 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	41	13	28
<b>FEBRERO</b>	45	14	31
<b>MARZO</b>	46	15	31
<b>ABRIL</b>	46	15	31
<b>MAYO</b>	48	15	33
<b>JUNIO</b>	47	15	32
<b>JULIO</b>	50	15	35
<b>AGOSTO</b>	50	15	35
<b>SEPTIEMBRE</b>	50	15	35
<b>OCTUBRE</b>	50	15	35
<b>NOVIEMBRE</b>	50	15	35
<b>DICIEMBRE</b>	50	15	35

- Indicador de personas usuarias a las que le realizamos toma de constantes en el centro

<b>PERSONAS USUARIAS REALIZACIÓN TOMA DE CONSTANTES 2024 (GLUCEMIA)</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	1	1 (VMP)	
<b>FEBRERO</b>	1	1 (VMP)	
<b>MARZO</b>	1	1 (VMP)	
<b>ABRIL</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>MAYO</b>	1	1 (VMP)	



<b>JUNIO</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>JULIO</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>AGOSTO</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>SEPTIEMBRE</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>OCTUBRE</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>NOVIEMBRE</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)
<b>DICIEMBRE</b>	2	1 (VMP)	1 (CMS)

<b>PERSONAS USUARIAS REALIZACIÓN TOMA DE CONSTANTES 2024 (TENSIÓN ARTERIAL)</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	1	1 (MSB)	
<b>FEBRERO</b>	1		1 (JPD)
<b>MARZO</b>	3	2 (FMG) (JMVR)	1 (JPD)
<b>ABRIL</b>	3	2 (FMG) (JMVR)	1 (JPD)
<b>MAYO</b>	2	1 (FSQ)	1 (JPD)
<b>JUNIO</b>	2	1 (FSQ)	1 (JPD)
<b>JULIO</b>	1	1 (FSQ)	
<b>AGOSTO</b>	1	1 (FSQ)	
<b>SEPTIEMBRE</b>	1	1 (FSQ)	
<b>OCTUBRE</b>	2	1 (FSQ)	1 (CTC)
<b>NOVIEMBRE</b>	2	1 (FSQ)	1 (CTC)
<b>DICIEMBRE</b>	0		

- Indicador de personas usuarias a las que le realizamos curas en el centro

<b>PERSONAS USUARIAS REALIZACIÓN CURAS 2024</b>			
<b>MES</b>	<b>Nº PERSONAS USUARIAS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>ENERO</b>	10	JAZS, MSB, AGM	CLM, CCG, JCC, JVT, CCO, CMA, DCL
<b>FEBRERO</b>	8	JAZS, MSB, AGM	CLM, CCG, CCO, CMA, CLG



<b>MARZO</b>	6	MSB, JGM, JMGL	CLG, CLM, CCO
<b>ABRIL</b>	7	MSB, JGM, JMGL, JHS	CLM, CCO, CCJ
<b>MAYO</b>	14	MSB, JHS, AGM, FSQ, VMP, JGA	JVT, CLM, CCJ, CCO, CCG, VFB, MSC, ABS
<b>JUNIO</b>	16	MSB, JHS, VMP, JAF, JMAG, JMVR, JAZS, CRM	JVT, CLM, CCO, CCG, ABS, CMA, VFB, CTC
<b>JULIO</b>	9	MSB, JHS, JAF	CCJ, CMA, CLM, DCL, MSC, VFB
<b>AGOSTO</b>	11	MSB, JHS, RAC, JMGL, JAZS, VMP	CLM, MSC, CCJ, DCL, VFB
<b>SEPTIEMBRE</b>	11	MSB, VMP, JMGL	CLM, CMA, VFB, CTC, CCJ, DCL, MCSH, CCO
<b>OCTUBRE</b>	11	JAF, JMGL, JGM, JHS	CLM, CMA, VFB, CTC, MCSH, CCO, MSC
<b>NOVIEMBRE</b>	4	JHS	CCO, CLM, VFB
<b>DICIEMBRE</b>	4	JHS	CCO, CLM, VFB



## 19. 19. EVALUACIÓN

A lo largo de la anualidad 2024 a través de la entidad se atendieron a personas usuarias que presentaban diferentes síntomas de la enfermedad, así como se encontraban en distintas fases de la Enfermedad de Alzheimer. También se han atendido personas usuarias diagnosticadas de otra tipología de enfermedad neurológica como demencia Vascular, deterioro cognitivo, demencia senil, Temblor esencial, Parkinson ..., por lo que todas las actividades se han tenido que adaptar a las personas usuarias.

Las personas enfermas que padecen alguna demencia están en situación de desventaja en muchos aspectos de su vida y especialmente se ve perjudicada el ámbito social y de relaciones sociales de la personas afectadas, ya que estas se van disminuyendo con el aumento de la edad por naturaleza, cuando aparece algún tipo de enfermedad neurológica esa disminución se ve potencialmente acentuada, por lo que estas actividades son de gran ayuda para que las personas usuarias se sientan útiles en la sociedad, creen nuevas relaciones de apoyo que satisfagan diferentes necesidades y no estén en situación de exclusión social.

Desde el área **física**, Tras analizar los resultados obtenidos durante el último año en cuanto al estado físico de nuestras personas usuarias, valoramos positivamente la intervención y estimulación física que se realiza, incluyendo la Fisioterapia entre las Terapias No Farmacológicas utilizadas, ya que se ha conseguido cumplir la mayoría de los objetivos propuestos a principio de año, llegando incluso a mejorar alguno de los datos del año anterior.

Consideramos esencial que nuestras personas usuarias mantengan el mejor estado físico posible y durante el mayor tiempo posible, con el objetivo de retrasar el avance del deterioro físico que puede conllevar la enfermedad, así como el aumento de su dependencia física, lo que complica aún más si cabe, la atención que necesitan estas personas, aumentando la carga física para sus familiares y personas cuidadoras, pudiendo necesitar cada vez mayor ayuda física para la realización de la Actividades Básicas de la Vida Diaria, llegando a necesitar en ocasiones ayudas técnicas de distinta clase (andador,



silla de ruedas, camas adaptadas, etc.), lo que aumenta también el coste económico que conlleva su cuidado. Continuaremos trabajando desde el área de Fisioterapia para ofrecer a las personas usuarias la estimulación y las actividades necesarias para activar sus capacidades físicas conservadas, prevenir la aparición de problemas relacionados con la pérdida de dichas capacidades y retrasar el mayor tiempo posible su deterioro, manteniendo la mejor calidad de vida posible.

A nivel global desde el área de **TASOC** podemos concluir que 2024 ha sido un año positivo debido a que el 81,23% de las personas usuarias a lo largo del presente año han participado y el 100% de los mismos/as, han sido beneficiarias de las actividades y talleres implementados desde el área, además con un alto nivel de adaptación, esto ha hecho posible la consecución de los objetivos planteados para este año.

A su vez, su ejecución debía ser alcanzada en un 70%. También se ha alcanzado con éxito este resultado ya que la ejecución de taller en este año 2024 ha sido del 78,38%. Utilizamos como indicador para realizar la evaluación, el “*Control diario de taller*” de las personas usuarias a las actividades programadas en el área de animación sociocultural, donde se refleja la asistencia del/la usuario/a, el comportamiento durante el desarrollo de la actividad y su ejecución al desarrollar la tarea. Otro indicador que se ha utilizado en esta evaluación anual, son los *PAI* (Programa Atención Individualizada), que se realiza semestralmente con cada persona usuaria con objetivos más individualizados y centrados en la persona. El indicador es mantener y/o mejorar la funcionalidad de las personas usuarias al menos en el 75% de los casos.

Otra forma de evaluación que se realiza cuando existe un nuevo ingreso es el documento de “*Adaptación*” que los distintos profesionales del equipo gerontológico, completan durante las tres primeras semanas de la nueva persona usuaria. Las áreas evaluadas son: comportamiento, comunicación, alimentación, continencia urinaria, continencia fecal, transferencia, marcha, uso del wc, lavado de manos y ponerse y quitarse la chaqueta. A modo de conclusión cabe destacar los siguientes aspectos:



- Los grupos de trabajo en los que se divide a las personas usuarias para la realización de los talleres ha favorecido la funcionalidad y la participación, y por consiguiente se ha facilitado la consecución de los objetivos programados.
- Se ha favorecido que las personas usuarias interactúen de forma activa compartiendo experiencias y puntos de vista, haciendo de su asistencia al centro una experiencia dinámica y amena a la vez que constructiva, facilitando así la creación de una auténtica red social entre las propias personas usuarias.
- Ha sido posible mantener un seguimiento constante de la fase en la que se ha encontrado cada persona usuaria, esto ha permitido identificar de forma directa las necesidades individuales de cada persona usuaria y establecer de forma funcional y eficaz los objetivos de los planes de atención individualizados.

Desde el área de **psicología**, tras el análisis de los datos obtenidos del año 2024 se observan resultados significativamente positivos en cuanto las valoraciones de las personas usuarias. Las capacidades cognitivas de las personas usuarias se han mantenido en un porcentaje aceptable dentro de los objetivos propuestos, lo cual indica que las intervenciones y tratamientos administrados en el recurso resultan eficaces. El GAM ha sido una herramienta valiosa para las familias durante todo el año aunque se observa un decremento de la asistencia en el final del año, lo que coincide con el cambio de profesional en psicología y la adaptación de dichas familias a la figura de otro especialista.

Como se ha comentado anteriormente, el centro ha seguido trabajando en tres direcciones que se consideran fundamentales:



1. Trabajo terapéutico y social con el enfermo
2. Trabajo terapéutico, social, formativo e informativo con las familias/cuidador.
3. Trabajo de sensibilización y formación de la sociedad.

En cuanto al trabajo terapéutico y social del enfermo, se proporcionan talleres rehabilitadores y estimulativos adaptados para su nivel de deterioro y/o conocimiento en general, además se presta una atención asistencial constante del enfermo y apoyo en las tareas de talleres, higiene y alimentación.

En cuanto al **TRABAJO TERAPÉUTICO, SOCIAL E INFORMATIVO** con las familias y cuidadores, se proporciona 10 horas en total de respiro al día en horario de 9.00 h a 19.00 h, donde ellos pueden realizar sus labores cotidianas, realizar su actividad laboral sin que esta se vea perjudicada, disfrutar de un tiempo de descanso, fomentando el cuidado compartido y por tanto la conciencia de cuidar al cuidador. Aquellos que lo desean reciben terapia psicológica individual, asisten a las actividades, talleres y charlas que se preparan, dotándoles de herramientas y técnicas para el cuidado diario de una persona con demencia.

Para evaluar LOS **TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA**, las actividades/talleres se realiza un CONTROL DIARIO en el programa informático interno de la Asociación denominado “MN PROGRAM”, en el que se registra el COMPORTAMIENTO y EJECUCIÓN de cada usuario/a.

Indicar que los técnicos son los/las encargados/as de realizar una EVALUACIÓN CUALITATIVA de las personas usuarias a través de la observación en la que se evalúa los siguientes ítems: 1. Adaptado/a a las actividades del Centro (Sí – No - Algunas). 2. Adaptado/a al personal del Centro (Sí - No - A veces). 3. Relación con otros usuarios/as (Mucho – Poco – Nada). 4. Nivel de integración en el Centro (Alto – Alto/Medio – Medio – Medio/Bajo – Bajo). Generalmente, los resultados son positivos dado que la mayoría de las personas usuarias consiguen un proceso de adaptación satisfactorio/normalizado (95 %), siendo los menos casos con riesgo de fuga o mortalidad estadística/bajas (5%).



Añadir que con una periodicidad semestral el Equipo Técnico realizan a cada persona usuaria un Plan de Intervención Individualizado (PAI), a través del programa informático “MN PROGRAM”. Donde cada profesional establece un objetivo/s para cada persona usuaria indicando las líneas de acción. Durante el año, se trabaja/interviene con cada persona usuaria según el objetivo planteado y finalmente se registra en el programa (apartado “Resultados”) si se ha conseguido o no, para establecer otro nuevo objetivo o mantener el mismo. Además, en el mismo mes de noviembre/diciembre 2024, se administra a las familias las ENCUESTAS de SATISFACCIÓN para evaluar el grado de satisfacción de los diferentes servicios prestados, obteniendo información valiosa con el fin de garantizar el servicio y (si es posible) mejorarlo. También se elabora una evaluación cualitativa cuatrimestral de la evolución de las personas usuarias, a través de la elaboración de un BOLETÍN CUATRIMESTRAL desarrollado por los diferentes técnicos de la Asociación que es entregado a las familias a modo informativo. En el mismo, se valora la evolución y estado actual de la persona usuaria desde todas las áreas funcionales, evaluadas por el técnico de grupo y auxiliar responsable del grupo de trabajo al que corresponda la persona usuaria, también se valora el área Psicológica (presencia o ausencia de trastornos conductuales y trastornos psicológicos con explicación de los mismos).

Referente a la **Campaña de Sensibilización** de las encuestas realizadas a los responsables de los Centros y a los beneficiarios directos, podemos afirmar que el programa ha tenido una excelente acogida.

En cuanto a la **formación** realizada durante la anualidad 2024, ha estado dirigida a la plantilla y a las familias/cuidadores/as de nuestras personas usuarias.



Para poder evaluar nuestro Servicio de Prevención y Estimulación Cognitiva (**SERPRES**) y el Servicio de Estimulación Cognitiva a Domicilio (**SECOD**) con la finalidad de comprobar si se había producido el cumplimiento de nuestros objetivos hemos realizado encuestas de satisfacción a los familiares de las personas usuarias, en las que hemos valorado los siguientes aspectos: Preguntas acerca del Servicio a Domicilio con carácter genérico, del Proceso de Admisión del Servicio, del Objetivo, de los Profesionales del Servicio, de la Terapia Ocupacional Personalizada y una pregunta al concluir para saber la valoración general del servicio realizado. Las respuestas se contestaron a partir de una escala tipo Likert del cero al cuatro: 0 (No claro), 1 (Mal), 2 (Regular), 3 (Bueno) y 4 (Excelente).

Gracias a las diferentes subvenciones que hemos recibido y a la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, hemos podido desarrollar este proyecto con la máxima calidad, consolidando así el servicio y garantizando su continuidad en los próximos años, ya que, en las reuniones mantenidas con las familias, nos trasmiten la importancia que tiene para ellos la disposición de este servicio y cada año recibimos más demanda para asistir a los talleres en el centro.

El número total de personas atendidas que han recibido atención a lo largo de este 2024 en nuestros talleres de estimulación es de **92 personas** sobre algún tipo de información o asesoramiento sobre recursos y servicios disponibles. Hemos atendido a un total de 94 personas usuarias dentro de la asociación y hemos realizado 55 valoraciones nuevas y se ha registrado 34 bajas de personas usuarias.

En el perfil de personas usuarias que atendemos en la Asociación predominan las mujeres, con una **edad media** de las personas atendidas de **83,55 años**. Siendo la persona usuaria de más edad atendida en el centro de día de 95 años y el/la más joven de 62 años.

La Asociación continúa esforzándose, manteniendo así el certificado de calidad ISO 9001:2015, el cual acredita que los servicios que se prestan siguen unos procedimientos, certificando la calidad en sus actuaciones.



Las personas usuarias han sido evaluadas en distintos momentos durante todo el año:

- 1- Valoración inicial de las potenciales personas usuarias.
- 2- Se ha valorado el comportamiento y la ejecución de la actividad que desarrollaban **diariamente**.
- 3- Se ha valorado **cuatrimestralmente** la evolución de la enfermedad a través de diferentes pruebas adaptadas al nivel de la enfermedad.
- 4- Se han evaluado **semestralmente** los PAI (Plan de Atención Individualizada) evaluando los objetivos marcados y formulando nuevos.
- 5- De manera cuatrimestral se ha entregado a las familias un Boletín Informativo con la evolución de la persona usuaria durante el último año.

En definitiva, en esta anualidad ha sido más difícil cumplir con los objetivos marcados al inicio del año, debido a diferentes imprevistos ocurridos a lo largo de la anualidad en materia de recursos humanos y económicos. Aunque cabe recordar que en noviembre de 2023, el centro pasó a ser un centro de día 100% público, con una totalidad de 60 plazas públicas. Esta situación mejora indudablemente la calidad de vida tanto de las personas usuarias como la de sus familias, recibiendo un servicio de cuidados integral y de manera gratuita.

También hemos continuado organizando y participando en diversas reuniones para el seguimiento del II Plan de igualdad asumiendo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas y cada una de las actividades de la misma, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación de la vida profesional, personal y familiar.



## 20. REGISTROS DE CONTROL

Los registros de control que se cumplimentan a diario en la asociación son los siguientes:

➤ **PG.01 “CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN”:**

- ✓ Lista de documentación

➤ **PG.02 “RECURSOS HUMANOS”:**

- ✓ Acciones formativas
- ✓ Excel RRHH
- ✓ Plan de previsión de formación
- ✓ Acta de reunión

➤ **PG.03 “MANTEINIMIENTO Y LIMPIEZA” (INFRAESTRUCTURA):**

- ✓ Listado de revisión del centro
- ✓ Plan de mantenimiento preventivo
- ✓ Parte de averías
- ✓ Fichas técnicas
- ✓ Fichas de seguridad
- ✓ Revisión trimestral extintores
- ✓ LVG
- ✓ Plan de higiene y desinfección PRODEC/AFA
- ✓ Excel inventario material higiénico y limpieza
- ✓ Registro de control plan de higiene
- ✓ Horario y funciones equipo de limpieza
- ✓ Certificados

➤ **PG.04 “EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES”:**

- ✓ Análisis DAFO
- ✓ Partes interesadas
- ✓ Evaluación de riesgos y oportunidades
- ✓ Informe de revisión por dirección



➤ **PG.05 “COMPRAS Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES”:**

- ✓ Hoja de pedidos
- ✓ Base de datos de proveedores
- ✓ Pedido de compra
- ✓ Hoja retirada de material
- ✓ Listado de compras
- ✓ Excel inventario taller
- ✓ Excel inventario oficina
- ✓ Albarán

➤ **PG.07 “ANÁLISIS DE DATOS DE MEJORA”:**

- ✓ No conformidades
- ✓ Acciones correctivas
- ✓ Acciones de mejora
- ✓ Hoja de quejas y reclamaciones
- ✓ Acta de reuniones
- ✓ Indicadores

➤ **PE07-01 “SATISFACCIÓN DEL CLIENTE”:**

- ✓ Encuestas
- ✓ Informe de satisfacción

➤ **PE07-02 “AUDITORÍAS INTERNAS”:**

- ✓ Plan de auditoría
- ✓ Informe de auditoría

➤ **PE07-03 “NO CONFORMIDAD, RECLAMACIÓN Y ACCIÓN DE  
MEJORA”:**

- ✓ Informe de no conformidad y acción



- ✓ Reclamaciones oficiales
- ✓ Quejas y reclamaciones de clientes

➤ **PE07-04 “REVISIÓN DEL SISTEMA POR LA DIRECCIÓN”:**

- ✓ Informe de revisión por la dirección
- ✓ Objetivos
- ✓ Manual de calidad

➤ **PT.01 “VALORACIÓN Y ADMISIÓN”:**

- ✓ Test y cuestionarios
- ✓ Ficha de usuario
- ✓ Expediente de usuarios
- ✓ Registro en programa de gestión
- ✓ Cita de valoración
- ✓ Documentación necesaria
- ✓ Contrato asistencial
- ✓ Reglamento de régimen interno
- ✓ Normas del centro
- ✓ Normas del transporte
- ✓ Tarifas podología - peluquería
- ✓ registro valoración inicial
- ✓ Autorización bancaria anual
- ✓ Autorización bancaria mensual
- ✓ Dictamen de incorporación al centro
- ✓ Historia social
- ✓ Barthel
- ✓ Test CM 98 actividades instrumentales
- ✓ Informe de atención asistencial
- ✓ Al cuidador Duke UNC 11
- ✓ Zarit
- ✓ Registro de atenciones



- ✓ LOPD
- ✓ Información SIP
- ✓ Solicitud de plaza
- ✓ LOTCA-G
- ✓ Escala de Cornell depresión en demencia
- ✓ NPI-q
- ✓ MEC
- ✓ Pruebas no estandarizadas (valoración psicológica inicial)
- ✓ FOTOTEST
- ✓ Escala de TINETTI
- ✓ Valoración de la capacidad de caminar: según FUNCTIONAL AMBULATION

➤ **PT.02 “ACOGIDA”:**

- ✓ Horario general grupos de trabajo
- ✓ Boletín informativo de comedor
- ✓ Hoja adaptación usuario
- ✓ Listado de personas usuarias no derecho imagen
- ✓ Listado personas usuarias por grupo

➤ **PT.03 “ATENCIÓN CONTINUA”:**

- ✓ Registro cuatrimestral evolución funcional de las personas usuarias
- ✓ Registro asistencia
- ✓ Excel control diario talleres
- ✓ Acta de reunión seguimiento
- ✓ Comunicación incidencia domicilio
- ✓ Comunicación transporte
- ✓ Hoja de comunicación familiares
- ✓ Comunicación de incidencias (centro)
- ✓ Boletín informativo de comedor
- ✓ Programación de talleres equipo técnico
- ✓ Memoria anual equipo técnico



- ✓ Pai
- ✓ Excel ficha control diario de cuidados asistenciales
- ✓ Excel registro diario de asistencia
- ✓ Reposición de pertenencias personales
- ✓ Control de entrada de pañales y donaciones
- ✓ Boletín informativo cuatrimestral
- ✓ Comunicación a familiares
- ✓ Agenda de mostrador
- ✓ Hoja de comunicación interna
- ✓ Sesiones individuales fisioterapeuta
- ✓ Indicador nivel de marcha
- ✓ Registro de caídas
- ✓ Control PAIP
- ✓ Distribuciones profesionales por grupos
- ✓ Funciones de equipo auxiliar
- ✓ Horario mensual equipo auxiliar en taller
- ✓ Programación sesiones individuales en gimnasio
- ✓ Excel registro mensual para la predicción del riesgo de ulceras por presión
- ✓ Registro talleres psicóloga
- ✓ Seguimiento individual pai de fisioterapia
- ✓ Informe de evolución semanal

➤ **PT.04 “ATENCIÓN SANITARIA”:**

- ✓ Excel inventario /registro botiquín
- ✓ Registro general de medicación
- ✓ Autorización de medicación
- ✓ Excel cambio del dispositivo de protección y deposiciones
- ✓ Hoja de medicación a familiares
- ✓ Registro medición de glucosa y tensión arterial
- ✓ Excel administración de medicación



- ✓ Control de la hidratación (pendiente de incorporar con la autorización de Centro de Día)
- ✓ Servicios médicos (pendiente de incorporar con la autorización de Centro de Día)

➤ **PT.05 “ATENCIÓN A FAMILIAS”:**

- ✓ Citación familias
- ✓ Baja del centro
- ✓ Listado de asistencia al GAM
- ✓ Registro en historia personal Mn
- ✓ Registro de TPI
- ✓ Citación TPI

➤ **PT.06 “EN CASO DE ACCIDENTES”:**

- ✓ Comunicación incidencia centro/domicilio/transporte
- ✓ Informe centro médico (si existe)

➤ **PT.07 “ACTUACIÓN EN CASO DE FUGAS”:**

- ✓ Comunicación incidencia centro
- ✓ Registro historial Mn PROGRAM

➤ **PT.09 “NUTRICIÓN”:**

- ✓ Boletín informativo de los almuerzos
- ✓ Boletín informativo de comedor
- ✓ Listado usuarios comedor
- ✓ Próximas caducidades
- ✓ Control de caducidades
- ✓ Mantenimiento en caliente en comidas preparadas
- ✓ Planilla diaria catering
- ✓ Fichero servicio comedor (archivador)
- ✓ Registro temperatura alimentos refrigerados



- ✓ Registro temperatura frigorífico
- ✓ Menús semanal catering
- ✓ Cuadrante ingesta alimentos usuarios
- ✓ Menú semanal usuarios
- ✓ Distribución usuarios mesas almuerzo / comedor
- ✓ Plan APPCC
- ✓ Elaboración menús especiales levante
- ✓ Trazabilidad centro
- ✓ Documento informativo limpieza y desinfección de frutas y verduras
- ✓ Listado usuarios diabetes, alergias, intolerancias...

➤ **PT.10 “TRANSPORTE”:**

- ✓ Rutas, horarios, vehículo y responsable del servicio.
- ✓ Comunicación incidencia transporte
- ✓ Teléfonos de personas familiares
- ✓ Servicio de paradas transporte usuarios
- ✓ Registro diario de asistencia transporte

➤ **PT.11 “BAJAS”:**

- ✓ Baja voluntaria
- ✓ Baja del centro
- ✓ Continuidad o baja de socio
- ✓ Baja COVID 19
- ✓ Baja del servicio a domicilio

➤ **PT.12 “VOLUNTARIADO”:**

- ✓ Ficha de actividad
- ✓ Certificado de voluntariado
- ✓ Convenio de voluntariado
- ✓ Ficha de voluntario
- ✓ Declaración responsable



- ✓ LOPD
- ✓ Normas AFA
- ✓ Control de asistencia mensual
- ✓ Horarios
- ✓ Diploma voluntarios
- ✓ Baja por no asistencia ni comunicación del voluntario/a
- ✓ Excel voluntarios
- ✓ Baja voluntario

➤ **PT.13 “COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA”:**

- ✓ Actas de reunión
- ✓ Hoja de comunicación interna
- ✓ Agenda mostrador
- ✓ Comunicación incidencia (centro/domicilio/transporte)
- ✓ Registro de incidencias y comunicaciones a familiares
- ✓ Comunicación incidencia
- ✓ Reposición de pertenencias personales
- ✓ Boletín informativo cuatrimestral
- ✓ Boletín informativo almuerzos
- ✓ Boletín informativo comedor
- ✓ Plan de comunicación

➤ **PT.15 “REAPERTURA DEL CENTRO PARA EL EVITAR CONTAGIO COVID 19”:**

- ✓ Control de temperatura
- ✓ Registro entrega de documentación/información
- ✓ Declaración responsable trabajadores
- ✓ Declaración responsable usuarios/as
- ✓ Control de proveedores
- ✓ Consentimiento informado



- ✓ Evaluación de riesgos laborales
- ✓ Evolución funcional de los usuarios
- ✓ Estado de los usuarios
- ✓ Inventario control de EPIS
- ✓ Registro entrega de EPIS

➤ **PT.16 “EMERGENCIA SANITARIA”:**

Plan de contingencia

➤ **PT.17 “CAÍDAS”:**

- ✓ Registro de caídas
- ✓ Indicaciones de desplazamientos y transferencias
- ✓ Indicador Caídas
- ✓ Formato riesgo caídas
- ✓ Formato registro cuidados caídas

➤ **PT.18 “HIGIENE PERSONAL, ASEO Y TÉCNICAS - INCONTINENCIA”:**

- Ficha control W.C.

➤ **PT.19 “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN EN CUIDADOS SIN SUJECIONES Y USO DE MEDIDAS DE SUJECCIÓN”:**

- ✓ Comunicación a dirección
- ✓ Consentimiento/No consentimiento de medida de sujeción farmacológica
- ✓ Formulario de indicación de contención mecánica de movimientos

➤ **PT.20 “ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA”**

- ✓ Proyecto de Atención centrada en la persona

➤ **PT.21 “PROTOCOLO PARA LA IGUALDAD DE PERSONAS USUARIAS**



## **LGTBI QUE GARANTICE EL DERECHO A LA IDENTIDAD Y LA EXPRESIÓN DE GÉNERO Y LA INTERSEXUALIDAD”**

- ✓ Flujograma
- ✓ Registro de indicaciones de alerta
- ✓ Comunicación Fiscal
- ✓ Informe de remisión
- ✓ Fichas descriptivas
- ✓ Entrevista cuestionario
- ✓ Recogida inicial de información ante comunicación de un supuesto caso de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género

### ➤ **PT.22 “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES”**

- ✓ Flujograma
- ✓ Registro de indicadores de alerta
- ✓ Comunicación a fiscalía
- ✓ Informe sobre violencia sexual
- ✓ Ficha descriptiva
- ✓ Recogida inicial de información

### ➤ **PT. 23 “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”**

- ✓ Acciones concretas ante la prevención del suicidio
- ✓ Ficha de recursos para la prevención del suicidio

### ➤ **PT. 24 “PROTOCOLO DE ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS PARA LAS PERSONAS USUARIAS”**

- ✓ Cumpleaños AFA
- ✓ Historia Social
- ✓ Programa Sociocultural



- **PT. 25 “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN”**
  - ✓ Escala de Braden
  - ✓ Registro mensual UPP
  - ✓ Tabla de medición UPP Norton
- **PROTOCOLO DE ATENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD LGTBI EN CENTROS Y SERVICIOS DE PERSONAS MAYORES EN LA COMUNITAT VALENCIANA**
- **PROTOCOLO OLA DE CALOR**
- **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS PARA PERSONAS MAYORES DE LA GENERALITAT VALENCIANA**
- **PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL TRABAJO**
- **PROTOCOLO INTERNO DE INCENDIOS**
- **PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL**

## 21. AGRADECIMIENTOS

Nuestra Asociación mantiene una estrecha colaboración, derivación y apoyo con el Servicio de Neurología del Hospital Vega Baja de Orihuela, a través del cual nos derivan pacientes diagnosticados de Alzheimer u otra Demencia. La metodología por seguir es la siguiente: Se ponen en contacto telefónico la enfermera de la consulta de Neurología del Hospital Vega Baja con la Trabajadora Social de nuestra Asociación, se informa del caso a derivar y facilita el contacto con la familia. También se nos ofrece la posibilidad desde la Consulta de enfermería de Neurología del Hospital de poder ponernos en contacto con



ellos ante cualquier duda de un familiar sobre medicación, o alteración en el estado de salud de su familiar enfermo. Además, realizamos continuamente en el Centro charlas/cursos de formación dirigido a los familiares por parte de la enfermera y el Jefe de sección de Neurología del Hospital Vega Baja.

También tenemos un acuerdo de colaboración con la empresa " Asistencia Familiar 24 h", se trata de una empresa que ofrece servicios sociales a familiares con enfermos Dependientes. A través de dicho acuerdo, la trabajadora social de dicha empresa nos deriva casos que pudiesen precisar de nuestros servicios y de igual manera, la trabajadora Social informa a los familiares/cuidadores de nuestros/as usuarios/as de los recursos sociales que pueden encontrar en la comarca, entre ellos, " Asistencia familiar 24 h".

También tenemos acuerdos de colaboración con varios Aytos. de la comarca de la Vega Baja con los cuales nos coordinamos en las acciones realizadas en el centro y además nos derivan pacientes con diagnóstico de Alzheimer u otra demencia en fase inicial o media. Estos ayuntamientos son, el Ayuntamiento de Dolores, el Ayuntamiento de San Isidro, el Ayuntamiento de Almoradí, el Ayuntamiento de Orihuela, el Ayuntamiento de Cox, el Ayuntamiento de Catral, el Ayuntamiento de Granja de Rocamora y el Ayuntamiento de Rafal. La Trabajadora Social del centro mantiene comunicación diaria con Servicios Sociales municipales de la comarca, para informar sobre usuarios/as de su municipio.

Diversas farmacias de la comarca nos donan frecuentemente pañales, batidos y otros productos de higiene. También colaboran pequeños comercios de la zona en la venta de pulseras solidarias a beneficio de la Asociación.

Mantenemos acuerdos de colaboración desde hace años con la Universidad de Alicante, Murcia, UCAM, UNED y UNIR para que sus alumnos/as puedan realizar sus prácticas profesionales en nuestro Centro. También colaboramos con el IES Gabriel Miró de Orihuela ,Colegio Jesús-María ,Colegio San José Obrero, Estudios Mora, CCC, Sum La Constancia, Gabinete Cervell.

Para nuestra Asociación es imprescindible la cooperación con los Centros de conocimiento, creemos que es un proceso de aprendizaje enriquecedor para ambas partes.



Asociación de familiares de enfermos  
de **Alzheimer** y otras demencias  
**Miguel Hernández**  
Centro de dia Concertado N° 11164

C/ País Valenciano, s/n  
03300 Orihuela (Alicante)  
CIF G53415816  
T. 965302108  
M. 625065355  
[www.afamiguelhernandez.org](http://www.afamiguelhernandez.org)  
[afa.orihuela@gmail.com](mailto:afa.orihuela@gmail.com)  
Declarada de utilidad pública  
Centro de Día Concertado  
Nº 11164.

  
**DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE**

 mancomunidad  
**la vega**  
servicios sociales

 GENERALITAT  
VALENCIANA  
Vicepresidència i Conselleria  
d'Igualtat i Polítiques Inclusives

PER SOLIDARITAT  
ALTRES FINS D'INTERÉS SOCIAL



  
**fevafa**  
FEDERACIÓ VALENCIANA  
D'ASSOCIACIONS DE FAMILIARS  
DE PERSONES AMB  
ALZHEIMER

  
**Fundación "la Caixa"**

 "la Caixa"

  
**GABRIEL MIRÓ**

  
**CRC**  
CAJA RURAL CENTRAL

  
**unir**  
LA UNIVERSIDAD  
EN INTERNET

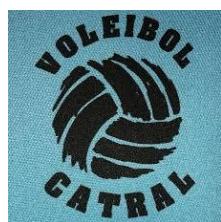
 AGÈNCIA  
VALENCIANA  
DE SALUT

**Hospital Vega Baja**



Asociación de familiares de enfermos  
de **Alzheimer** y otras demencias  
**Miguel Hernández**  
Centro de dia Concertado N° 11164

C/ País Valenciano, s/n  
03300 Orihuela (Alicante)  
CIF G53415816  
T. 965302108  
M. 625065355  
[www.afamiguelhernandez.org](http://www.afamiguelhernandez.org)  
[afa.orihuebla@gmail.com](mailto:afa.orihuebla@gmail.com)  
Declarada de utilidad pública  
Centro de Día Concertado  
Nº 11164.



Universidad  
Internacional  
de Valencia





Asociación de familiares de enfermos  
de **Alzheimer** y otras demencias  
**Miguel Hernández**  
Centro de dia Concertado N° 11164

C/ País Valenciano, s/n  
03300 Orihuela (Alicante)  
CIF G53415816  
T. 965302108  
M. 625065355  
[www.afamiguelhernandez.org](http://www.afamiguelhernandez.org)  
[afa.orihuela@gmail.com](mailto:afa.orihuela@gmail.com)  
Declarada de utilidad pública  
Centro de Día Concertado  
Nº 11164.

En Orihuela, 9 de Enero de 2025

D. Manuel Valero González

*Presidente A.F.A. Miguel Hernández*